INFORME DEL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA
VIGENCIA 2013

AGOSTO DE 2014

CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

NIT 800.182.573-0

INFORME DEL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE MUNICIPIO DE PEREIRA VIGENCIA 2013

Pereira, Agosto de 2014.

ENRIQUE VÁSQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
2012 – 2015

FERNANDO ANTONIO PINEDA
Presidente

CARLOS ALBERTO HENAO
Primer Vicepresidente

ÁLVARO ESCOBAR GONZÁLEZ
Segundo Vicepresidente

ALEXANDER PEREZ BUSTAMANTE
Secretario General

ADOLFO ARTURO CARVAJAL CASTRO
HERNANDO ARCILA DUQUE
JUAN CARLOS REINALES
JUAN PABLO GALLO MAYA
YESID ARMANDO ROZO
MARÍA CRISTINA LÓPEZ LOPEZ
EDWARD JAMES MURILLO
JUDITH GIRALDO GIRALDO
JUAN ALEJANDRO DE LA CRUZ
RUBÉN DARÍO OROZCO PATIÑO
HÉCTOR FABIO ARTUNDUAGA
JOSE NORBEY QUICENO OSPINA
NORA OYOLA CUTIVA
JOSE ALBEIRO QUINTERO NEIRA
JULIAN ANDRES OPSINA POSADA
SAMIR ARLEY PALACIO

CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

JOSÉ NELSON ESTRADA HENAO
Contralor Municipal Pereira

AMANDA LUCIA TELLEZ RUIZ
Subcontralora Municipal

MERSY JAQUELINE ROSERO REYES
Asesora de Planeación

ESPERANZA LONDOÑO OCAMPO
Asesora Jurídica

MARTHA LUCIA GIL GARCIA
Asesora de Control Interno

LUZ MERY SANDOVAL ALDANA
Directora Técnica de Auditorías

COORDINACIÓN, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN

EDWIN GEOVANY MARÍN RÍOS
INGENIERO AMBIENTAL

ANGELA MARIA VELASQUEZ
ADMINISTRADORA AMBIENTAL

DISEÑO Y EDICIÓN
Adolfo Ruiz Henao
Técnico en Sistemas y Diseño Gráfico
Contraloría Municipal de Pereira
SUBCONTRALORÍA

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 6

INDICE DE TABLAS 9

INDICE DE ILUSTRACIONES 9

1. INTRODUCCIÓN 10

2. OBJETIVO 12

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS 12

4. COMPETENCIA AMBIENTAL TERRITORIAL 14

5. INSTRUMENTOS DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES 15

6. PLANEACION 16

6.1 ANALISIS GENERAL DE LAS ENTIDADES 17

6.2 INVESTIGACIÓN PRELIMINAR 20

6.2.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 21

6.2.2 AGENDA AMBIENTAL. 21

6.3 PREPARACIÓN DEL PLAN DE AUDITORIA O MEMORANDO DE PLANEACIÓN 22

7. OBJETO DEL INFORME 24

8. ALCANCE DEL INFORME 26

9. GENERALIDADES 28

9.1 LOCALIZACIÓN 29

9.2 GEOGRAFIA 29

9.3 POBLACION 30

9.4 ASPECTOS BIOFISICOS 31

9.4.1 GEOLOGIA 31

9.5 CLIMATOLOGIA 34
9.5.1 PRECIPITACION 34
9.5.2 TEMPERATURA 36
9.5.3 HUMEDAD RELATIVA 37
9.6 HIDROGRAFIA 37
9.6.1 RIO OTUN 38
9.6.2 RIO CONSOTA 38
9.6.3 QUEBRADA CESTILLAL 39
9.6.4 RIO BARBAS 40
9.7 COMPONENTE SOCIOECONOMICO 41
9.7.1 USOS DEL SUELO 41
9.8 ANALISIS DE RIESGOS 42
9.8.1 CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA ... 42
9.8.1.1 FACTORES DE AMENAZA 42
9.8.1.2 FACTORES DE VULNERABILIDAD 45
10. IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS ENTIDADES AUDITADAS 48
11. EJECUCIÓN 51
11.1 INFORMACIÓN SOLICITADA 53
11.2 METODOLOGIA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 53
11.3 INFORMACIÓN RECOPILADA 55
11.3.1 ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA 56
11.3.2 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA. 57
11.3.3 EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P. 58

11.3.4ESE SALUD PEREIRA 59

11.3.5TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. 60

11.3.6EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P. .61

11.3.7CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOR DEL RISARALDA S.A. 62

12. INFORMACION RECOPILADA EN LA VISITA FISCAL 63

12.1 ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA 63

12.2 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.....65

12.3 EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.....67

12.4 ESE SALUD PEREIRA 69

12.5 TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. 70

12.6 EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P...72

12.7 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOR DEL RISARALDA S.A.....74

13. CALIFICACIÓN Y RESULTADOS 75

13.1 ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA 77

13.2 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.....80

13.3 EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.....94

13.7 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL RISARALDA S.A. 159

14.1 ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA. 169

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Calificación de Gestión y Resultados Informe RN y MA vigencias 2008 - 2009 – 2010 – 2011- 2012. 18
Tabla 2. Descripción de las principales fallas geológicas de Pereira 32
Tabla 3. Unidades Geomórficas de Pereira..... 33
Tabla 4. Entes a Auditar 49
Tabla 5. Normatividad Ambiental 50
Tabla 6. Informe cuenta anual 2012..... 51
Tabla 7. Radicado oficio de solicitud de información..... 52
Tabla 10. Resultados Calificación Desempeño Ambiental Entidades auditadas vigencia 2013. 76

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Niveles de instrumentos de Planificación Ambiental 15
Ilustración 2. Localización Municipio de Pereira..... 28
Ilustración 3. Mapa de unidades litológicas del Municipio de Pereira..... 31
Ilustración 4. Mapa de Isoyetas de Pereira. 35
Ilustración 5. Precipitación media mensual multianual de Pereira..... 36
Ilustración 6. Sectorización Hidrográfica de Pereira..... 37
Ilustración 7. Microzonificación Sísmica de Pereira 47
Ilustración 8. Mapa de zonas de riesgo del área urbana de Pereira. 48

1. INTRODUCCIÓN

Por medio de este documento, La Contraloría Municipal de Pereira (CMP), presenta el estudio del ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE para la vigencia 2013, dando cumplimiento al art. 268, numeral 7, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y al art. 46 de la Ley 42 de 1993.

El objetivo de este estudio es presentar y evaluar el estado de los recursos naturales del municipio a partir de las diferentes actuaciones realizadas durante el año en cada uno de los componentes ambientales. Este propósito se logra al tiempo que se evidencia la gestión ambiental adelantada por la Administración Municipal, sus diferentes Secretarías, y demás entes públicos y privados, que directa o indirectamente tienen entre sus funciones la protección, conservación, regulación y/o uso de los recursos naturales del municipio.

Con este informe se espera contribuir también a la consolidación de una cultura ambiental que privilegie la convivencia armónica y la generación de condiciones y relaciones sociales sustentables.

El informe se realiza con base en la guía para elaborar el Informe sobre los Recursos Naturales y el Medio Ambiente expedido por la Auditoría General de la República, así como con la Guía de Auditorías Territoriales GAT, que ha sido adoptada por la Contraloría Municipal de Pereira.

Los insumos que se tendrán en cuenta para la realización de la auditoria son: Rendición de la Cuenta vigencia 2013 de las entidades, los planes de acción o el

que haga sus veces, los informes de ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2013, los informes de gestión y de resultados y documentos de interés particular correspondientes a la vigencia evaluada, agenda ambiental 2013, plan de desarrollo 2013, concediendo especial énfasis al alcance de los objetivos específicos establecidos en el memorando de encargo para la realización del informe.

El trabajo que se presenta a continuación orienta su contenido a la evaluación de la inversión ambiental y la educación ambiental, según la Guía para elaborar el informe sobre la situación de los recursos naturales y el medio ambiente de la Auditoria General de la República.

FUENTE: www.asociacioncolombianadeendodocia.com

2. OBJETIVO

Evaluar la gestión ambiental realizada por el Municipio de Pereira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 268 de la Constitución Política de Colombia.

El informe sobre el Estado de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente se orienta a velar por un uso adecuado y sostenible de los recursos naturales al igual que por el cuidado del ambiente. En este sentido la Contraloría evalúa la política pública sobre la conservación de los recursos naturales y el ambiente formulada y ejecutada por las empresas descentralizadas y prestadoras de servicios públicos en el Municipio de Pereira.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento por parte del Municipio de Pereira, sus entidades descentralizadas y empresas de servicios públicos domiciliarios de la ejecución de los programas y proyectos de su plan de acción correspondiente a la vigencia objeto de evaluación.

- Identificar y clasificar el gasto público ambiental llevado a cabo por el Municipio de Pereira Sector Central, entidades descentralizadas y empresas de servicios públicos durante la vigencia objeto de evaluación, por entidad, por sector de inversión y por fuente de recursos.

- Evaluar el sistema sobre el cual se cimenta la gestión ambiental del municipio de Pereira.

- Verificar físicamente la existencia, calidad y funcionalidad de las obras ejecutadas para el medio ambiente y los recursos naturales, e identificar su inclusión en el Plan de Desarrollo Municipal.

- Conceptuar sobre la calidad ambiental del Municipio de Pereira, a través de la evaluación comparativa de los indicadores de estado de los recursos naturales.

- Inclusión dentro del Informe del estado de los recursos naturales y del medio ambiente un concepto ambiental de cada una de las entidades del Municipio de Pereira sujetas a vigilancia que manejan recursos para el medio ambiente, ya sean como autoridades, administradoras o usuarias, tal como lo determina el Formato F-22 de la cuenta que la Contraloría debe rendir a la Auditoría General de la República, y de conformidad con los Formatos F-16 que las entidades sujetas de control debe rendir a la Contraloría en cumplimiento de la Resolución Nº. 197 de 2013.

4. COMPETENCIA AMBIENTAL TERRITORIAL

FUENTE: www.asociacioncolombianadeendodocia.com

Con el fin de realizar la evaluación de la política ambiental se considera la distribución de la competencia municipal, recogiendo toda la gestión ambiental del Municipio de Pereira según la Ley 388 de 1979, para lo cual se tuvo en cuenta el impacto ambiental de la actividad económica de la ciudad, como el manejo y tratamiento de residuos sólidos, manejo y tratamiento del agua, impacto ambiental del transporte aéreo y gestión ambiental desarrollada por las entidades del municipio.

5. INSTRUMENTOS DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES

Los instrumentos que se tuvieron en cuenta para la realización de este informe corresponden a la política ambiental municipal como presenta la siguiente figura:

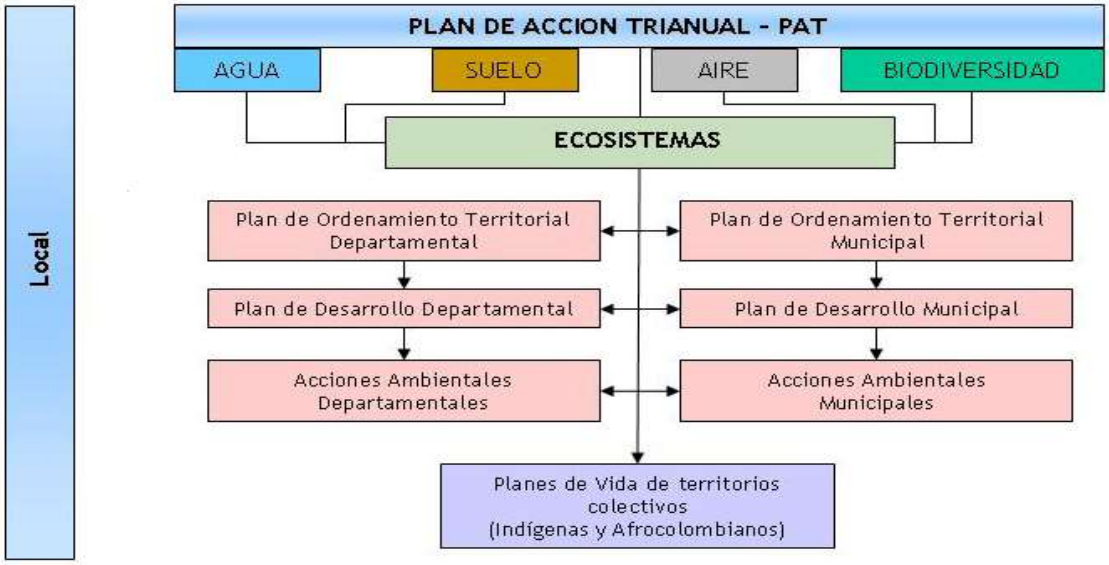

Ilustración 1. Niveles de instrumentos de Planificación Ambiental
FUENTE: Guía para elaborar el informe sobre la situación de los recursos naturales y el medio ambiente.

6. PLANEACION

FUENTE: viajesinteractiva.com

Una vez definidas las entidades a auditar se procedió a planear qué tipo de información se requería para ser revisada, al igual que definir el cómo y cuándo se va a realizar. A partir de esta revisión se desprenden los lineamientos de auditoría, se define la estructura administrativa responsable de la gestión ambiental municipal, los manuales de funciones y procedimientos sobre los cuales se determinan los niveles de observancia y efectividad en el cumplimiento de funciones, además de otras disposiciones legales en materia ambiental.

La planeación de acuerdo al ejercicio del control fiscal ambiental se subdivide en dos etapas:

6.1 ANALISIS GENERAL DE LAS ENTIDADES

Se realizó una investigación con la cual se adquirió conocimiento sobre los quehaceres de los entes a auditar, se prepara un análisis preliminar y se elabora un plan de investigación; para ello se recopila la siguiente información sobre los sujetos de control, funciones, actividades, presupuesto asignado y presupuesto ejecutado.

Los Sectores adoptados fueron: Niveles Centralizado, Descentralizado y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos del Municipio de Pereira.

Funciones: Manual de Funciones o Procedimientos de cada entidad de las seleccionadas para la auditoria.

Antecedentes: El Memorando de Encargo Nº 21-2013 de la Dirección Técnica de Auditorias, menciona como antecedente que de acuerdo con las conclusiones del Informe de los Recursos Naturales y del medio Ambiente del Municipio de Pereira, Vigencias 2008 - 2009 – 2010 – 2011 - 2012, es necesario que los sujetos de control cumplan con los Planes, Proyectos, Programas y demás actividades enfocados a revertir los impactos ambientales causados al entorno, producto de las actividades propias del cumplimiento de su objeto social.

Tabla 1. Calificación de Gestión y Resultados Informe RN y MA vigencias 2008 - 2009 – 2010 – 2011- 2012.

ENTIDAD AUDITADA	INFORME AÑO 2008	INFORME AÑO 2009	INFORME AÑO 2010	INFORME AÑO 2011	INFORME AÑO 2012
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES	Satisfactorio	Insatisfactorio	Insatisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio
ESE SALUD PEREIRA	Satisfactorio	Satisfactorio			
EMPRESA DE ENERGIA	Satisfactorio	Satisfactorio			
PLANTA DE TRATAMIENTO DE VILLA SANTANA	Insatisfactorio	Insatisfactorio	Insatisfactorio		
AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA	Satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio	Satisfactorio
SECRETARIA DE SALUD		Satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL		Insatisfactorio	Satisfactorio		
SECRETARIA DE GOBIERNO		Insatisfactorio	Insatisfactorio		
SECRETARIA DE EDUCACION		Insatisfactorio	Satisfactorio		
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		Insatisfactorio	Satisfactorio		
SECRETARIA DE PLANEACION		Insatisfactorio	Insatisfactorio		

ENTIDAD AUDITADA	INFORME AÑO 2008	INFORME AÑO 2009	INFORME AÑO 2010	INFORME AÑO 2011	INFORME AÑO 2012
MEGABÚS		Satisfactorio		Satisfactorio	Satisfactorio
DIAGNOSTICENTRO		Satisfactorio		Satisfactorio	Satisfactorio
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA		Satisfactorio		Regular	Satisfactorio
TERMINAL DE TRASNPORTE S.A				Regular	Satisfactorio

FUENTE: Informe de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente del Municipio de Pereira, Vigencias 2008 – 2009 – 2010 – 2011 - 2012, CMP.

El análisis preliminar determina las líneas generales de la investigación (áreas, procesos y actividades a ser revisadas), las fuentes de criterio para auditar la entidad, así como los objetivos de la auditoría, es decir, las metas que se desean lograr, que fueron definidas en el Memorando de Encargo Nº 21-2013 generado por la Dirección Técnica de Auditorias de la Contraloría Municipal de Pereira:

Líneas Generales de Investigación:

Objetivo General: Evaluar la Gestión Ambiental realizada por el Municipio de Pereira, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 268 numeral 7, de la Constitución Política de Colombia.

6.2 INVESTIGACIÓN PRELIMINAR

El objetivo en este punto corresponde a la exploración de las líneas de auditoría ya identificadas y analizar los grados de responsabilidad de las actividades desarrolladas por cada entidad en materia ambiental, los sistemas y controles que se aplican.

Con el fin de cumplir con un buen proceso de auditoría se identifican los puntos críticos de cada entidad, enfocados principalmente en el presupuesto y las metas proyectadas dirigidas al tema ambiental, puesto que los rubros orientados para estas actividades se incorporan en el presupuesto general de los entes sujetos de control sin evidenciar una disponibilidad específica. Otro aspecto de gran importancia en la auditoria, se relaciona con la verificación de los convenios interadministrativos e interinstitucionales, puesto que el Plan de Desarrollo según la evaluación preliminar, no evidenció designación de actividades concretas para revertir impactos generados por la ciudadanía.

También fue de suma importancia reconocer los antecedentes de cada entidad desde las vigencias pasadas, por lo cual se revisó el informe de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente en el Municipio de Pereira de los años 2010 – 2011 – 2012 mencionadas específicamente en la Tabla No 1. Para ello se evaluaron en los diferentes documentos producidos por el equipo auditor, los diversos programas propuestos en su fases de planeación, que se presentan a continuación.

6.2.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La finalidad de este es la generación de condiciones de crecimiento y oportunidades bajo los principios de equidad, corresponsabilidad y solidaridad para todos los habitantes, partiendo del reconocimiento y la garantía de los derechos humanos, la amplia diversidad demográfica, la atención a los habitantes que viven en condiciones de alta vulnerabilidad, la equidad de género, el desarrollo de las metas y objetivos del plan Por Una Pereira Mejor 2012 - 2015 y por supuesto el Plan Nacional de Desarrollo, como estrategia de desarrollo local.

La evaluación realizada al Sector descentralizado y a las empresas prestadoras de servicios públicos del Municipio de Pereira, se cumple combinando una verificación del Plan de Desarrollo y de los objetivos y estrategias ambientales que se plantearon en este documento para así constatar por medio de los programas y proyectos desarrollados durante la vigencia 2013 el cumplimiento de las metas establecidas, que para el caso de la vigencia evaluada se enmarca dentro del Plan de Desarrollo “Por Una Pereira Mejor 2012 – 2015”

Para dar aplicabilidad al Plan de Desarrollo cada ente contó con un Plan de Acción, dentro del cual se identificaron los programas, proyectos y actividades de naturaleza ambiental adelantados durante la vigencia 2013.

6.2.2 AGENDA AMBIENTAL.

Es un instrumento para definir el marco estratégico de actuación ambiental para el municipio en un periodo de tiempo determinado y concertado.

La Agenda Ambiental Municipal de Pereira 2009 dimensiona los procesos ambientales actuales y futuros a los cuales se deben enfocar los Planes de Acción y las políticas administrativas, articuladas al Plan de Desarrollo Municipal "Por Una Pereira Mejor 2012 – 2015" El Contenido de la Agenda Ambiental Municipal se basa en el Perfil Ambiental Municipal, las funciones ambientales de las entidades centralizadas y descentralizadas, el Plan de Acción y el Modelo para el funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.

Líneas Propuestas para La Agenda Ambiental

- ✓ Planificación y Ordenamiento Ambiental Territorial
- ✓ Gestión Integral del Recurso Hídrico
- ✓ Gestión del Riesgo
- ✓ Hábitat Sostenible
- ✓ Gestión de los Recursos Naturales
- ✓ Gestión del Desarrollo Rural
- ✓ Servicios Públicos con Cobertura y Calidad
- ✓ Fortalecimiento del SIGA

6.3 PREPARACIÓN DEL PLAN DE AUDITORIA O MEMORANDO DE PLANEACIÓN

Según la Guía Auditorias Territoriales GAT, la Dirección Técnica de Auditorías preparó el memorando de asignación en el cual se describe el proceso de auditoría y se definen los objetivos y las líneas de acción.

Así mismo se desarrolla el plan de trabajo donde se seleccionan las empresas que serán objeto de la auditoria especial, como son:

EMPRESAS SELECCIONADAS
Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira
Diagnosticentro S.A.
Empresa Aguas y Aguas de Pereira S.A. E.S.P.
Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P.
Alcaldía Municipal de Pereira
ESE Salud Pereira
Terminal de Transportes de Pereira S.A.

FUENTE: viajesinteractiva.com

7. OBJETO DEL INFORME

FUENTE: www.pereiracomovamos.org

Para el objeto del informe se tuvieron en cuenta las competencias locales según el capítulo V de la Guía para elaborar el informe sobre la situación de los recursos naturales y el medio ambiente, y la selección de instituciones según el memorando de planeación de la auditoría.

ENTIDAD	COMPETENCIAS LOCALES
Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira	Evaluación Inversión Ambiental. Educación Ambiental. Contaminación Auditiva. Calidad del Aire.
Diagnosticentro S.A.	Evaluación Inversión Ambiental. Educación Ambiental. Contaminación Auditiva. Calidad del Aire
Empresa Aguas y Aguas de Pereira S.A. E.S.P.	Evaluación Inversión Ambiental. Educación Ambiental. Prestación del Servicio Público Acueducto. Prestación del Servicio Público Alcantarillado.
Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P.	Evaluación Inversión Ambiental. Educación Ambiental. Prestación del Servicio Público de Aseo.
Alcaldía Municipal de Pereira.	Evaluación Inversión Ambiental. Educación Ambiental. Contaminación Auditiva. Calidad del Aire.
ESE Salud Pereira	Evaluación Inversión Ambiental. Educación Ambiental.
Terminal de Transportes de Pereira S.A.	Evaluación Inversión Ambiental. Educación Ambiental. Contaminación Auditiva. Calidad del Aire.

En conclusión se realiza la determinación de los impactos consecuencia de las inversiones realizadas con destino al Medio Ambiente y a los Recursos Naturales, lo que se califica mediante el grupo de indicadores, en la matriz de evaluación para cada entidad, anexo 11 del GAT.

8. ALCANCE DEL INFORME

FUENTE: www.zionehotels.com

La auditoría realizada para la vigencia 2013 evalúa el desempeño ambiental del Municipio de Pereira en su Nivel Central, entidades descentralizadas y las empresas de servicios públicos domiciliarios.

Los insumos que se tuvieron en cuenta para la realización de la auditoria fueron: Rendición de la Cuenta vigencia 2013 de las entidades incluidas en el memorando, los planes de acción o el que haga sus veces, los informes de ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2013, los informes de gestión y de resultados, y documentos de interés particular correspondientes a la vigencia evaluada.

El proceso de análisis de información que se efectuó sobre las diferentes áreas misionales de las entidades, estuvo ligado a la verificación del cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones legales aplicables a cada entidad de

acuerdo con su naturaleza misional, incluyendo aspectos relacionados con el Mapa de Riesgos Externos identificados para el año 2014 elaborado por la Contraloría Municipal de Pereira.

COMPONENTE PRESUPUESTAL
(INVERSION AMBIENTAL EJECUTADA 2013).

Cifras en pesos corrientes de 2013.

EMPRESA	INVERSION	SECTOR DE INVERSION	FUENTE DE RECURSOS
Alcaldía Municipal de Pereira.	$13.112.392.353	COMPONENTE AGUA COMPONENTE SUELO COMPONENTE AIRE COMPONENTE FAUNA COMPONENTE INSTITUCIONAL	RECURSOS PROPIOS RECURSOS DE LA NACION RECURSOS DEL COFINANCIACION OTROS
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P.	$10.830.986.337	COMPONENTE INSTITUCIONAL COMPONENTE AGUA COMPONENTE SUELO	RECURSOS PROPIOS RECURSOS DEL CREDITO
Aeropuerto Internacional Matecaña.	$740.724.084	COMPONENTE INSTITUCIONAL	RECURSOS PROPIOS
Diagnosticentro S.A.	$6.380.408	COMPONENTE INSTITUCIONAL	RECURSOS PROPIOS
Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P.	$3.137.115.232	COMPONENTE SUELO	RECURSOS PROPIOS OTROS
Terminal de Transportes de Pereira S.A.	$99.756.519	COMPONENTE INSTITUCIONAL	RECURSOS PROPIOS
Ese Salud Pereira	$633.746.485	COMPONENTE SUELO DISPOSICION FINAL	RECURSOS PROPIOS
TOTAL	***$28.561.101.418***		

Fuente: Ejecución presupuestal, Secretaria de Hacienda y finanzas públicas, 2013.

Las instituciones evaluadas fueron las siguientes:

Sector Central: ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA.

Sector Descentralizado: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P., AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA, DIAGNOSTICENTRO S.A., EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P., TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A, ESE SALUD PEREIRA,

9. GENERALIDADES

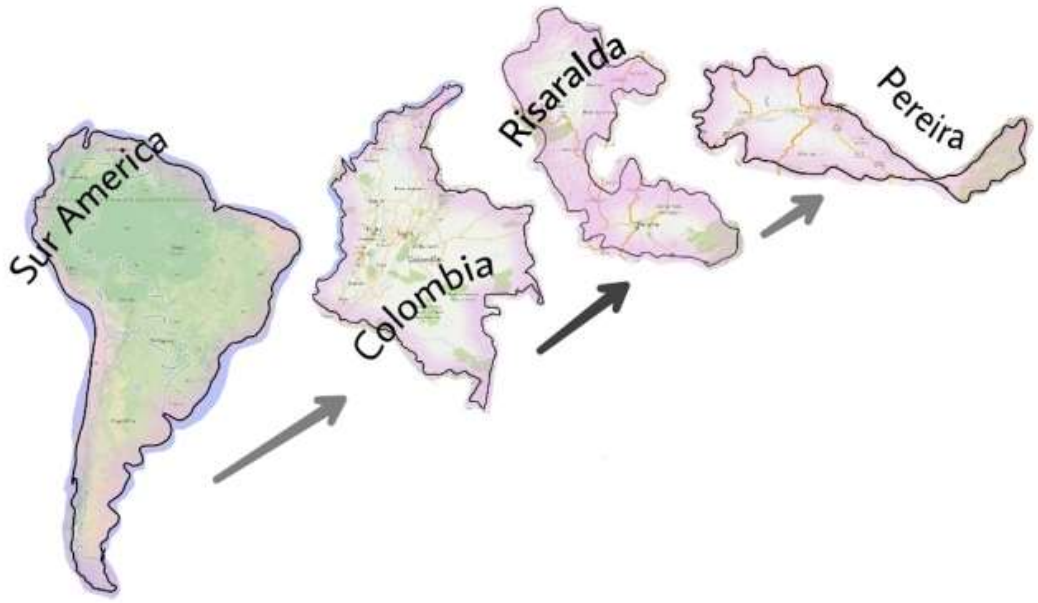

ILUSTRACION 2. Localización Municipio de Pereira
FUENTE: http://portal.pereira.gov.co:7778/portal/page?_pageid=78,22854&_dad=portal&_schema=PORTAL

9.1 LOCALIZACIÓN

El Municipio de Pereira está localizado a 4 grados 49 minutos de latitud norte, 75 grados 42 minutos de longitud y 1.411 metros sobre el nivel del mar, en el centro de la región occidental del territorio colombiano, en un pequeño valle formado por la terminación de un contrafuerte que se desprende de la cordillera central. Su estratégica localización central dentro de la región cafetera lo ubica de manera privilegiada en el panorama económico nacional e internacional, estando unido vialmente con los tres centros urbanos más importantes del territorio nacional y con los medios tanto marítimos como aéreos de comunicación internacionales.

FUENTE:http://portal.pereira.gov.co:7778/portal/page?_pageid=78,22854&_dad=portal&_schema=PORTAL

9.2 GEOGRAFIA

El área municipal es de 702 km²; limita al norte con los municipios de La Virginia, Marsella y Dosquebradas, al noreste con Santa Rosa de Cabal y al este con el departamento del Tolima, al sur con los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, al oeste con el municipio de Balboa y el departamento del Valle del Cauca.

Como el primer centro urbano del eje cafetero y el segundo de la región paisa, Pereira es la séptima ciudad de Colombia en crecimiento industrial y económico.

La mayor parte del territorio municipal corresponde al relieve escarpado de la Cordillera Central. Entre los accidentes orográficos se destacan los nevados del Quindío y Santa Isabel, situados en los límites con los departamentos de Quindío

y Tolima respectivamente. El sistema hidrográfico del municipio comprende los ríos Cauca, Barbas, La Vieja, Otún y Consota, con sus numerosos afluentes. Por lo quebrado de su relieve, goza de variedad de climas, presentando los siguientes pisos térmicos: cálido, 60 km²; medio, 367 km²; frío, 70 km² y páramo, con 107 km².

FUENTE: www.pereiravirtual.com.

9.3 POBLACION

La capital de Risaralda, tiene una población de 462.209 habitantes distribuidos en 220.078 hombres y 242.131 mujeres; la reducción de la fecundidad, la mortalidad infantil y el incremento de la esperanza de vida al nacer, marcan los cambios en la estructura de población.

Actualmente Pereira representa el 49.4% de la población del Departamento y para el año 2020 variará su participación a 49.2%; por cada 100 personas menores de 15 años para 2012 hay 54.6 personas de 60 y más años, y en 2020 esta relación será de 78.2. Pereira es una ciudad que tiene un estado avanzado de envejecimiento.

FUENTE: http://www.dane.gov.co/files/CensoAgropecuario/comunicados/cp_04feb10_2012.pdf

9.4 ASPECTOS BIOFISICOS

9.4.1 GEOLOGIA

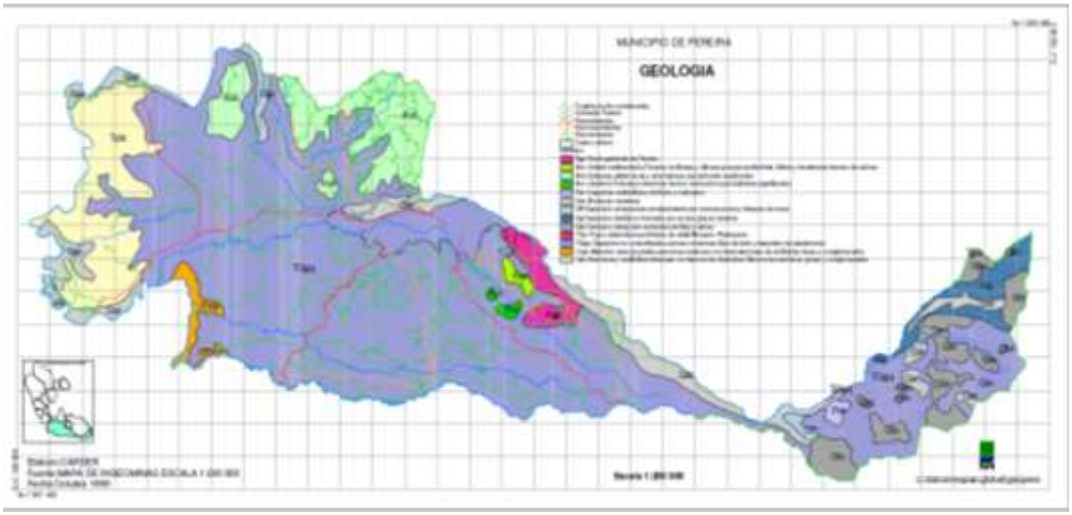

ILUSTRACIÓN 3. Mapa de unidades litológicas del Municipio de Pereira

En la Evaluación Neotectónica realizada en el marco del Proyecto para la Mitigación del Riesgo Sísmico de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal, se identificaron las siguientes fallas activas en el municipio:

Tabla 2. Descripción de las principales fallas geológicas de Pereira

FALLAS	DESCRIPCION
Falla San Jerónimo	Cruza en el sector oriental de Pereira, Santa Rosa, Manizales y Neira. En el estudio en mención se le atribuye una tasa de actividad baja a moderada.
Falla Santa Rosa	Fallamiento de dirección NE-SW que morfológicamente se define en una longitud de 24 Km. Puede identificarse, en la vía Dosquebradas- Santa Rosa a la altura de Boquerón.
Falla Río Otún	Afecta litologías de la Formación Pereira, se evidencia en la cuenca del Río Otún, ya que existe una diferencia de nivel entre el bloque norte (bloque levantado- Municipio de Dosquebradas) y sur (bloque hundido- casco urbano de Pereira), delimitados por la falla. Según algunos estudios se concluyó que la actividad sísmica es tan baja que parece poco probable que las laderas del río puedan verse afectadas por ella.
Falla Consóta	Fallamiento con dirección NW, paralelo a la falla Otún, presenta sus mismas características, en el sentido de estar limitando bloques con diferencia de nivel, levantando el del norte (Av. de las Américas) y hundido el del sur (barrios Poblado y 2.500 lotes). Esta falla posiblemente se evidencia en la vía Pereira- La Bella, en este corredor vial a la altura del K9+300, sector "El Aguacate".

FUENTE: Diagnostico de Riesgos Ambientales del Municipio de Pereira Risaralda; CARDER.

9.4.2 GEOMORFOLOGIA

Tabla 3. Unidades Geomórficas de Pereira.

UNIDADES	CARACTERISTICAS
Unidad Geomórficas de Valles Aluviales	Esta unidad se caracteriza por ser semi-llana y presentar las menores pendientes de toda la zona, se localiza en algunos tramos de las márgenes de los ríos Otún, Consota, Barbas y La Vieja y a lo largo de quebradas
Unidad Geomórficas de Colinas en Depósitos Flujos de lodo suprayaciendo depósitos de flujos de escombros	Compuesta por colinas de cimas semi-llanas alargadas en dirección E-W, sus laderas se caracterizan por ser de alta pendiente; con escarpes verticales, suavizadas donde está recubierto por los lahares. En esta unidad está localizada una parte del área oriental del sector urbano. Sobre ella también se encuentran cultivos de café.
Unidad Geomórfica de Colinas en Cenizas Volcánicas	Compuesta por colinas de cimas sub-redondeadas, laderas cortas convexas de pendiente moderada; la red de drenaje desarrollada sobre ellas es semi-densa y es de incisión profunda. En esta unidad están localizados algunos barrios del casco urbano y algunas zonas del área rural.
Unidad Geomórfica de montañas de material fluviovolcánico, cubiertas por depósitos de cenizasvolcánicas (formación Pereira)	Constituida por montañas alargadas en sentido E-W, de cimas amplias semillanas, sus laderas son largas semi-cóncavas de pendientes altas, algunas veces verticales. Se localiza desde el suroriente hasta el suroccidente, sobre ella están localizados algunos corregimientos. En su mayor parte está cubierta por cultivos de café y pastos.
Unidad Geomórfica de Montañas en Rocas Verdes	Compuesta por montañas cuyas cimas son amplias, sus vertientes son largas con pendientes que varían de moderadas a fuertes, levemente onduladas. Sobre ella se localiza el sector norte del Municipio.
Unidad Geomórficas de Montañas en Rocas Gabroicas	Integrada por serranías de cimas alargadas y transversalmente cortas de dirección N-S. Esta unidad solo ocupa un pequeño porcentaje dentro del municipio ubicándose al suroriente
Unidad Paramuna de la Laguna del Otún	Conjuntos de cerros con forma cónica cuyas cimas son irregulares y sus vertientes son extensos de altas pendientes. Esta unidad se encuentra en la parte más alta de la cuenca del Río Otún
Unidad Geomórficas de superficies semi-llanas	Superficies extensas semi-llanas limitadas por laderas cortas de pendientes bajas y moderadas. Esta unidad se ubica al sur y suroccidente del municipio.

FUENTE: Diagnostico de Riesgos Ambientales del Municipio de Pereira Risaralda; CARDER.

9.5 CLIMATOLOGIA

9.5.1 PRECIPITACION

FUENTE: www.latarde.com

Pereira presenta dos períodos lluviosos al año con máximos en abril - mayo y octubre - noviembre.

En el Mapa de Isoyetas de Pereira (Ilustración 4), se puede ver que la precipitación en este municipio, varía entre 1.700 y 2.800 mm/año, presentando las mayores pluviosidades en la franja central del municipio con valores entre 2.300 y 2.800 mm/año. La precipitación tiende a disminuir hacia el occidente en proximidades del Río Cauca, llegando a los 1.800 mm/año; y en la parte oriental hacia el Parque Nacional Natural de los Nevados con precipitaciones cercanas a los 2.000 mm/año. La precipitación promedio anual del municipio es de 2.108,3 mm.

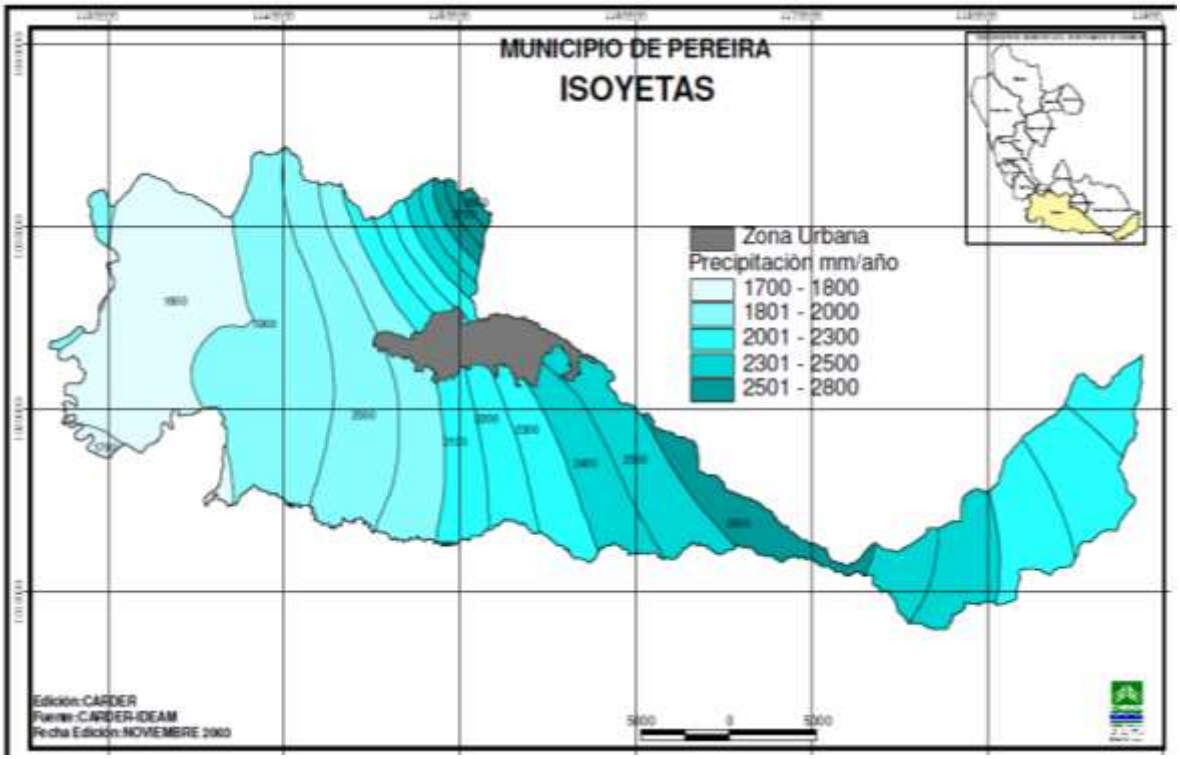

ILUSTRACION 4. Mapa de Isoyetas de Pereira.

FUENTE: Diagnostico de Riesgos Ambientales del Municipio de Pereira Risaralda; CARDER.

En la Ilustración 5 se puede apreciar, con información de 9 estaciones climatológicas, la precipitación media mensual multianual de Pereira. Se puede ver claramente la distribución bimodal de las lluvias en el municipio, con máximos en abril- mayo y en octubre- noviembre y con mínimos en enero- febrero y julio- agosto.

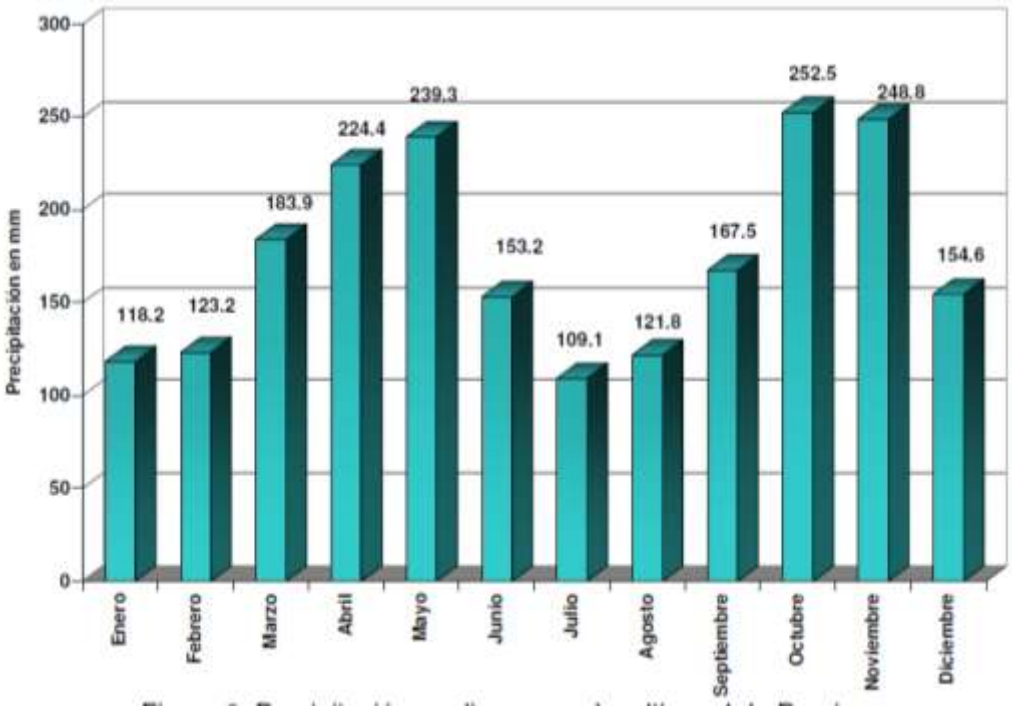

ILUSTRACION 5. Precipitación media mensual multianual de Pereira

9.5.2 TEMPERATURA

Espacialmente la temperatura media anual de Pereira varía entre los 24ºC a una altura de 940 m.s.n.m., a los 8ºC a una elevación sobre el nivel del mar superior a los 3.600 metros, presentando cuatro (4) pisos térmicos a saber:

- Cálido con temperatura media mayor de 22ºC
- Medio con temperatura media entre 17 y 22ºC.
- Frío con temperatura media entre 12 y 17ºC.
- Páramo con temperatura media inferior a 12ºC.

9.5.3 HUMEDAD RELATIVA

Al igual que para las lluvias, ésta tiene una distribución de tipo bimodal con máximos en abril - mayo y octubre - noviembre, con valores promedio 79%, y mínimos en enero con 71% y febrero con 72%, lo anterior considerando los datos de la estación Aeropuerto Matecaña.

9.6 HIDROGRAFIA

El Municipio de Pereira se localiza en su totalidad en la cuenca del Río Cauca, la cual se compone de dos subcuencas principales (Ver Figura 6):

Subcuenca Río Otún: Microcuenca Combia

Subcuenca Río La Vieja: Microcuenca Consota, Microcuenca El Piñal, Microcuenca Cestillal, Microcuenca Barbas

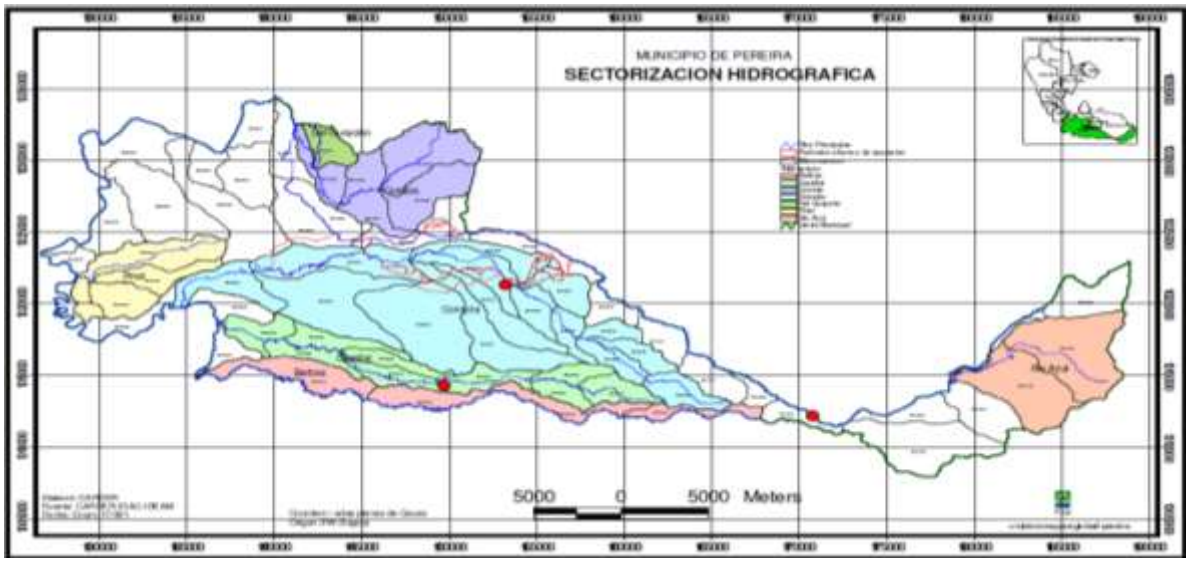

ILUSTRACION 6. Sectorización Hidrográfica de Pereira

Los puntos en color rojo son los sitios de aforo del Estudio de Oferta y Demanda Hídrica en la Subregión 1 del Departamento de Risaralda

9.6.1 RIO OTUN

El área de la cuenca es de 494 Km2, tiene una longitud total de 67 Km. siguiendo una trayectoria en sentido oriente- occidente desde la Laguna del Otún, donde nace a 4000m.s.n.m., hasta confluir en el Río Cauca a 950 m.s.n.m., en la Vereda Estación Pereira.

La cuenca del Río Otún hasta el sitio de aforo (El Cedral), según el parámetro Coeficiente de Compacidad igual a 1.40, se encuentra en el rango de oval redonda u oval oblonga, que indica que la probabilidad de que se presenten crecientes o avenidas torrenciales en este punto es media, ya que la concentración del agua que llega a la cuenca va a tener relativamente los mismos tiempos de concentración, es decir que el agua que llega a la corriente principal, producto de las lluvias, lo va hacer casi en el mismo intervalo de tiempo.

El parámetro morfométrico Factor de Forma igual a 0.25, indica que la cuenca hasta éste punto, presenta relativamente una baja concentración de agua, lo que se traduce en una probabilidad media de presentar crecientes. De otra parte, su forma es alargada hecho que la puede hacer menos susceptible a crecidas por efecto diferencial entre los puntos de la divisoria y un punto central. Esta forma también hace pensar que tiene baja capacidad de captación de las aguas lluvias.

FUENTE: Diagnostico de Riesgos Ambientales del Municipio de Pereira Risaralda; CARDER.

9.6.2 RIO CONSOTA

Nace cerca del Alto Morroazul, a unos 2.200 m.s.n.m., inicialmente su recorrido es paralelo al Río Otún pasando por el costado sur de Pereira, luego gira hacia el suroccidente para desembocar en el Río La Vieja, entre Cerritos y Cartago. Tiene

un recorrido de aproximadamente 45 km., y sus tributarios por ambas márgenes son numerosos.

Según el parámetro Coeficiente de Compacidad igual a 1.85, la cuenca del Río Consota, hasta el sitio de aforo, se encuentra en el rango de oval oblonga o rectangular oblonga, que indica que las probabilidades de que se presenten crecientes o avenidas torrenciales son muy pocas, ya que el tiempo de concentración es largo.

El parámetro morfométrico Factor de Forma igual a 0.11, indica que la cuenca puede presentar muy baja concentración de agua, lo que se traduce en una muy baja probabilidad de crecientes torrenciales.

FUENTE: Diagnostico de Riesgos Ambientales del Municipio de Pereira Risaralda; CARDER.

9.6.3 QUEBRADA CESTILLAL

La microcuenca de la Quebrada Cestillal tiene un área total de 5048 has., encontrándose en medio de las cuencas de los ríos Consota en la parte norte y Barbas en el sur.

La misma, empieza a formarse a los 2.050 m.s.n.m. en el sitio denominado Costa Rica, es afluente directo del Río La Vieja entregándole sus aguas a los 930 m.s.n.m. Esta microcuenca se puede considerar la más importante para el municipio después del Río Otún, por las características socioambientales en las que se encuentra.

Cestillal, hasta el sitio de aforo, se encuentra en el rango de oval oblonga o rectangular oblonga, que indica que las probabilidades de que se presenten

crecientes o avenidas torrenciales son muy pocas, ya que el tiempo de concentración es largo.

El parámetro morfométrico Factor de Forma igual a 0.11, indica que la cuenca puede presentar muy baja concentración de agua, lo que se traduce en una muy baja probabilidad de crecientes. En la Ilustración 6 (Sectorización Hidrográfica de Pereira), se muestran -con puntos rojos- los sitios de aforo utilizados en el Estudio de Oferta y Demanda Hídrica en la Subregión 1 del Departamento de Risaralda y los cuales sirvieron para realizar los parámetros parciales (hasta dichos puntos de aforo) de los ríos Otún y Consota y la Quebrada Cestillal.

FUENTE: Diagnostico de Riesgos Ambientales del Municipio de Pereira Risaralda; CARDER.

9.6.4 RIO BARBAS

Nace en la Cuchilla Morroazul a 2.200 m.s.n.m. en jurisdicción de Pereira y sirve como límite entre éste y el municipio de Salento (Quindío). Tiene un área de 104.6 km2 y una longitud total de 43.4 km., en una trayectoria en sentido este- oeste hasta confluir con el Río La Vieja a 1.050 m.s.n.m.

Su forma es alargada con un coeficiente de compacidad de 2.09 y al igual que para el Río Otún también hace presuponer que tiene baja capacidad de captación de precipitaciones pluviales, fenómeno amortiguado por su ubicación respecto al óptimo pluviométrico localizado hacia la parte intermedia del sistema. El parámetro morfométrico Factor de Forma igual a 0.06, hace suponer que tiene baja capacidad de captación de precipitaciones pluviales, lo que se traduce en una muy baja probabilidad de crecientes torrenciales.

FUENTE: Diagnostico de Riesgos Ambientales del Municipio de Pereira Risaralda; CARDER.

9.7 COMPONENTE SOCIOECONOMICO

9.7.1 USOS DEL SUELO

En cuanto a la cobertura y uso de la tierra, Pereira es el municipio más diversificado del Departamento, por su variedad de climas y pisos altitudinales, encontrándose como cultivos principales permanentes y semipermanentes el café con 11.060 hectáreas que representan el 18.2%, siendo el mayor en área del Departamento; le siguen los cítricos con una extensión de 1.443,4 hectáreas equivalentes al 2.4%. En cultivos transitorios o anuales son significativos la cebolla junca con 458 hectáreas equivalentes al 0.75%, el sorgo y la soya con 406,88 hectáreas que representan el 0.67%, las hortalizas como la lechuga, el cilantro y arveja, que con cultivos como ahuyama, tomate, pepino representan el 0.4% con 245.77 hectáreas. Los sembrados de papa con un área de 11.08 hectáreas se encuentran localizados en un área de manejo especial (Parque Nacional Natural de los Nevados -PNNN).

En cuanto a los pastos, se identificaron grandes áreas de estos, manejados en su mayoría, localizados en el Corregimiento Cerritos dedicados a la ganadería intensiva, con 17.674,59 hectáreas, equivalentes al 29.14%. En cuanto a los bosques se destacan los bosques naturales que aún subsisten en el municipio, con un área de 4.034,73 hectáreas, equivalentes al 6.64%, localizados hacia la zona del PNNN, protegiendo las fuentes hídricas que nacen allí, como es el Río Otún.

FUENTE: Diagnostico de Riesgos Ambientales del Municipio de Pereira Risaralda; CARDER

9.8 ANALISIS DE RIESGOS

9.8.1 CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

9.8.1.1 FACTORES DE AMENAZA

FUENTE: www.latarde.com FUENTE: www.rcnradio.com

VOLCÁNICO

Los eventos originados por actividad volcánica en el complejo de domos de Santa Isabel, como erupciones de carácter efusivo, amenazas por flujos de lava, flujos piroclásticos, flujos de lodo (lahares), colapsos de domos no afectarían el tramo urbano del Río Otún. Sin embargo para el caso de las **Lluvias de piroclastos** las cenizas volcánicas llegarían transportadas por los vientos, en la manera como ha ocurrido históricamente.

SÍSMICO

Amenaza Sísmica Regional:

• Fuente profunda, correspondiente a la zona Wadatti – Benioff.

• Fuente lejana, correspondiente a la zona de Subducción.

• Fuentes sísmicas.

Superficiales. Fallas:

Quebradanueva, Silvia- Pijao, Cauca- Almaguer,Santa Rosa- Ríos Mapa y Consota, la Argelia, Mistrató, La Isla, Armenia, Montenegro, Palestina y algunos segmentos de la falla Silvia-Pijao.

Amenaza por efectos locales:

Ver Microzonificación sísmica (más adelante).

FUENTE: Diagnostico de Riesgos Ambientales del Municipio de Pereira Risaralda; CARDER.

GEOTÉCNICO (MOVIMIENTOS EN MASA)

• Litológicos

Estructuras de diaclasamiento en las rocas verdes permiten la formación de planos de deslizamientos. Esto sucede continuamente en el sector norte y noroccidental del municipio ubicado entre el Peaje a Cartago y el Río La Vieja.

• Geomorfológicos

En las vertientes que poseen alta pendiente, es mayor la probabilidad de que se desarrollen movimientos en masa que en las de pendiente baja y moderada. Es por ello que existe mayor posibilidad que se desarrollen derrumbes en el sector oriental, norte y centro del municipio.

• Hidrogeología

Existe discontinuidad hidrogeológica entre algunas formaciones superficiales, conjugada con la alta pluviosidad que se registra en la región.

• Factores Antrópicos

Los depósitos de flujos de escombros son altamente susceptibles a desestabilizarse cuando son sometidos a cortes verticales, como es el caso que sucede en las laderas norte y parte de la vertiente sur del Río Otún, en la vía La Romelia- El Pollo y la vía Pereira- Marsella, entre otras. Los rellenos antrópicos pueden sufrir asentamientos diferenciales por saturación o por un inadecuado confinamiento de ellos. El casco urbano de Pereira, el sector norte, noroccidental, y el oriente del municipio poseen un alta amenaza por movimientos en masa, mientras que en los sectores, sur, suroriente y suroccidente la amenaza es moderada.

FUENTE: Diagnostico de Riesgos Ambientales del Municipio de Pereira Risaralda; CARDER.

HIDROLÓGICO (INUNDACIONES)

• Aspectos morfológicos:

Ríos Otún y Consota y quebradas Boston, El Oso, La Cristalina (Corregimiento de Morelia), quebradas Letras y La Dulcera con desplazamiento dentro del casco urbano del Municipio de Pereira, en donde los trayectos de estas corrientes cubren áreas llanas, con niveles respecto a la lámina de agua que oscilan entre menos 0.5my 3m., valores que muestran áreas de muy baja altura, siendo así como ante

un aumento del caudal de estas corrientes, ya sea durante inviernos normales o anormales (lluvias intensas), los sectores más bajos son fácilmente inundables.

9.8.1.2 FACTORES DE VULNERABILIDAD

VOLCÁNICO

Física:

Localización de los sectores que poseen problemas de techos como: falta de anclaje, techos muy livianos y otros con alto grado de deterioro, son los barrios "subnormales" del casco urbano y la mayoría de los centros poblados en el área rural. Por ello estos son altamente susceptibles de ser afectados por lluvias piroclásticas, mientras que las viviendas restantes son poco susceptibles.

SÍSMICO

Física:

Según el inventario realizado por el Proyecto para la Mitigación del Riesgo Sísmico, existen aproximadamente unas 50.000 edificaciones Predominan las Edificaciones de un piso en un 46.6% y de dos pisos en un 46.3%. El 40% son construcciones de ladrillo sin ningún tipo de refuerzo ni confinamiento en concreto.

GEOTÉCNICO (MOVIMIENTOS EN MASA)

Ubicación geográfica y geomorfológica.

Edificaciones localizadas:

Las casas que poseen taludes o laderas con alta pendiente en su parte posterior, son susceptibles de ser afectadas por movimientos en masa, como es el caso de gran parte de las edificaciones de los siguientes asentamientos:

En el casco urbano: Central, Caracol- La Curva, Nuevo México, San Martín de Loba, Villa Nohemí, San Nicolás, Villa Mery, Belmonte Bajo, Belmonte Alto, La Albania, El Plumón, La Laguna, La Florida, Boston, Nacederos, Matecaña, Campo Alegre, Galicia, El Danubio y Monserrate, y en el sector rural en Puerto Caldas, Caimalito y Morelia.

Las casas que se encuentran en la corona de una ladera o de un talud que posee alta pendiente, también son susceptibles a ser afectadas por movimientos en masa. Algunos casos son los sectores de: Leningrado, Villavicencio y Cuba Centro, entre otros.

Aspectos Constructivos.

Existen viviendas que amenazan ruina, es decir, los materiales constituyentes (bahareque, madera) están en muy mal estado; es por ello que al ser afectadas por un derrumbe pueden ser arrasadas fácilmente.

HIDROLÓGICO (INUNDACIONES)

Física:

Ubicación geográfica:

Gran parte de las viviendas de los sectores por donde pasan las corrientes mencionadas, son altamente susceptibles de ser afectadas por las inundaciones

de las corrientes en mención, ya que se encuentran localizadas en la llanura de influencia de dichos cuerpos de agua.

Estructura constructiva

Edificaciones que no poseen una estructura adecuada para contrarrestar las inundaciones.

FUENTE: Diagnostico de Riesgos Ambientales del Municipio de Pereira Risaralda; CARDER.

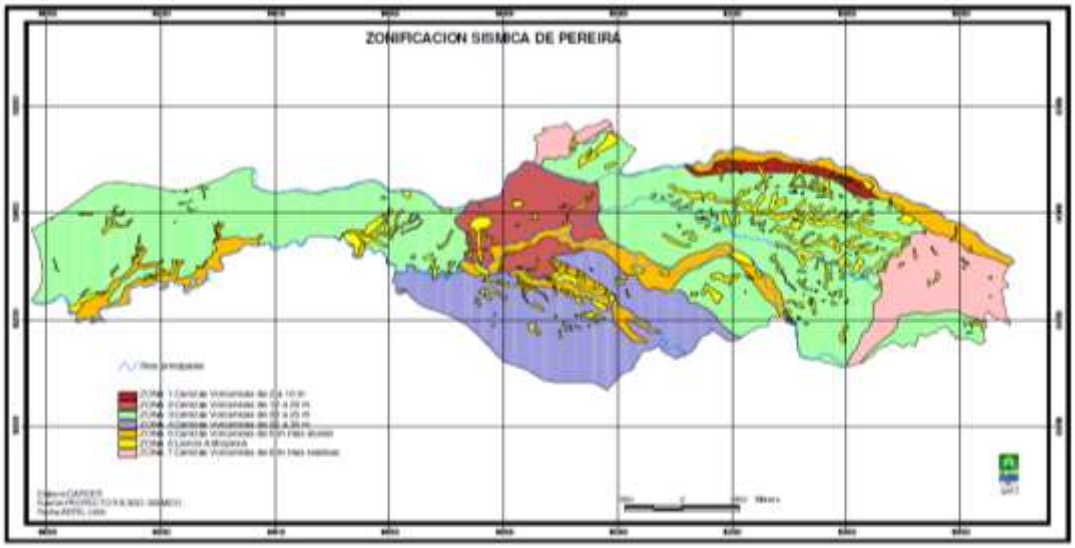

ILUSTRACION 7. Microzonificación Sísmica de Pereira
FUENTE: Diagnostico de Riesgos Ambientales del Municipio de Pereira Risaralda; CARDER.

ILUSTRACION 8. Mapa de zonas de riesgo del área urbana de Pereira.
FUENTE: Diagnostico de Riesgos Ambientales del Municipio de Pereira Risaralda; CARDER.

10. IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS ENTIDADES AUDITADAS

FUENTE: www.eldiario.com.co

Para la clasificación de estas entidades se tiene en cuenta la Rendición de la Cuenta vigencia 2013, los planes de acción o el que haga sus veces, los informes de ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2013, los informes de gestión y de resultados y documentos de interés particular correspondientes a la vigencia evaluada, agenda ambiental 2013, plan de desarrollo 2013, concediendo especial énfasis al alcance de los objetivos específicos establecidos en el memorando de encargo para la realización del informe.

Para esta etapa de selección se identificaron las entidades de la administración municipal de Pereira que intervienen de una u otra manera en el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente, es decir entidades que como función suministran a la población diferentes bienes y servicios y que causan impactos al medio ambiente y los recursos naturales en la jurisdicción del ente territorial; así mismo se tuvieron en cuenta las entidades que en las vigencias pasadas del "Informe de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente en el Municipio de Pereira", años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012" obtuvieron un desarrollo de planes de mejoramiento y de igual manera aquellos entes que tenían un largo periodo sin evaluar desde vigencias anteriores; enseguida la tabla 4 menciona las entidades seleccionadas a auditar:

Tabla 4. Entes a Auditar

SECTOR	ENTIDAD
Descentralizado	Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira
Descentralizado	Diagnosticentro S.A.
Descentralizado	Empresa Aguas y Aguas de Pereira S.A. E.S.P
Descentralizado	Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P.
Descentralizado	ESE Salud Pereira

Descentralizado	Terminal de Transportes de Pereira S.A
Nivel Central	Alcaldía Municipal de Pereira.

FUENTE: Elaboración Propia Informe RN y MA del Municipio de Pereira Vigencia 2013, CMP

A continuación se relaciona en la tabla 5 la normatividad (Leyes, Decretos y Resoluciones) que reglamentan los temas ambientales.

Tabla 5. Normatividad Ambiental

NORMA	DESCRIPCIÓN	TEMA
Constitución Política de Colombia, Art 268 Núm. 7 del 91	De la Contraloría General de la República	Presentar Informe de los Recursos Naturales y MA
Ley 99 de 1993, ley general de ambiente.	Se crea el Ministerio de Ambiente y las CARs	CARs
Ley 42, art 46 del 93	Organización del Sistema de Control Fiscal en Colombia	Control Fiscal Ambiental
Ley 330 del 96	Responsabilidad de las Contralorías realizar el Informe de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente	Control Fiscal
Dec 1594 de 1984	Reglamenta Usos del Agua y residuos líquidos	Agua
Ley 373 de 1997	Ahorro y Uso Eficiente	Agua
Dec. 948 de 1995	Protección y control en calidad del aire	Aire
Dec. 02 de 1982	Calidad de aire.	Aire
Res 8321 de 1983	Protección contra la producción y emisión de ruido.	Aire
Res. 653 de 2006	Administrativa sobre los diagnosticentros para emisiones fuentes móviles.	Aire
Ley 388 de 1997	Ordenamiento territorial y uso del suelo	Suelo
Dec. 1713 de 2002	Establece normas orientadas a reglamentar el servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos ordinarios, en materias referentes a sus componentes, niveles, clases,	Suelo

Ley 430 de 1998	modalidades, calidad, y al régimen de las personas prestadoras del servicio y de los usuarios. Por el cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los desechos Peligrosos y se dictan otras disposiciones.	Suelo

FUENTE: Elaboración Propia Informe RN y MA del Municipio de Pereira Vigencia 2013, CMP

11. EJECUCIÓN

En esta etapa se desarrollan los componentes identificados en la fase de planeación que corresponden a la recopilación de pruebas e información, la evaluación detallada de la información, la recolección de evidencias y la aplicación de Procedimientos, a manera clasificar los factores para la auditoria.

Inicialmente se recopila la información correspondiente a las actividades que desarrollaron las entidades presentadas en la tabla 6 y que reportaron según el informe de rendición de la cuenta 2012 en los Formatos F16.

Tabla 6. Informe cuenta anual 2012

ENTIDAD	INFORME CUENTA ANUAL PRESENTADO AÑO 2012
EMPRESA AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA S.A. E.S.P	PRESENTO
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.	PRESENTO
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA	PRESENTO
ESE SALUD PEREIRA	PRESENTO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PREIRA.	PRESENTO

FUENTE: Plataforma SIA CMP.

Los informes de cuenta anual consolidados presentados a la Contraloría Municipal de Pereira son dispuestos según Resolución Nº 197 de 2013, la cual reglamentó el formato F16 para la Gestión Ambiental. Esta resolución exonera a varias empresas a la presentación del informe ambiental, dada la actividad que desarrollan según su objeto social.

Así mismo se solicitaron a cada entidad los documentos soporte mediante oficios, los cuales fueron enviados en las fechas que se presentan a continuación:

Tabla 7. Radicado oficio de solicitud de información

ENTIDAD	RADICADO DE OFICIO
Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira	11 de Febrero 2014
Diagnosticentro S.A.	11 de Febrero 2014
Empresa Aguas y Aguas de Pereira S.A. E.S.P	10 de Febrero 2014
Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P.	11 de Febrero 2014
Megabus S.A.	10 de Febrero 2014
ESE Salud Pereira	10 de Febrero 2014
Terminal de Transportes de Pereira S.A	10 de Febrero 2014
Alcalde Municipal de Pereira (Control Interno).	10 de Febrero 2014

FUENTE: Elaboración Propia Informe RN y MA del Municipio de Pereira Vigencia 2013, CMP

11.1 INFORMACIÓN SOLICITADA

Para la continuidad del proceso de auditoría se realizó la solicitud de información a cada una de las empresas a auditar por medio de oficios, los cuales fueron entregados por el equipo auditor a cada uno de los Gerentes y a través de las dependencias de archivo según el caso. Estas comunicaciones cumplieron con los requisitos dispuestos en la guía GAT.

Los oficios de solicitud de información fueron clasificados por dos líneas según el análisis descrito, ya que a algunas de las entidades se les debía realizar control a los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías del año 2012.

11.2 METODOLOGIA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La metodología que se desarrolla y aplica corresponde a la Guía de Auditorias para los Entes Territoriales GAT y la guía para elaborar el informe de los recursos naturales y el medio ambiente de la Auditoria General de la República.

Adicionalmente el equipo auditor se apoya en una herramienta técnica para la valoración de los aspectos más relevantes a tener en cuenta en la auditoria a la entidad, ver el anexo 11 Matriz Evaluación Gestión Fiscal, de esta manera se permite evidenciar datos referentes al cumplimiento del objetivo, ejecución de los recursos, cumplimiento de los requisitos legales, antecedente, accionar de la empresa sobre la gestión ambiental, legalidad gestión ambiental y control fiscal interno.

La metodología tiene como propósito determinar si el desempeño ambiental de la Entidad según su gestión es Favorable o Desfavorable, para ello están definidos los rangos de calificación los cuales se presentan a continuación.

Valores de calificación

ASPECTO A EVALUAR	VALORES DE CALIFICACION	
EGF	80 o más puntos	FAVORABLE
	Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE
FACTORES	80 o más puntos	FAVORABLE
	Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE
VARIABLES – GESTION AMBIENTAL	Eficiente	2
	Con deficiencias	1
	Ineficiente	0
VARIABLE – INVERSION AMBIENTAL	Eficiente	2
	Con deficiencias	1
	Ineficiente	0

FUENTE: Elaboración equipo auditor Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

Se presenta de forma abreviada la matriz que se utiliza para la evaluación y verificación de datos a la empresa. (Fuente: Guía de Auditorias para los Entes Territoriales GAT, anexo 11).

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS		**0,0**	
TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL			
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.			
ENTIDAD O AUDITOR	**Criterio**	**Resultado**	**Observaciones**

FUENTE: Elaboración Propia Informe RN y MA del Municipio de Pereira Vigencia 2013, CMP

TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL	**0,0**

TABLA 1.4. B INVERSIÓN AMBIENTAL		
Inversión Ambiental		
ENTIDAD O AUDITOR	**Criterio**	**Resultado**

FUENTE: Elaboración Propia Informe RN y MA del Municipio de Pereira Vigencia 2013, CMP

11.3 INFORMACIÓN RECOPILADA

Luego de haber realizado la solicitud de información a cada una de las empresas se dio respuesta por parte de ellas, entregando los archivos en medios magnéticos algunas, y otras en documento físico, para lo cual a continuación se hace una breve relación de lo recopilado:

11.3.1 ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA

FUENTE: www.skyscrapercity.com

La Alcaldía Municipal de Pereira presentó a la Contraloría Municipal de Pereira para el informe del estado de los recursos naturales y el medio ambiente, vigencia 2013, los documentos que se relacionan a continuación:

- Informe de Gestión 2013
- Informe de Ejecución 2013
- Informe Final Plan de Desarrollo.
- Informe para Contraloría Final F16

11.3.2 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.

FUENTE: www.skyscrapercity.com

El Aeropuerto Internacional Matecaña presenta a la Contraloría Municipal de Pereira para el informe del estado de los recursos naturales y el medio ambiente, vigencia 2013, los documentos que se relacionan a continuación:

- Informe de Gestión 2013
- Informe de Ejecución Ingresos y Gastos-Vigencia 2013
- Informe Final Plan de Desarrollo Aeropuerto
- Informe Gestión Área Técnica 2013.
- Informe para Contraloría Final

11.3.3 EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.

FUENTE: www.eldiario.com.co

La EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P presenta a la Contraloría Municipal de Pereira para el informe del estado de los recursos naturales y el medio ambiente vigencia 2013, los documentos que se relacionan a continuación:

- Plan de acción vigencia 2013 con sus soportes anexos
- Plan de inversiones (financiero) vigencia 2013
- Informe de gestión vigencia 2013

11.3.4 ESE SALUD PEREIRA

FUENTE: www.dispereira.com.co

La ESE Salud Pereira presenta a la Contraloría Municipal de Pereira para el informe del estado de los recursos naturales y el medio ambiente, vigencia 2013 los documentos que se relacionan a continuación:

- Informe de gestión 2013
- Ejecución de ingresos 2013
- Ejecución de gastos de 2013

11.3.5 TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.

FUENTE: www.vocerodelcafe.com

La TERMINAL DE TRANSPORTE DE PEREIRA S.A. presenta a la Contraloría Municipal de Pereira para el informe del estado de los recursos naturales y el medio ambiente, vigencia 2013, los documentos que se relacionan a continuación:

- Plan de gestión Ambiental
- Cronograma Plan de gestión Ambiental
- Tablero de control
- Copia del contrato de prestación de servicios No. 073-12 de septiembre 5 de 2013
- Plan de gestión integral de residuos sólidos

11.3.6 EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P.

FUENTE: www.noticialocal25.blogsport.com

LA EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P. presenta a la Contraloría Municipal de Pereira para el informe del estado de los recursos naturales y el medio ambiente vigencia 2013, los documentos que se relacionan a continuación:

- Plan de Emergencia y Contingencia, Documento Técnico Soporte
- Informe de Gestión Asamblea de Accionistas 2013.
- Formato Acompañamiento Ambiental en Proyectos, Sistema de Ingeniera y Administración de Proyectos / Interventoría.
- Ejecución presupuestal, periodo de Corte Diciembre de 2013.
- Plan Operativo 2013.
- Matriz Evaluación General del Desempeño Ambiental.

11.3.7 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOR DEL RISARALDA S.A.

FUENTE: www.eldiario.com.co

El Centro de Diagnóstico Automotor del Risaralda presenta a la Contraloría Municipal de Pereira para el informe del estado de los recursos naturales y el medio ambiente vigencia 2013, los documentos que se relacionan a continuación:

- Plan de Acción y Plan de Inversión vigencia 2013.
- Informe de Gestión Vigencia 2013.

12. INFORMACION RECOPILADA EN LA VISITA FISCAL

12.1 ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA

FUENTE: www.eldiario.com.co

Para la visita fiscal de la auditoria especial Informe de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente del Municipio de Pereira Vigencia 2013, a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA** realiza entrega de la siguiente información:

1. Plan de desarrollo Pereira Ambiente Sustentable Programa 1 Bienes y servicios ambientales.

2. Plan de desarrollo Pereira Ambiente Sustentable Programa 2 Ambiente seguro y digno.

3. Plan de desarrollo Pereira Ambiente Sustentable Programa 3 Control a la degradación ambiental.

4. Informe de Auditoria Control Interno 2013 seguimiento sobre la gestión ambiental de la entidad.

5. Registros de monitoreo de calidad del aire y ruido.

6. Normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental.

7. Matriz de asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental

8. Aplicativo de software implementado para el manejo de la información de carácter ambiental y la gestión.

12.2 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA.

FUENTE: www.skyscrapercity.com

Para la visita fiscal en la auditoria especial Informe de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente del Municipio de Pereira Vigencia 2013, la **EMPRESA AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA** realiza entrega de la siguiente información:

1. Visitas de Inspección y Vigilancia CARDER 2013.
2. Plan de Contingencia, cronograma de ejecución y registro.
3. Plan de Manejo de Residuos Sólidos y registro.
4. Plan de Manejo de residuos peligrosos y registro.
5. Acciones educativas en temas ambientales.
6. Visitas de Inspección y Vigilancia Secretaria de Salud.
7. Plan de Saneamiento y registro.
8. Informe de Auditoria Control Interno 2013 seguimiento sobre la gestión ambiental de la entidad

9. Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial.
10. RH1, formatos de recolección y control de seguimiento.
11. Registros de conformación del comité paritario COPASO y documento.
12. Capacitaciones Manejo de RSH y Salud Ocupacional.
13. Sistema de tratamiento de aguas residuales.
14. Permiso de vertimientos por CARDER.
15. Transferencia de sobretasa ambiental a la corporación autónoma ambiental.
16. Registros de la estación de monitoreo de calidad del aire y ruido.
17. Normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental
18. Matriz de evaluación de impactos y causas de los impactos directos e indirectos que se generan sobre el medio ambiente y los recursos naturales.
19. Indicadores de gestión ambiental.
20. Matriz de asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental discriminada por planes programas, proyectos y costos.
21. La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales.
22. Plan de acción o manual donde se evidencie la política, objetivos y programas ambientales.
23. Informe de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental.
24. Aplicativo de software implementado para el manejo de la información de carácter ambiental y la gestión.

12.3 EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.

FUENTE: www.eldiario.com.co

Para la visita fiscal en la auditoria especial Informe de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente del Municipio de Pereira Vigencia 2013, a la **EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A E.S.P** realiza entrega de la siguiente información:

1. Visitas de Inspección y Vigilancia CARDER 2013.
2. Plan de Contingencia, cronograma de ejecución y registro.
3. Plan de Manejo de Residuos Sólidos y registro.
4. Plan de Manejo de residuos peligrosos y registro.
5. Acciones educativas en temas ambientales.
6. Plan de Saneamiento y registro.
7. Informe de Auditoria Control Interno 2013 seguimiento sobre la gestión ambiental de la entidad.
8. Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial.
9. Registros de conformación del comité paritario COPASO y documento.

10. Capacitaciones Manejo de RSH y Salud Ocupacional.
11. Transferencia de sobretasa ambiental a la corporación autónoma ambiental.
12. Registros de monitoreo de calidad del aire y ruido.
13. Normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental
14. Matriz de evaluación de impactos y causas de los impactos directos e indirectos que se generan sobre el medio ambiente y los recursos naturales.
15. Indicadores de gestión ambiental.
16. Matriz de asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental discriminada por planes, programas, proyectos y costos.
17. La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales.
18. Plan de acción o manual donde se evidencie la política, objetivos y programas ambientales.
19. Informe de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental
20. Aplicativo de software implementado para el manejo de la información de carácter ambiental y la gestión.
21. Permiso de vertimientos por CARDER.
22. Transferencia de sobretasa ambiental a la corporación autónoma ambiental

12.4 ESE SALUD PEREIRA

FUENTE: www.dispereira.com.co

Para la visita fiscal en la auditoria especial l Informe de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente del Municipio de Pereira Vigencia 2013, a la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE SALUD PEREIRA** realiza entrega de la siguiente información:

1. Protocolos de Desinfección
2. RH1, formatos de recolección y control de seguimiento
3. Registros de conformación del comité paritario COPASO y documento
4. Actas del GAGA (Grupo de Gestión Ambiental y Sanitaria)
5. Capacitaciones Manejo de RSH y Salud Ocupacional
6. Documentos de la Auditoria Interna Manejo de Residuos
7. Documentos de la Auditoria Externa Empresa TECNIAMSA y EMDEPSA.
8. Acta de inspección de seguridad.
9. Plan de contingencia
10. Plan de manejo de residuos peligrosos
11. Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial.

12.5 TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.

FUENTE: www.vocerodelcafe.com

Para la visita fiscal en la auditoria especial Informe de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente del Municipio de Pereira Vigencia 2013, a la **EMPRESA TERMINAL DE TRASNPORTE DE PEREIRA S.A** realiza la entrega de la siguiente información:

1. Visitas de Inspección y Vigilancia CARDER 2013.
2. Plan de Contingencia, cronograma de ejecución y registro.
3. Plan de Manejo de Residuos Sólidos y registro.
4. Plan de Manejo de residuos peligrosos y registro.
5. Acciones educativas en temas ambientales.
6. Visitas de Inspección y Vigilancia Secretaria de Salud.
7. Plan de Saneamiento y registro.
8. Informe de Auditoria Control Interno 2013 seguimiento sobre la gestión ambiental de la entidad.

9. Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial.
10. RH1, formatos de recolección y control de seguimiento.
11. Registros de conformación del comité paritario COPASO y documento.
12. Capacitaciones Manejo de RSH y Salud Ocupacional.
13. Transferencia de sobretasa ambiental a la corporación autónoma ambiental.
14. Registros de monitoreo de calidad del aire y ruido.
15. Normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental
16. Matriz de evaluación de impactos y causas de los impactos directos e indirectos que se generan sobre el medio ambiente y los recursos naturales.
17. Indicadores de gestión ambiental.
18. Matriz de asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental discriminada por planes, programas, proyectos y costos.
19. La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales.
20. Plan de acción o manual donde se evidencie la política, objetivos y programas ambientales.
21. Informe de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental.
22. Aplicativo de software implementado para el manejo de la información de carácter ambiental y la gestión.

12.6 EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P.

FUENTE: www.noticialocal25.blogsport.com

Para la visita fiscal en la auditoria especial Informe de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente del Municipio de Pereira Vigencia 2013, a la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A E.S.P** hace entrega de la siguiente información:

1. Visitas de Inspección y Vigilancia CARDER 2013.
2. Plan de Contingencia, cronograma de ejecución y registro.
3. Plan de Manejo de Residuos Sólidos y registro.
4. Plan de Manejo de residuos peligrosos y registro.
5. Acciones educativas en temas ambientales.
6. Plan de Saneamiento y registro.
7. Informe de Auditoria Control Interno 2013 seguimiento sobre la gestión ambiental de la entidad.
8. Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial.
9. Registros de conformación del comité paritario COPASO y documento.

10. Capacitaciones Manejo de RSH y Salud Ocupacional
11. Transferencia de sobretasa ambiental a la corporación autónoma ambiental.
12. Registros de monitoreo de calidad del aire y ruido.
13. Normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental.
14. Matriz de evaluación de impactos y causas de los impactos directos e indirectos que se generan sobre el medio ambiente y los recursos naturales.
15. Indicadores de gestión ambiental.
16. Matriz de asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental discriminada por planes, programas, proyectos y costos.
17. Plan de mejoramiento en aspectos ambientales.
18. Plan de acción o manual donde se evidencie la política, objetivos y programas ambientales.
19. Informe de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental.
20. Aplicativo de software implementado para el manejo de la información de carácter ambiental y la gestión.
21. Permiso de vertimientos por CARDER.

12.7 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOR DEL RISARALDA S.A.

FUENTE: www.eldiario.com.co

Para la visita fiscal en la auditoria especial Informe de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente del Municipio de Pereira Vigencia 2013, a la **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA,** entrega la siguiente información:

1. Planos o Diseño de la PTAR CDA.
2. Visitas de Inspección y Vigilancia CARDER a CDA y Estación de Servicio.
3. Plan de Contingencia CDA y Estación de Servicio.
4. Plan de Manejo de Residuos Sólidos CDA y Estación de Servicio.
5. Plan de Manejo de Aceites Estación de Servicio.
6. Acciones educativas en temas ambientales.
7. Visitas de Inspección y Vigilancia Secretaria de Salud Municipal.
8. Plan de Saneamiento del CDA.
9. Informe de Auditoria Control Interno 2013.
10. Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial.

13. CALIFICACIÓN Y RESULTADOS

FUENTE: www.eldiario.com.co

La calificación de resultados es realizada de acuerdo a la metodología planteada en el punto 11.2 por medio de la MATRIZ EVALUACIÓN GESTION FISCAL la cual se diligencia en cada uno de las visitas fiscales; en ella se analiza y califica los aspectos a evaluar como son: cumplimiento del objeto, ejecución de los recursos, requisito legal, antecedentes y accionar. La metodología evaluada para la vigencia 2013 corresponde a los componentes de Evaluación inversión ambiental, Educación ambiental, como se estipuló en el memorando de planeación además los componentes Aire, Agua y Suelo; los resultados globales (Tabla 10) son obtenidos luego del proceso de evaluación y calificación a cada una de las empresas.

Tabla 8. Resultados Calificación Desempeño Ambiental Entidades auditadas vigencia 2013.

ENTIDAD	TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL		TABLA 1.4. B INVERSIÓN AMBIENTAL		CALIFICACION	
	CALIFICACION PARCIAL	PUNTAJE ATRIBUIDO	CALIFICACION PARCIAL	PUNTAJE ATRIBUIDO	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE ATRIBUIDO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA	85,7	51,4	60,0	24,0	**75,4**	**CON DEFICIENCIA**
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA	89,3	53,6	100,0	40,0	**93,6**	**EFICIENTE**
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.	92,1	55.3	100,0	40,0	**96,8**	**EFICIENTE**
ESE SALUD PEREIRA	95,5	57,3	80,0	32,0	**89,3**	**EFICIENTE**
TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A	80,0	48,0	100,0	40,0	**88,0**	**EFICIENTE**
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A E.S.P.	86.8	52.1	91,7	36,7	**88,8**	**EFICIENTE**
DIAGNOSTICENTRO S.A.	75,0	45,0	100,0	40,0	**85,0**	**EFICIENTE**

FUENTE: Elaboración propia, Informe R.N. y M.A. Vigencia 2013, CMP.

Los formatos de los cuestionarios diligenciados y las calificaciones aplicadas para cada entidad se pueden observar en los anexos de este informe.

13.1 ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA

FUENTE: www.skyscrapercity.com

La calificación de resultados es realizada de acuerdo a la metodología planteada en el punto 11.2 por medio de la Matriz Evaluación Gestión Fiscal, la cual fue diligenciada con la información allegada por la entidad y evidenciada en visita fiscal; en ella se analiza y califica los aspectos a evaluar. La metodología evaluada para la vigencia 2013 corresponde a los componentes Calidad del agua, gestión del riego y Educación ambiental como se estipulo en el memorando de planeación.

El total cumplimiento para la tabla de Gestión Ambiental (tabla 1.4.A) obtenido para la gestión realizada en la vigencia 2013 es de 85,7 puntos y para la inversión ambiental (tabla 1.4.B) obtuvo 60,0 puntos.

El puntaje global obtenido por la empresa para la Gestión Ambiental, realizada en la vigencia 2013 es de 75,4 puntos. Por lo tanto se ubica en un rango menor de 80,0 puntos; dando como calificación ***CON DEFICIENCIA*** para el Municipio de Pereira, Sector Central.

Realizada la revisión de la información suministrada por la entidad y evaluando el cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal se encontró que el Sector Central **CUMPLE** con los programas de Ambiente seguro y digno, Bienes y servicios ambientales y control a la degradación ambiental, demostrando con su ejecución eficiencia, eficacia y efectividad en las acciones. Pero de igual forma se evidencio **NO CUMPLIMIENTO** en el desarrollo para el control y monitoreo de la calidad del aire y ruido, por lo tanto se debe tener en cuenta el control y seguimiento para evitar el deterioro de la calidad en los recursos naturales del municipio. También se recomienda el fortalecimiento en la educación ambiental a la población en general como herramienta para conservación del medio ambiente.

A continuación se presenta de forma específica y detallada en los siguientes cuadros.

PUNTAJE GESTIÓN AMBIENTAL.

TABLA 1-4			
GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	85,7	0,60	51,4
Inversión Ambiental	60,0	0,40	24,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	**75,4**

FUENTE: Elaboración Equipo, Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS		85,7	
TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL			
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.			
ENTIDAD O AUDITOR	**Criterio**	**Resultado**	**Observaciones**
1	Plan de desarrollo Pereira Ambiente Sustentable Programa 1 Bienes y servicios ambientales.	2	
2	Plan de desarrollo Pereira Ambiente Sustentable Programa 2 Ambiente seguro y digno.	2	
3	Plan de desarrollo Pereira Ambiente Sustentable Programa 3 Control a la degradación ambiental.	2	
4	Registros de monitoreo de calidad del aire y ruido.	0	
5	Normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental.	2	
6	Matriz de asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental	2	
7	Aplicativo de software implementado para el manejo de la información de carácter ambiental y la gestión.	2	

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

INVERSIÓN AMBIENTAL

TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL		60,0	
TABLA 1.4. B INVERSIÓN AMBIENTAL			
Inversión Ambiental			
ENTIDAD O AUDITOR	**Criterio**	**Resultado**	
1	Plan de desarrollo Pereira Ambiente Sustentable Programa 1 Bienes y servicios ambientales.	2	$ 1.174.781.694
2	Plan de desarrollo Pereira Ambiente Sustentable Programa 2 Ambiente seguro y digno.	2	$ 4.854.648.163
3	Plan de desarrollo Pereira Ambiente Sustentable Programa 3 Control a la degradación ambiental.	2	$ 7.082.962.496
4	Registros de monitoreo de calidad del aire y ruido.	0	0
5	Normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental.	NO APLICA	NO APLICA
6	Matriz de asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental	NO APLICA	NO APLICA
7	Aplicativo de software implementado para el manejo de la información de carácter ambiental y la gestión.	0	0

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

13.2 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA

FUENTE: Skyscrapercity.com

La calificación de resultados es realizada de acuerdo a la metodología planteada en el punto 11.2 por medio de la Matriz Evaluación Gestión Fiscal, la cual fue diligenciada con la información allegada por la entidad y evidenciada en visita fiscal; en ella se analiza y califica los aspectos a evaluar. La metodología evaluada para la vigencia 2013 corresponde a los componentes Calidad del agua, gestión del riego y Educación ambiental como se estipulo en el memorando de planeación.

El total cumplimiento para la tabla de Gestión Ambiental (tabla 1.4.A) obtenido para la gestión realizada en la vigencia 2013 es de 89,3 puntos y para la inversión ambiental (tabla 1.4.B) obtuvo 100 puntos.

El puntaje global obtenido por la empresa para la Gestión Ambiental, realizada en la vigencia 2013 es de 93,6 puntos. Por lo tanto se ubica en un rango mayor de 80,0 puntos; dando como calificación ***EFICIENTE*** para la entidad.

La Contraloría como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión ambiental en la Empresa Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira. Vigencia 2013 **CUMPLE** con los principios de eficiencia y eficacia en las acciones evaluadas, demostrando con esto una protección a los recursos naturales del municipio. De igual forma se sugiere agilizar con la entidad ANLA la presentación del informe de seguimiento y control, fortalecer las acciones educativas en los temas de Manejo de RSH y Salud Ocupacional, realizar el plan de saneamiento para la empresa en cumplimiento de la ley 9 de 1979; cumpliendo estas actividades se puede demostrar unas acciones oportunas y efectivas para la prevención y mitigación del impacto ambiental generado.

A continuación se presenta de forma específica y detallada en los siguientes cuadros.

PUNTAJE GESTIÓN AMBIENTAL.

TABLA 1-4			
GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	89,3	0,60	53,6
Inversión Ambiental	100,0	0,40	40,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	**93,6**

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS		**89.3**	
TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL			
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.			
ENTIDAD O AUDITOR	**Criterio**	**Resultado**	**Observaciones**
1	Visitas de Inspección y Vigilancia ANLA, Transferencia de sobretasa ambiental a ANLA.	1	CRITERIO 1
2	Plan de Contingencia, cronograma de ejecución y registro.	2	CRITERIO 2
3	Plan de Manejo de Residuos Sólidos, peligrosos y registro; RH1, formatos de recolección y control de seguimiento.	2	CRITERIO 3
4	Acciones educativas en temas ambientales, Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial y Capacitaciones Manejo de RSH y Salud Ocupacional.	1	CRITERIO 4
5	Visitas de Inspección y Vigilancia Secretaria de Salud.	2	CRITERIO 5
6	Plan de Saneamiento y registro.	1	CRITERIO 6
7	Informe de Auditoria Control Interno 2013 seguimiento sobre la gestión ambiental de la entidad e Informe de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental.	2	CRITERIO 7
8	Registros de conformación del comité paritario COPASO y documento.	2	CRITERIO 8
9	Sistema de tratamiento de aguas residuales, Permiso de vertimientos por CARDER.	2	CRITERIO 9
10	Registros de la estación de monitoreo de calidad del aire y ruido.	2	CRITERIO 10
11	Normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental.	2	CRITERIO 11
12	Matriz de evaluación de impactos y causas de los impactos directos e indirectos que se generan sobre el medio ambiente y los recursos naturales.	2	Se encuentra en el plan de manejo ambiental, plan de manejo residuos sólidos, plan de contingencia.
13	Indicadores de gestión ambiental y Plan de acción o manual donde se evidencie la política, objetivos y programas ambientales.	2	
14	Matriz de asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental discriminada por planes programas, proyectos y costos.	2	
15	La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales.		NO APLICA
16	Aplicativo de software implementado para el manejo de la información de carácter ambiental y la gestión.		NO APLICA

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

INVERSIÓN AMBIENTAL

TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL		100.0	
TABLA 1.4. B INVERSIÓN AMBIENTAL			
Inversión Ambiental			
ENTIDAD O AUDITOR	**Criterio**	**Resultado**	
1	Visitas de Inspección y Vigilancia ANLA, Transferencia de sobretasa ambiental a ANLA.	2	$ 54,235,048.00
2	Plan de Contingencia, cronograma de ejecución y registro.		Punto 10
3	Plan de Manejo de Residuos Sólidos, peligrosos y registro; RH1, formatos de recolección y control de seguimiento.	2	Punto 10 Emdepsa $ 8.499.920 RH $9.498.190
4	Acciones educativas en temas ambientales, Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial y Capacitaciones Manejo de RSH y Salud Ocupacional.		Punto 10
5	Visitas de Inspección y Vigilancia Secretaria de Salud.		No aplica
6	Plan de Saneamiento y registro.	2	$ 314,609,926.00
7	Informe de Auditoria Control Interno 2013 seguimiento sobre la gestión ambiental de la entidad e Informe de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental.		No aplica
8	Registros de conformación del comité paritario COPASO y documento.	2	No aplica
9	Sistema de tratamiento de aguas residuales, Permiso de vertimientos por CARDER.		Punto 10
10	Registros de la estación de monitoreo de calidad del aire y ruido.	2	$ 312,881,000.00
11	Normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental.		No aplica
12	Matriz de evaluación de impactos y causas de los impactos directos e indirectos que se generan sobre el medio ambiente y los recursos naturales.		No aplica
13	Indicadores de gestión ambiental y Plan de acción o manual donde se evidencie la política, objetivos y programas ambientales.		No aplica
14	Matriz de asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental discriminada por planes programas, proyectos y costos.		No aplica
15	Contratistas.	2	Contratación para la Gestión Ambiental

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL

En la Empresa ***AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA***, se encontraron las observaciones presentadas en los siguientes criterios.

CRITERIO 1. Visitas de Inspección y Vigilancia ANLA.

Se realizó visita de seguimiento a la licencia ambiental correspondiente al expediente LAM2980 por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales los días 27 y 28 de junio de 2013, por los profesionales; Hernán Salamanca Aparicio, Juan Guillermo Álvarez y Dora Ibeth Galindo.

A partir de la fecha no se ha presentado por la autoridad competente informe o respuesta a la visita de seguimiento y control, para lo cual se solicita a la empresa AIM realizar la gestión ágil y oportuna en solicitud del informe pertinente y presentación del mismo a la Contraloría Municipal de Pereira.

CRITERIO 2. Plan De Contingencia, Cronograma De Ejecución Y Registro.

El AIM cuenta con un plan de contingencia el cual cumple con los parámetros establecidos por la legislación colombiana y de igual forma la aprobación de las autoridades ambientales que regulan dicha empresa.

El plan de contingencia fue aprobado por Autoridad Nacional de Licencias Ambientales mediante resolución 1151 de diciembre 28 del 2012, de igual forma fue aprobado por la Corporación Autónoma Regional del Risaralda mediante resolución 0164 del 11 de febrero de 2013 con una vigencia de 5 años.

Se deben aplicar las observaciones y sugerencias de las resoluciones por la cuales se adopta el plan de contingencia, puesto que al momento no se han cumplido en su totalidad.

CRITERIO 3. Plan De Manejo De Residuos Sólidos, Peligrosos Y Registro.

El AIM cuenta con un plan de gestión integral de residuos aeroportuarios y plan de gestión de residuos peligrosos los cuales cumplen con los parámetros establecidos por la legislación colombiana y de igual forma la aprobación de las autoridades ambientales que regulan dicha empresa.

Fueron aprobados por Autoridad Nacional de Licencias Ambientales mediante resolución 1151 de diciembre 28 del 2012 y no se encuentran registrados en la Corporación Autónoma Regional del Risaralda.

Se deben aplicar las observaciones y sugerencias de las resoluciones por la cuales se adopta Los planes de manejo de residuos, puesto que al momento no se han cumplido en su totalidad; de igual forma actualizar los documentos a la vigencia de la resolución.

Para el manejo de los residuos sólidos se realiza el diligenciamiento de los formatos de recolección, control de seguimiento y disposición final para cada tipo de residuos recuperables y RESPEL.
Los formatos se encuentran diligenciados para toda la vigencia 2013.

CRITERIO 4. Acciones Educativas En Temas Ambientales, Actividades Para La Realización Y Ejecución De La Responsabilidad Social Empresarial, Capacitaciones Manejo De Rsh Y Salud Ocupacional.

En el Aeropuerto Internacional Matecaña, durante el año 2013, se dictaron charlas y capacitaciones en los siguientes temas:

- Socialización del programa comité socio ambiental
- Capacitación al grupo socio ambiental sobre el manejo de residuos sólidos.
- Charlas sobre el agua
- Socialización documento “PGR”
- Socialización SGSST-RIT-NORMAS SISO
- Bienestar social (asistencias a reuniones y Capacitaciones)
- Brigadas de Emergencia

En el Aeropuerto Internacional Matecaña, Se cumple con la Acciones Educativas en Temas Ambientales, Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial, Capacitaciones Manejo de RSH y Salud Ocupacional.

Se deben realizar ficha técnica para capacitaciones, con el fin de dar a conocer la temática, los objetivos, el alcance, observaciones y recomendaciones de cada tema a tratar.

CRITERIO 5. Visitas De Inspección Y Vigilancia Secretaria De Salud.

En el año 2013, el Aeropuerto Internacional Matecaña, cuenta con las siguientes actas de visita por parte de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira.

FECHA DE LA VISITA	CONCEPTO	EXIGENCIAS SANITARIAS
23 de Enero de 2013	Favorable	
25 de Enero de 2013	Pendiente	1. Cumplir con el valor aceptable de cloro residual libre establecido en resolución 2115 de 2007, Ministerio Protección Social. 2. Reparar o garantizar el funcionamiento continuo de dosificación de cloro. 3. Dar continuidad a la toma de residuales de Cl libre y P.H
15 de Febrero de 2013	Pendiente	1. Mantenimiento alrededor de zonas verdes y limpieza de canales perimetrales planta tratamiento aguas residuales. 2. Acondicionamiento perimetral de aguas lluvias y mantenimiento de sistema y alrededores planta tratamiento en perrera.
13 de Marzo de 2013	Pendiente	1. La dosificación de Cl, Debe ser constante para mantener los parámetros de Cl, según exigencia DIO 1575/2007 y resolución 2115/2007.
31 de Julio de 2013	Pendiente	1. Hacer la calibración del equipo en un laboratorio de metrología debidamente autorizado. 2. Presentar documentos de calibración del equipo HACH colorímetro por laboratorio autorizado

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

Debido a que el Aeropuerto Internacional Matecaña, cuenta con la presencia del personal de la Secretaria de Salud, durante las 24 horas del día, durante todo el año, por tal motivo se cuenta con un informe semestral de sanidad portuaria, y con una Acta para el año 2013 en el cual se detallan cada una de las actividades por aspecto a evaluar, calificación, observaciones mayo 2013 y seguimiento final Octubre 2013.

CRITERIO 6. Plan De Saneamiento Y Registro.

En el AIM se desarrollan las actividades de limpieza y desinfección por medio de Contrato de prestación de servicio 2013071 y 2013147 con la empresa ASSERVI LTDA, en la cual se estipula en el contrato las áreas, medios y especificaciones de turnos.

Se desarrolla la prestación de servicio para el control vectorial garantizando la desratización, desinfección y otras medidas sanitarias con el objeto de mantener las áreas del aeropuerto, exentas de artrópodos rastreros y voladores, roedores y otros vectores mediante contrato 2013046, con la empresa EXFUNITEC S.I.

Se hace necesario la elaboración del plan de saneamiento en cumplimiento de la ley 9 de 1979, el cual debe especificar las practicas realizadas para cada tipo de limpieza y desinfección de áreas. Este cumplimiento es de carácter obligatorio.

CRITERIO 7. Informe De Auditoria Control Interno 2013.

El Aeropuerto Internacional Matecaña, realizo para el 10/02/ 2013, la Auditoria de Control Interno, con el objetivo de Verificar la ejecución de los recursos y desarrollo de las actividades propuestas durante el segundo semestre de 2013, tanto de las Direcciones como de las áreas que conforman el Aeropuerto Internacional Matecaña, en cuyo Alcance se revisaron documentos e informes que sustentan el cumplimiento de las actividades, eventos, suscripción y ejecución de contratos, del periodo Julio a Diciembre del año 2013, con el fin de verificar la información suministrada mediante las autoevaluaciones presentadas por las Direcciones.

Recomendaciones de la auditoria.

1. Se debe fortalecer el sostenimiento y mejora continua de los sistemas de Gestión de la Entidad, presentado especial atención a aquellos involucrados directamente con el proceso misional.
2. Se debe ampliar el personal de las áreas del proceso Técnico-Operacional para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas y evitar l concentración de responsabilidades en unos pocos y evitar inconvenientes.
3. Se deben tomar medidas para garantizar el correcto funcionamiento del nuevo software de la entidad, ya que se vienen presentando inconvenientes que afectan el normal desarrollo de las actividades de las áreas.
4. Se debe actualizar el indicador que presenta debilidades en la Asesoría Jurídica.
5. Comunicar la programación y ejecución de los planes con los responsables de área, con el fin de lograr mayor compromiso y trabajo en equipo.
6. Revaluar la periodicidad de los indicadores de cada meta, ya que en cumplimiento de los sistemas de gestión es necesario trabajar en el desarrollo de la mejor continúa teniendo como mecanismo el seguimiento periódico asignándole valor a las metas, con el fin de evidenciar un avance cuantitativamente.

Elaborado por: Diana Milena Agudelo – apoyo profesional control interno

CRITERIO 8. Registros De Conformación Del Comité Paritario Copaso Y Documento.

Según la Resolución N° 000239 del 06 de Julio de 2012 “Por medio de la cual se nombra a los integrantes del comité paritario de Salud Ocupacional del Aeropuerto

Internacional Matecaña por parte de la empresa, se señalan unas funciones y se dictan otras medidas".

El 27 de junio de 2012, se efectuaron las elecciones de los representantes de los servidores públicos al Comité Paritario de Salud Ocupacional, cumpliendo así con lo estipulado en la Resolución 2013/86 del Ministerio de Trabajo.
Durante el año 2013 el COPASO se reunió 9 veces entre los meses de Febrero y Noviembre.

CRITERIO 9. Sistema De Tratamiento De Aguas Residuales, Permiso De Vertimientos Por CARDER.

Para el manejo de las aguas residuales generadas por el AIM se cuenta con cuatro plantas de tratamiento ubicadas a los alrededores de la institución, las cuales están a cargo de Bomberos y la administración.

Se realizaron mantenimientos a cada una de las PTAR retirando Natas, grasas, material plástico, lodos, arenas, etc.

A continuación se presentan las recomendaciones finales para el buen funcionamiento de las PTAR.

- **Recomendaciones en el STARD Principal**

Debido a la gran cantidad de material no biodegradable que ingresa al sistema (bolsas, toallas higiénicas) es recomendable la construcción de un sistema de tratamiento preliminar (canal de rejillas y desarenador) que separe este material antes del ingreso del agua residual al sistema. De otra parte, se debe construir

una cámara de distribución que garantice una partición del caudal homogénea entre las dos líneas de tratamiento que funcionan en paralelo. Lo anterior, va requerir actividades de mantenimiento diario en por lo menos media jornada.

Debido a que el lecho de secado no dispone de cubierta, el efecto de la lluvia en la eficiencia del secado de lodos disminuye. Es por lo tanto necesario la construcción de una cubierta sobre el lecho de secado. Ello permitirá incrementar la evacuación de lodos del sistema de tratamiento.

- **Recomendaciones en el STARD Sector de La Perrera**

Desde el punto de vista operativo la principal dificultad se presenta con la presencia de gran cantidad de pelo canino, procedente de las perreras, que no se degrada biológicamente y se acumula tanto en el tanque séptico como en el filtro anaeróbico. Por lo anterior, se debe tener una frecuencia de mínimo tres veces en la semana de mantenimiento.

Adicionalmente, para evitar el ingreso de aguas lluvias a las unidades, se debe diseñar y construir un canal perimetral para el manejo de estas aguas.
Finalmente, esta unidad requiere de la construcción de una cámara de aforo en el efluente.

- **Recomendaciones en el STARD Bomberos SEI**

Los alrededores del sistema de tratamiento deben permanecer sin hierba para evitar el taponamiento de las tapas y el ingreso de fibra al sistema de tratamiento. Debe hacerse mantenimiento por lo menos dos veces al mes.

- **Recomendaciones en el STARD Hacienda Santa Rita**

Los alrededores del sistema de tratamiento deben permanecer sin hierba para evitar el taponamiento de las tapas y el ingreso de fibra al sistema de tratamiento. Debe hacerse mantenimiento por lo menos dos veces al mes.

Para el manejo de las aguas residuales no se tiene permiso de vertimientos, puesto que la Autoridad de Licencias Ambientales ANLA en resolución 1151 del 28 de diciembre de 2012 especifica la No necesidad de este permiso por autoridad ambiental regional; por lo tanto se solicita por escrito y mediante concepto técnico de la CARDER la no necesidad de dicho proceso, ya que los vertimientos son de carácter combinado (Servicio sanitario, áreas comunes, áreas de pista, áreas de manejo aceites, área de manejo gasolina, entre otros) para lo cual al ley colombiana dispone permiso de vertimientos.

CRITERIO 10. Registros de la Estación de Monitoreo de Calidad del Aire y Ruido.

MONITOREO CALIDAD DEL AIRE

Teniendo en cuenta la Resolución 610 de 2010, la cual modifica parcialmente a la Resolución 601 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial que establece la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia.

MONITORES CALIDAD DEL RUIDO

Teniendo en cuenta la Resolución 0627 del 7 de abril de 2006 "Por lo cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental" en su Artículo 17 normaliza los estándares máximos permisibles de niveles de ruido ambiental expresados en decibeles ponderados A (dB(A)).

El Aeropuerto Internacional Matecaña, cuenta con el informe para monitores de calidad de aire y ruido ambiental y con los registros de verificación para cada muestra, cumpliendo así con lo establecido en la norma.

CRITERIO 11. Normas o Actos Administrativos Encaminados a la Incorporación Del Componente Ambiental.

El Aeropuerto Internacional Matecaña cuenta con las siguientes Normas o Actos Administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental:

- RESOLUCIÓN 0484 del 20 de Mayo de 2013 (Por la cual se otorga una LICENCIA AMBIENTAL y se toman otras determinaciones).
- RESOLUCION 1151 de Diciembre 28 de 2012 (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales).
- RESOLUCION 0164 de 11 febrero 2013 (CARDER).

13.3 EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.

FUENTE: www.ecos1360.com

La calificación de resultados es realizada de acuerdo a la metodología planteada en el punto 11.2 por medio de la Matriz Evaluación Gestión Fiscal, la cual fue diligenciada con la información allegada por la entidad y evidenciada en visita fiscal; en ella se analiza y califica los aspectos a evaluar. La metodología evaluada para la vigencia 2013 corresponde a los componentes Calidad del agua, gestión del riego y Educación ambiental como se estipulo en el memorando de planeación.

El total cumplimiento para la tabla de Gestión Ambiental (tabla 1.4.A) obtenido para la gestión realizada en la vigencia 2013 es de 94,7 puntos y para la inversión ambiental (tabla 1.4.B) obtuvo 100,0 puntos.

El puntaje global obtenido por la empresa para la Gestión Ambiental, realizada en la vigencia 2013 es de 96,8 puntos. Por lo tanto se ubica en un rango mayor de 80,0 puntos; dando como calificación ***EFICIENTE*** para la empresa.

La Contraloría como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión ambiental en la Empresa de Aseo de Pereira Vigencia 2013 **CUMPLE** con los principios de eficiencia y eficacia en las acciones evaluadas, demostrando con esto una protección a los recursos naturales del municipio. De igual forma se sugiere realizar los ajustes pertinentes al plan de contingencia en la elaboración de cronograma ajustado a la ejecución de actividades, realizar el seguimiento y control a la empresa ATESA en el registro para el manejo de residuos sólidos y peligrosos; cumpliendo estas actividades se puede demostrar unas acciones oportunas y efectivas para la prevención y mitigación del impacto ambiental generado.

A continuación se presenta de forma específica y detallada en los siguientes cuadros.

PUNTAJE GESTIÓN AMBIENTAL.

TABLA 1-4			
GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	94,7	0,60	58,6
Inversión Ambiental	100,0	0,40	40,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	**96,8**

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS 94.7

TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL			
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.			
ENTIDAD O AUDITOR	**Criterio**	**Resultado**	**Observaciones**
1	Visitas de Inspección y Vigilancia CARDER 2013.	2	CRITERIO 1
2	Plan de Contingencia, cronograma de ejecución y registro.	1	CRITERIO 3
3	Plan de Manejo de Residuos Sólidos y registro.	1	CRITERIO 4
4	Plan de Manejo de residuos peligrosos y registro.	2	CRITERIO 5
5	Acciones educativas en temas ambientales y Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial.	2	CRITERIO 6
6	Informe de Auditoria Control Interno 2013 seguimiento sobre la gestión ambiental de la entidad.	2	CRITERIO 7
7	Registros de conformación del comité paritario COPASO y documento.	2	CRITERIO 8
8	Capacitaciones Manejo de RS y Salud Ocupacional.	2	CRITERIO 9
9	Transferencia de sobretasa ambiental a la corporación autónoma ambiental.	2	CRITERIO 10
10	Registros de monitoreo de calidad del Aire.	2	CRITERIO 11
11	Normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental.	2	CRITERIO 18
12	Matriz de evaluación de impactos y causas de los impactos directos e indirectos que se generan sobre el medio ambiente y los recursos naturales.	2	CRITERIO 12
13	Indicadores de gestión ambiental.	2	CRITERIO 13
14	Matriz de asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental discriminada por planes, programas, proyectos y costos.	2	CRITERIO 14
15	La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales.	2	CRITERIO 15
16	Plan de acción o manual donde se evidencie la política, objetivos y programas ambientales.	2	CRITERIO 16
17	Informe de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental.	2	NO APLICA
18	Aplicativo de software implementado para el manejo de la información de carácter ambiental y la gestión.	2	CRITERIO 17
19	Permiso de vertimientos por CARDER	2	CRITERIO 2

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

INVERSIÓN AMBIENTAL

TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL **100,0**

TABLA 1.4. B INVERSIÓN AMBIENTAL			
Inversión Ambiental			
ENTIDAD O AUDITOR	**Criterio**	**Resultado**	
1	Visitas de Inspección y Vigilancia CARDER 2013.		NO APLICA
2	Plan de Contingencia, cronograma de ejecución y registro.		NO APLICA
3	Plan de Manejo de Residuos Sólidos y registro.	2	3.079.416 (GESTIÓN INTEGRLA DEL SERVICIO DE ASEO)
4	Plan de Manejo de residuos peligrosos y registro.		
5	Acciones educativas en temas ambientales y Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial.	2	473,137
7	Informe de Auditoria Control Interno 2013 seguimiento sobre la gestión ambiental de la entidad.		NO APLICA
8	Registros de conformación del comité paritario COPASO y documento.		NO APLICA
10	Capacitaciones Manejo de RS y Salud Ocupacional.	2	21.465.303
11	Transferencia de sobretasa ambiental a la corporación autónoma ambiental.	2	36.233.456
12	Registros de monitoreo de calidad del Aire.	2	26.888.400
13	Normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental.		NO APLICA
14	Matriz de evaluación de impactos y causas de los impactos directos e indirectos que se generan sobre el medio ambiente y los recursos naturales.		NO APLICA
15	Indicadores de gestión ambiental.		NO APLICA
16	Matriz de asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental discriminada por planes, programas, proyectos y costos.		NO APLICA
17	La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales.		NO APLICA
18	Plan de acción o manual donde se evidencie la política, objetivos y programas ambientales.		NO APLICA
19	Informe de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental.		NO APLICA
20	Aplicativo de software implementado para el manejo de la información de carácter ambiental y la gestión.		NO APLICA
21	Permiso de vertimientos por CARDER	2	PUNTO 11

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL

En la Empresa ***ASEO DE PEREIRA S.A E.S.P***, se encontraron las observaciones presentadas en los siguientes criterios.

CRITERIO 1. Visitas De Inspección Y Vigilancia CARDER 2013.

Durante el periodo 2013, la CARDER realizo 14 visitas al Relleno Sanitario la Glorita, con el fin de supervisar las labores desarrolladas en la prestación de servicios de estos; los conceptos dados en cada visita fueron los siguientes:

FECHA DE LA VISITA	RECOMENDACIONES
18-01-2013	Se envía concepto técnico al usuario, se recomienda control de los gallinazos ante aumento de la población.
13-02-2013	Sin recomendaciones
05-03-2013	Se recomienda un estricto control de los gallinazos.
23-04-2013	Se recomienda control mecánico o biológico de vectores como aves (Gallinazos).
22-05-2013	Se enviara concepto a biólogo para realizar visita técnica, se deben aumentar las medidas de control de vectores como gallinazos ya que hay presencia también en predios cercanos.
06-06-2013	Se deberá presentar información relacionada con la vía interna en la zona clausurada, vaso 2.
03-07-2013	Control diario de vectores como aves (Gallinazos)
31-07-2013	Se recomienda dejar residuos expuestos de acuerdo con el RAS 2000, control de vectores en esencial aves.
22-08-2013	Se deberán clausurar los pozos N°5 y N°7 fuera de servicio que fueron reemplazados por las nuevas perforaciones, se debe clasificar y dar solución (planteando previamente la alternativa técnica) a la situación presentada en la conducción de aguas tratadas mediante tubería enterrada, de manera que no escurra dilución del vertido y demostrar técnicamente que no existen aportes de volúmenes diferentes a lo largo del tramo de la tubería enterrada hasta el lugar de entrega sobre el cuerpo de agua.
09-09-2013	Se debe suspender toda actividad en la estación de lavado mientras no se defina la situación de límites con el predio, control de vectores especialmente gallinazos.
30-09-2013	Garantizar conservación de la muestra con las temperaturas adecuadas de acuerdo a los protocolos de IDEAM
02-10-2013	Sin recomendaciones
25-10-2013	Sin recomendaciones
12-11-2013	Sin recomendaciones

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

CRITERIO 2. Permisos De Vertimientos Por CARDER.

Según la RESOLUCION 2883 del 10 de Septiembre de 2010, se otorga el permiso de vertimientos de aguas industriales tratadas y se dictan otras disposiciones.

La subdirectora de Gestión Ambiental Sectorial de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDER, en ejercicio de las funciones delegadas por el Director General mediante la Resolución 1407 de 2009, Decreto Ley 2811/74, articulo 88 y 145 y numeral 9 del artículo 31 de ley 99 de 1993.

Se otorga permiso de vertimientos a la Empresa de Aseo de Pereira.

CRITERIO 3. Plan De Contingencia, Cronograma De Ejecución Y Registro.

Plan de Manejo Ambiental Relleno sanitario "La Glorita". Pereira 2011 según lo establecido en el Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS – 2000) y evaluando los escenarios de riesgo en las etapas de construcción, operación y clausura del relleno sanitario "La Glorita", los valora, describe y plantea acciones de atención a partir de fichas de manejo de contingencias, en las cuales se especifican acciones preventivas y correctivas. Se cuenta con el plan de contingencia para los siguientes escenarios de riesgo

CUADRO 9. Escenarios de riesgo en la etapa de construcción. Plan de Manejo Ambiental, Relleno Sanitario "La Glorita" de Pereira. 2011.

Amenaza	**Escenario de riesgo**	**Ficha de manejo**
Derrumbes de material térreo removido y confinado (ZODME) por periodo invernal intenso	Afectación de ecosistemas terrestres y acuáticos	PM-PC No:01
	Represamiento de cuerpos de agua superficial	
	Suspensión de obras por humedad excesiva de suelos y taludes y cortes	
Derrame de hidrocarburos	Contaminación del suelo y aguas superficiales y subterráneas	PM-PC No:02

Incumplimiento de normas ambientales	Suspensión de obras (cierre del relleno por parte de la Autoridad Ambiental)	PM-PC No:03
Cierre de la vía por problemas de orden público	Imposibilidad para que la maquinaria ingrese al relleno sanitario	PM-PC No:04
Daños en la vía que conduce hasta el relleno sanitario		

CUADRO 10. Escenarios de riesgo en la etapa de operación. Plan de Manejo Ambiental, Relleno Sanitario "La Glorita" de Pereira. 2011.

Actividad	Amenaza	Escenario de riesgo	Ficha de manejo
Ingreso y registro de Vehículos	Incumplimiento de normas	Cierre del relleno sanitario por parte de la autoridad ambiental	PM-PC No:05
	Cierre de la vía por problemas de orden público	Imposibilidad de acceso de los vehículos recolectores al relleno sanitario	PM-PC No:06
	Daños en la vía de acceso al relleno sanitario		
	Daños en la bascula	Imposibilidad para registrar el peso de los residuos que ingresan al relleno en los vehículos	PM-PC No:07
	Fallas en el fluido eléctrico que impide el registro de vehículos		
Circulación interna de vehículos y descarga de residuos y lixiviados	Daños en la motobomba del sistema de recepción de lixiviados	Rebose y derrame de lixiviados en la zona del tanque de recepción	PM-PC No:08
	Daños en los vehículos recolectores	Derrame de residuos y lixiviados de los vehículos recolectores sobre las vías internas	PM-PC No:09
		Obstaculización del flujo vehicular interno por averías de un vehículo	PM-PC No:10
	Eventos o periodos invernales extremos	Imposibilidad de circulación interna de los vehículos por daños en las vías internas	PM-PC No:11
Operación de zona activa	Formación de bolsas de lixiviados y gases	Deslizamiento de residuos en zonas de llenado (taludes)	PM-PC No:12
	Sismo Eventos o periodos invernales extremos	Deslizamiento de material en taludes de suelo natural y confinado (ZODME)	PM-PC No:13
	Taponamiento de chimeneas y filtros	Ocurrencia de incendio, ignición o explosión en zonas de llenado	PM-PC No:14
	Formación de bolsas de lixiviados y gases		
	Proliferación inusitada y excesiva de vectores y olores	Afectación de las condiciones sanitarias y ambientales del área circundante	PM-P No:15
	Ingreso de residuos peligrosos al relleno en los vehículos recolectores		PM-PC No:16
	Incremento inesperado de la cantidad de residuos a disponer	Colapso de la capacidad operativa del relleno sanitario	PM-PC No:17
	Cierre del relleno sanitario ante el incumplimiento de normas ambientales	Imposibilidad de disponer residuos en el relleno sanitario	PM-PC No:18
	Ruptura de la geomembrana	Percolación de lixiviados al manto freático	PM-PC No:19

	Daños en la maquinaria	Imposibilidad de operar en el relleno sanitario	PM-PC No:20

CUADRO 11. Escenarios de riesgo en el sistema de tratamiento de lixiviados. Plan de Manejo Ambiental, Relleno Sanitario "La Glorita" de Pereira. 2011.

Riesgo ofrecido por todos los escenarios: Contaminación de ecosistemas terrestres y acuáticos por derrame de lixiviados y por tratamiento incompleto del sistema

Amenazas	Ficha de manejo
Daños o reboses en el sistema de conducción de lixiviados (canal abierto)	PM-PC No:21
Fallas en el suministro eléctrico	PM-PC No:22
Evento invernal extremo	PM-PC No:23
Averías en los equipos electromecánicos o dispositivos asociados.	PM-PC No:24
Averías en el sistema de bombeo	PM-PC No:25
Derrame de lodos	PM-PC No:26
Derrame, fugas y/o accidentes con sustancias químicas	PM-PC No:27

CUADRO 12. Identificación de escenarios de riesgo, etapas de clausura y postclausura. Relleno sanitario "La Glorita" de Pereira. 2011

Amenaza	Escenario de riesgo	Ficha de manejo
Temporada invernal extrema	Deslizamientos en zonas clausuradas	PM-PC No:28
Fallas en el sistema de captura y conducción de gases y lixiviados	Ocurrencia de incendio, ignición o explosión en zonas clausuradas	PM-PC No:29
Proliferación inusitada y excesiva de vectores	Afectación de las condiciones sanitarias y ambientales del área circundante	PM-PC No:30

CUADRO 13. Identificación de escenarios de riesgo, adicionales. Relleno sanitario "La Glorita" de Pereira. 2012

Amenaza	Escenario de riesgo	Ficha de manejo
Fallas en sistema de operación.	Incendio Estructural Incendio Vehicular	PM-PC No:31
Erupción Volcánica	Información de Alerta Roja en el Nevado del Ruiz	PM-PC No:32
Robo	Inseguridad en el Área de Trabajo	PM-PC No:33

NOTA: No se evidencio en la revisión del documento un cronograma ajustado a las actividades a realizar para el manejo, mantenimiento y control del plan de contingencia. Se debe especificar cada una de las actividades y su forma de ejecución.

La empresa ejerció derecho de contradicción con radicado 0839 del 17 de julio de 2014, dado respuesta a las observaciones de la matriz de evaluación ambiental, la siguiente acción pertinente:

La empresa de Aseo de Pereira, hace entrega del programa de capacitación que tiene ATESA.

Revisando la información suministrada por la empresa de Aseo de Pereira, se evidencian los formatos de las actividades y su forma de ejecución, pero no el cronograma de ejecución.

CRITERIO 4. Plan De Manejo De Residuos Sólidos Y Registro.

La entidad cuenta con el Plan de Manejo Ambiental, RELLENO SANITARIO LA GLORITA. Pereira 2011; en el cual se describe el manejo dado a los residuos sólidos dispuestos en el relleno, en cada uno de los vasos establecidos para esta labor, para el año 2013 los datos fueron los siguientes.

Año	Generación de biogás (m3)			
	Vaso 6	Vaso 7	Vaso 8	Vaso 9
2013	48.558.224	--	--	--

Para el mes de marzo de 2013, se presentó el informe de la referencia (Análisis Fisicoquímico Sistemas de Tratamiento de Lixiviados), que comprende los monitoreos realizados en el periodo Julio de 2012 a Marzo de 2013, en el que se analiza, con base en resultados de laboratorio, el comportamiento de las diferentes etapas del tratamiento implementado.

Además cuenta con un informe de operaciones del Relleno Sanitario para el año 2013.

NOTA: En el momento de la revisión de la respectiva información no se presentó evidencia de los cuadros de control y seguimiento de las actividades para cada uno de los criterios de este anexo.

CRITERIO 5. Plan De Manejo De Residuos Peligrosos.

La empresa cuenta con un Formato de Seguimiento, Instructivo de Control de Residuos Peligrosos (INDF 04) y se cuenta con el Control de Ingreso Residuos Peligrosos en el cual se obtuvo las siguientes observaciones:

FECHA	OBSERVACIÓN
09-01-2013	Se realiza inspección a la volqueta de la EMPRESAS EALCALDIA MUNICIPAL EL DOVIO, con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
22-01-2013	Se realiza inspección de la EMPRESA ASEO PLUS PEREIRA, con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
27-02-2013	Se realiza inspección a la volqueta de la EMPRESA LA VIRGINIA, con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
04-02-2013	Se realiza inspección al compactador de la EMPRESAS ATESA DE OCCIDENTE S.A.E.S.P ANSERMANUEVO, con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
12-03-2013	Se realiza inspección al compactador de la EMPRESAS EMPOCABAL, con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
26-03-2013	Se realiza inspección a la volqueta de la EMPRESAS ASEOBANDO, con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
09-04-2013	Se realiza inspección al Ampliroll de la EMPRESAS ATESA DE OCCIDENTE S.A E.S.P PEREIRA con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
22-04-2013	Se realiza inspección al compactador de la EMPRESAS ATESA DE OCCIDENTE S.A E.S.P VITERBO, con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
08-05-2013	Se realiza inspección al compactador de la EMPRESAS CARTAGUEÑA DE ASO TOTAL ESP, con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
26-05-2013	Se realiza inspección a la volqueta de la EMPRESAS C y P DEL RISARALDA S.A, con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
25-06-2013	Se realiza inspección a la volqueta de la EMPRESA LA VIRGINIA, con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
11-07-2013	Se realiza inspección al compactador de la EMPRESAS EMP OBRAS SANITARIAS STA ROSA DE CABAL con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
28-07-2013	Se realiza inspección al compactador de la EMPRESAS SERVICIUDAD, con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
05-08-2013	Se realiza inspección a la volqueta de la EMPRESAS OBANDO VALLE, con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
26-08-2013	Se realiza inspección al compactador de la EMPRESAS SERVICIUDAD con el fin de ubicar residuos

	peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
12-09-2013	Se realiza inspección al compactador de la EMPRESA DE SERVICIOS TRIBUNAS CORCEGA con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
28-09-2013	Se realiza inspección a la volqueta de la EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS VIRGINIA con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
08-10-2013	Se realiza inspección al Ampliroll de la EMPRESAS ATESA DE OCCIDENTE S.A E.S.P PEREIRA con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
27-10-2013	Se realiza inspección a la volqueta de la EMPRESAS MUNICIPALES DE APIA con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
03-11-2013	Se realiza inspección a la volqueta de la EMPRESA PUBLICAS MUNICIPALES DE GUATICA con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
FECHA	**OBSERVACION**
20-11-2013	Se realiza inspección a la volqueta de PAPELES NACIONALES con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.
09-12-2013	Se realiza inspección al compactador de la empresa ASEO PLUS S.A E.S.P, con el fin de ubicar residuos peligrosos y no se detectó ningún hallazgo.

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

NOTA: En el momento de la revisión de la respectiva información no se presentó evidencia de los cuadros de control y seguimiento de las actividades para cada uno de los criterios de este anexo.

La empresa ejerció derecho de contradicción con radicado del 0839 de 17 de julio de 2014, dado respuesta a las observaciones de la matriz de evaluación ambiental, la siguiente acción pertinente:

Se envía copia de la ficha técnica de control con cada uno de los hallazgos que se maneja en el relleno Sanitario “La Glorita”.

CRITERIO 6. Acciones Educativas Ambientales Y Responsabilidad Social Empresarial

La entidad cumple con las Acciones Educativas en temas Ambientales y con las actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial:

- XIII Congreso Internacional en Disposición Final de Residuos y Perspectivas Ambientales "Mitos y Realidades" (Pereira 25,26 y 27 de septiembre de 2013). Participantes: 538

- Manejo de residuos sólidos, convivencia participativa y cultura ciudadana.

FECHA	LUGAR	JACI A CAPACITAR	N° de asistentes
05/04/13 10:00am	SEDE COMUNAL DE ALTAGRACIA CENTRO	El Jazmín, Arenales, Altagracia Centro, Alegrías, La Cabañita, Buenos Aires, Frascate, Morelia, Arabia Centro, El Estanquillo, Cañaveral y Santiago Trujillo	42
05/04/13 2:30pm	SALON SOCIAL DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO DE TRIBUNAS CORCEGA	Villa Amparo, Tribunas Córcega, Yarumito, La Y, La Casona, Potro Rojo, Huertas, Tribunas Consota.	42
06/04/13 10:00am	SEDE COMUNAL 5 DE OCTUBRE	Cuba, Plan Camilo, Alejandría, Quinta de Panorama I, Quintas de Panorama II, Evenecer, El Edén, Confamiliar I, 5 de Octubre, San Fernando, Girasoles, Mirador de Bella Sardi, Alameda, Laureles II y Leningrado	70
06/04/13 3:00pm	SEDE COMUNAL BARRIO PEREIRA	Pereira, La Laguna, El Vergel, La Unidad, Verona, San Francisco, Buenos Aires, Brisas Sector A y Tokio.	42
07/04/13 4:00pm	SALON COMUNAL ALTOS DE LLANO GRANDE	Altos de Llano Grande, Boquia, Comfamiliar Boquia, Malaga, Sector A (Nuevo Horizonte), Guadualito y La Esperanza.	55
08/04/13	ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ASISTENCIA	Todos los niños capacitados en: ALTAGRACIA, TRIBUNAS, 5 DE OCTUBRE, PEREIRA y ALTOS DE LLANO GRANDE	251

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

- Comparendo Ambiental.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ABRIL 16 A MAYO 15 DE 2013				
TALLERES DE CAPACITACIÓN				
TEMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y APLICACIÓN DEL COMPARENDO AMBIENTAL				
FECHA		**SITIO**	**HORARIO**	**No. TALLERES**
Abril 23/2013	Torre Central - Centro	Salón Encuentro Ciudadano	2:00 p.m - 4:00 p.m.	1

Mayo 04/2013	Tribunas-Córcega	Colegio José Antonio Galán	2:00 p.m - 5:00 p.m.	1
Mayo 09/2013	Olímpica	Colegio Luis Carlos González	6:30 p.m.- 9:00 p.m.	1
Mayo 14/2013	Centro	Colegio Rafaél Uribe Uribe	6:30 p.m.- 9:00 p.m.	1

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL 16 DE MAYO AL 15 JUNIO DE 2013				
TALLERES DE CAPACITACIÓN				
TEMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y APLICACIÓN DEL COMPARENDO AMBIENTAL				
FECHA		**SITIO**	**HORARIO**	**No. TALLERES**
Mayo 16/2013	Sector EL OSO	Colegio Ciudadela de Cuba	6:30 p.m.- 9:00 p.m.	1
Mayo 19/2013	Sector Combia Alta y Combia Baja	Colegio Crucero de Combia	9:30 a.m - 12:00 p.m.	1
ɵ **Mayo 23/2013**	ASOJUNTAS ORIENTE y Comuna ORIENTE	Centro de Emprendimiento Ormaza	6:30 p.m.- 9:00 p.m.	1
* **Mayo 24/2013**	Hacienda Cuba	Mnz. 6, Casa 4 Mary Luz	7:00 p.m.-9:00 p.m	1
ɵ **Mayo 26/2013**	Sector Arabia	Institución Educativa San Francisco de Asis - Aula Máxima	9:00 a.m.-12:00 p.m.	1
		Máxima		
ɵ **Junio 04/2013**	Sector Cuba	Colegio San Fernando	6:30 p.m.- 9:00 p.m.	1
* **Junio 07/ 2013**	Palacio Mpal.	Auditorio Palacio Mpal.	8:00 a.m.- 10.00 a.m.	1
ɵ **Junio 13/2013**	Sector VillaSantana	El Danubio - Colegio Manos Unidas	6:30 p.m.- 9:00 p.m.	1
* **Junio 14/2013**	Portal de San Joaquín II	Caseta de Acción Comunal	6:30 p.m.- 9:00 p.m.	1

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

- Capacitaciones que hacen parte la tercera actividad realizadas desde el 23 de Junio hasta el 15 de Julio.

FECHA	SITIO	HORARIO	CONTACTO	TELÉFONO
Junio 23- Domingo	Puerto Caldas- Escuela Enrique Millán	9:00 a.m	Reinel Garzón	3112642927

Julio 9- Martes	Parque soft-San Luis	7:00 p.m	Duberney Mosquera	3105373776
Julio 11-Jueves	Samaria 2	7:00 p.m	Gustavo Escudero	3218009153
Julio 12-Viernes	Providencia	5:00 p.m	Alejandro Zapata	3133631879
Julio 13- Sábado	Puerto Caldas	4:00 p.m	Reinel Garzón	3112642927
Julio 15- Lunes	Colegio Augusto Zuluaga	7:30 a.m	Profesor Juan Guillermo Rivera	3147907780

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

FECHA	SITIO	HORA	CONTACTO	TELÉFONO
Julio 16	Col. Jesús de la Buena Esperanza	8:30 am	Rectora	3261851
Julio 17 **Julio 17**	Empresa de Aseo-Piso 15 Barrio Pereira	8 a 12 7:00 pm	E.A.P Luis Eduardo Martínez	Cra. 18 No.18-50 Al lado de Verona Cel.311-6039681
Julio 18	La Unidad	6:30 p.m	Duberney Mosquera	3105373776
Julio 22	Colegio Rafael Uribe Uribe	7:30 Am	Martha Lucía Guevara-Coordinadora	Calle 28 Cra 8ª.
Julio 25 **Julio 25** **Julio 25**	Institución Educativa San Vicente Hogar Liceo Bilingüe Plaza del Occidente	7:30 am 10.10 am 4:00 pm	Gloria Marín Jaramillo Reinel Aguilar Heriberto Rosero	Calle 31 No. 6-30 Cel.3207080014 Poblado II Mz 20 Casa 22 Cel.313-7631023 Calle 29 No. 7-42 Cel.3104074373
Julio 29	Empresa de Aseo- Piso 15	8 a 12	E.A.P	
Agosto 1	Barrio Belálcazar	7:00 p.m.	Luis Eduardo Martínez	Cel.311-6039681
Agosto 8	Instituto Municipal de Tránsito y Transporte	9:00 a.m.	Patricia Ospina Jefe de Educación Vial	Cel. 312-7771343
Agosto 14	Comando de Policía Integrantes de la Policía Nacional	8:00 a.m.		

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

CRITERIO 7. Informe De Auditoria Control Interno 2013 Seguimiento Sobre La Gestión Ambiental De La Entidad

La entidad cuenta con el **INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL VIGENCIA 2013,** Realizado por el Asesor de Control Interno CARLOS EDUARDO MARTINEZ SERRANO y FLOR E. GOMEZ.

Dando cumplimiento a: La Constitución Política en sus artículos 209 y 269 ordena que basados en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado; por lo tanto deberán diseñar y aplicar según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno.

La ley 87 de 1993, aplica a todos los organismos y entidades de las ramas del poder público en sus diferentes órdenes y niveles así como organismos de control, en los establecimientos públicos, en las empresas industriales y comerciales del Estado, en las sociedades de economía mixta en las cuales el Estado posea el 90% o más de capital social, en el Banco de la República y en los fondos de origen Presupuestal.

En desarrollo de su función de la oficina de control interno y en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, practicó el ejercicio de Auditoria de seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento Ambiental.

La oficina de control interno mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad, espera contribuir a la minimización de los riesgos para el mejoramiento continuo de los servicios que presta la entidad y propenda por ofrecer un ambiente sano a la población.

Los alcances de la auditoria fueron los siguientes:

- Verificar que la empresa de Aseo de Pereira S.A. dentro de su interventoría a la concesión a Atesa S.A. ESP, verifica el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, el cual fue entregado a dicha entidad, monitoreo del aire y el ruido,
- Determinar la asignación del presupuesto para la gestión ambiental
- Verificar si han ejecutado acciones educativas en temas ambientales
- Verificar las actividades ejecutadas para la ejecución de la responsabilidad social empresarial.
- Conformación de Comité paritario en la entidad.
- Plan de mejoramiento

En la auditoria se cuenta con los siguientes datos:

Detalle	presupuesto	ejecutados
Programa de reciclaje y aprovechamiento, como estrategia de mitigación al incremento en la producción de residuos sólidos	$ 164.466	$164.466
Apoyo al proceso del comparendo ambiental en el municipio de Pereira	$ 84.500	$84.500
Ejecutar el 100% de las obras de postclausura en vaso 6 del relleno Sanitario la glorita, las cuales incluyen el control y manejo de gases	$299.431	$298.844
Planear y diseñar y ejecutar el plan de comunicaciones que promueva la cultura ambiental ciudadana	$108.233	$108.233

Se incluyó la elaboración del plan de manejo integral de escombros para el municipio de Pereira vigencia 2013	$45.814	$45452
Salud ocupacional- rubro 211201,21202,231102,231101 Asesoría en salud ocupacional, programa de bienestar social e incentivos, clima laboral, programa de capacitación y mejoramiento de procesos y definición de roles de los trabajadores de la empresa de aseo, desarrollo y funcionamiento del plan maestro de emergencias y plan de evacuación, etc	$21.465.303	$21.465.303

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

Recomendaciones

Continuar con el cumplimiento de la norma en lo referente a las condiciones y requisitos para la organización, operación, y funcionamiento se debe tener en cuenta la actualización del acto administrativo del comité de COPASO con su normatividad vigente se debe dar prioridad a la organización del Departamento de Gestión ambiental.

CRITERIO 8. Registros de Conformación del Comité Paritario (Copaso)

La entidad, Dando cumplimiento al Artículo 5 de la Resolución N° 2013 de junio 6 de 1986, Ministerio de la Protección Social, dispone:

“El empleador nombrará directamente sus representantes al Comité y los trabajadores elegirán a los suyos mediante votación libre”.

Que el artículo 9° de la Resolución N°.2013 de 1986 establece:

"El empleador designará anualmente al Presidente del Comité de los representantes que él designa y el comité en pleno elegirá al Secretario de entre la totalidad de sus miembros".

Durante el año 2013, se realizaron 4 reuniones del Comité Paritario, en las siguientes fechas:

Fecha
31 – 05 – 2013
28 – 06 – 2013
09 – 09 – 2013
05 – 12 – 2013

CRITERIO 9. Capacitaciones Manejo De Rh Y Salud Ocupacional.

La entidad cuenta con las capacitaciones en Salud Ocupacional, en los diferentes temas tratados por la ARP, pero no cuenta con los registros de las capacitaciones en temas Ambientales como manejo de Residuos Sólidos, entre otros.

CRITERIO 10. Transferencia De Sobretasa Ambiental A La Corporación Autónoma Ambiental.

La entidad paga sobretasa ambiental a la corporación Autónoma de:

24-05-13: 36.233.454,00

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER
NIT. 891410354-4

FECHA (DD/MM/A): 24/05/2013 — INGRESO: CONSIGNACION Nº 932
CUENTA Nº: 30299661-6 — BANCAFE
CLASIFICACION: VIGENCIA ACTUAL
FACTURAS : 2008-2427;2013-377;
FACTURAS : 2008-2427;2013-377;
CONCEPTO: CG 23/05/2013 DOC. 50796 CANCELA FACT. 377/2013, TASA RETRIBUTIVA
CENTRO UTILIDAD: MUNICIPIO DE PEREIRA
RECIBIMOS DE: ATESA DE OCCIDENTE S.A. E.S.P — C.C. o NIT: 900133107
LA SUMA DE : treinta y seis millones doscientos treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis 00 / 100 Pesos En M/Cte

Imputación Contable — Distribución en Líneas y/o Rubros

CUENTA	DEBITO	CREDITO	USO Y/O RUBRO	VALOR
1110050103	$36.233.456,00	$0,00	3215 - 31020102 - 90TASAS RETRIBUTIVAS Y	36.233.456,00
14010110	$0,00	$36.233.456,00		
	$36.233.456,00	$36.233.456,00		

TOTAL EFECTIVO: 36.233.456,00 — TOTAL CHEQUE: 0,00 — TOTAL: $36.233.456,00

VIVIANA QUINTERO HERNANDEZ
TECNICO ADMINISTRATIVO
ORIGINAL

Los demás pagos que se hacen por sobretasa se generan en el primer semestre de cada mes, por lo tanto al momento de realizar la Auditoria de los Recursos Naturales Vigencia 2013, se presentan los documentos de Transferencia de Sobretasa de la vigencias 2012.

FACTURA DE VENTA — ACEPTA AUTODECLARACIÓN
CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER
NIT. 891410354-4
TASAS RETRIBUTIVAS
Avenida de las Américas con calle 46 Nro. 46-40 Pereira, Risaralda, Colombia
Telefono:PBX:3116511 ext.057
Email:carder@carder.gov.co

ESTA FACTURA NO INCLUYE SALDOS ANTERIORES, LOS CUALES, DEBERÁ CORROBORAR CON LA CARDER, PARA EVITAR INTERESES MORATORIOS.

Nombre o Razon Social: ATESA DE OCCIDENTE S.A. E.S.P
Nit: 900133107
Direccion: CRA. 10 # 17-55 EDIF TORRE CENTRAL
Telefono: 3116711
Ciudad: PEREIRA — Departamento: RISARALDA

FACTURA DE VENTA No. 377
Referencia de pago No: 60248
Periodo Facturado
Desde: 01 de ene de 2012
Hasta: 31 de dic de 2012
Fecha de Vencimiento: 23 de may de 2013
Fecha de Registro: 24 de abr de 2013

PERMISO DE VERTIMIENTOS No. 1.003 :
Ubicacion Geografica
Ficha Catastral Predio: RELLENO LA GLORITA
Ubicacion Hidrografica
Cuenca: 17
Tramo: RIO OTUN

TASA RETRIBUTIVA - DBO -

MES	Cant	SECTOR	Receptor	TM	FR	CARGA SST	CARGA DBO	Valor SST	Valor DBO
1	1	ndustrial	MUNICIPIO DE PEREIRA	133.49	5.50	0.00	36,068.00	0.00	34.997.190,00
1	1	ndustrial	MUNICIPIO DE PEREIRA	4.50	48.53	3,660.00	0.00	1.236.266,00	0.00

TM:Tarifa Minima; FR:Factor Regional; Valor= TM*FR*Carga

Decreto 2667 del 21/12/2012. Art 24. Parágrafo 3. La presentación de cualquier reclamo o aclaración no exime al usuario de la obligación del pago correspondiente al periodo cobrado. Mientras se resuelve el reclamo o aclaración, el pago se hará con base en los cargos correspondientes promedio de los últimos tres periodos de facturación.

ENTIDAD NO SUJETA A RETENCION SEGUN ARTICULO 22 Y 368 DEL E.T. NO OBLIGADOS A RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RESOLUCION 3076/96 - ARTICULO 3. SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A. - SOMOS AGENTES RETENEDORES DE ICA - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, SEGÚN RES.7716/96. LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO. FAVOR CONSIGNAR EN LAS SIGUIENTES CUENTAS: TRANSFERENCIA: DAVIVIENDA Nº 282-04240-1 CTA AHORROS. CMB BUCAMBUS Nº 900100335-0 CTA AHORROS. FAVOR ENVIAR SOPORTE DE PAGO AL FAX No 3141487 - FACTURA DISEÑADA POR P.C.T. LTDA. NIT 830.016.900-1

PCT LTDA.

SUBTOTAL	$	36.233.456
DESCUENTO	$	0
RECARGO	$	0
I.V.A.	$	0
TOTAL A PAGAR	$	36.233.456

Acepto y me Obligo a Pagar

Director General
Firma y/o Sello
Rep. Legal y/o Apoderado

SON: TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00 / 100PESOS M/CTE.

CRITERIO 11. Monitoreo Calidad Del Aire.

La entidad cuenta con dos registros de calidad de aire para el año 2013.

- Monitoreo de la Calidad del Aire Inmisión de Partículas Menores a 10 micras PM10 Inmisión de Partículas Suspendidas Totales PST (Contaminantes criterio Resolución M.A.V.D.T. 610 de 2010) ATESA DE OCCIDENTE S.A. E.S.P Relleno Sanitario la Glorita. **Primera Etapa Enero 2014.**

- Monitoreo de la Calidad del Aire Inmisión de Partículas Menores a 10 micras PM10 Inmisión de Partículas Suspendidas Totales PST (Contaminantes criterio Resolución M.A.V.D.T. 610 de 2010) ATESA DE OCCIDENTE S.A. E.S.P Relleno Sanitario la Glorita. **Primera Etapa Marzo 2014.**

CRITERIO 12. Matriz De Evaluación De Impactos Y Causas De Los Impactos Directos E Indirectos Que Se Generan Sobre El Medio Ambiente Y Los Recursos Naturales.

La entidad cuenta con la Matriz de evaluación de impactos y causas de los impactos directos e indirectos que se generan sobre el medio ambiente y los recursos naturales, cumpliendo así con el criterio evaluado.

CRITERIO 13. Indicadores De Gestión Ambiental.

La entidad cuenta con los siguientes INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL del Relleno Sanitario, vigencia 2013.

INDICADORES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Porcentaje de Remoción de DBO	93%
Porcentaje de Remoción de DQO	91,4%
Porcentaje de Remoción de SST	91,8%
Monitoreos Ambientales	100%

CRITERIO 14. Matriz De Asignación De Recursos Presupuestales Para La Gestión Ambiental Discriminada Por Planes, Programas, Proyectos Y Costos.

La información de la matriz de asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental, está incompleta.

Rubro Pyto	Actividades(s) del Proyecto	No de meta del subprograma a la que	Planeado para la vigencia 2013	Ponderación (%) Importancia	Recursos Asignados a la Meta (miles $)	Logro de la Vigencia (%)	Recursos Ejecutados
230283	1 programa de reciclaje y aprovechamiento, como estrategia de mitigación al incremento en la producción de residuos sólidos	3	100%	34%	281.460	100%	$280.404
230282	Planear, diseñar y ejecutar el plan de comunicaciones que promueva la Cultura Ambiental Ciudadana.	3	100%	12%	100.220	100%	$100.220
230285	Apoyar el proceso del Comparendo Ambiental en el Municipio de Pereira	2	100%	10%	84.500	100%	$84.500
230284	Ejecutar el 100% de las obras de postclausura en 6 vasos del Relleno Sanitario La Glorita, las cuales incluyen el control y manejo de gases.	2	100%	37%	299.431	100%	$298.944
230286	Elaboracion del Plan de manejo integral de escombros para el municipio de Pereira para la vigencia 2012	3	100%	6%	45.014	100%	$45.452
	TOTAL			100%	819.444		$817.433

CRITERIO 15. Plan De Mejoramiento En Aspectos Ambiental.

Se cumplió el plan de mejoramiento para el aspecto ambiental con descripción de implementar un formato para el control de suministros. Se establecerá un procedimiento para el control de suministros.

Para dar cumplimiento se implementaron los siguientes formatos:

1. FORMATO CONTROL MATERIAL VEGETAL
2. FORMATO CONTROL HERRAMIENTAS Y EQUIPOS
3. FORMATO CONTROL DE INSUMOS
4. FORMATO INVENTARIO GENERAL

CRITERIO 16. Plan De Acción O Manual Donde Se Evidencie La Política, Objetivos Y Programas Ambientales..

La entidad cuenta con el plan de acción, y con los parámetros establecidos para la auditoria, teniendo en cuenta las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo 2012-2015, para lo cual se tienen en cuenta los siguientes objetivos:

Objetivo Corporativo N°1

Asegurar una gestión ambiental integral en la prestación de servicios de aseo y actividades complementarias y conexas. (Gestión integral).

Objetivo Corporativo No. 2

Promover la cultura de lo sustentable y de la gestión integral, en relación con lo ambiental y lo social, para potenciar una conciencia ciudadana. (Cultura ambiental).

Objetivo Corporativo No. 3

Fortalecer las capacidades institucionales que permitan una gestión eficiente y eficaz de la empresa. (Fortalecimiento empresarial).

CRITERIO 17. Aplicativo Software Implementado Para El Manejo De La Información De Carácter Ambiental Y La Gestión.

La empresa cuenta con un **SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN DEL "SUICA",** el cual es una herramienta que permite gestionar el manejo de los comparendos ambientales a la entidad encargada de ejercer control en un municipio.

Está compuesto de una serie de funciones que permiten administrar la información de infracciones y sanciones siguiendo cada uno de los pasos que exige la Ley.
Finalmente el sistema contiene un visor SIG, El Sistema de Información Geográfico SIG permite que la entidad, manipule, analice y despliegue la información geográficamente referenciada con la que cuenta (infractores), además de actualizarla y complementarla, con el propósito de resolver situaciones de planificación y gestión propias de la prestación del servicio y conflictos.

En el cual se encuentra:

1. Almacenamiento en bases de datos de infractores
2. Almacenamiento en bases de datos de infracciones aplicadas (Comparendos Ambientales)
3. Creación de infracciones codificadas
4. Valores monetario de cada multa parametrizables (cambios de salarios mínimos)
5. Manejo de empresas encargadas de aplicar comparendos (Policía nacional, CARS, policía ambiental, Secretaria de gobierno, Empresa de aseo, Inspección de policía, etc
6. Manejo de funcionarios encargados de aplicar las sanciones (Policías, Agentes de tránsito, funcionarios encargados)
7. Acceso protegido por contraseña
8. Manejo de varios niveles de seguridad dentro del sistema
9. Codificación de barrios y direcciones del municipio
10. Todos los procesos que se realicen dentro del sistema pueden ser auditados (LOGS de seguridad)

11. Manejo de niveles lógicos de los comparendos ambientales (Capacitación, Trabajo Social, Multa económica)
12. Filtros avanzados de búsqueda (Nit o cedula, Nombres y apellidos, Tipos de infracción, numero de comparendo, Rangos de fechas, Estados de comparendos, Nivel de sanción, búsqueda por municipio del comparendo)
13. Georeferenciación de comparendos (Mapa de ubicación, identificación de focos de conflicto y puntos críticos)
14. Reportes estadísticos (Comparendos aplicados, comparendos por género, Comparendos por nivel, Infracciones por fecha, Comparendos por empresa, cantidad de recaudos económicos, cantidad de capacitaciones, cantidad de trabajos sociales realizados, Reincidencia de infractores)
15. Reporte de información en formato Excel (.XLS, .CSV) para posteriores análisis.

CRITERIO 18. Normas O Actos Administrativos Encaminados A La Incorporación Del Componente Ambiental.

RESOLUCIÓN GE 050.7-021

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES GENERALES Y RESPONSABILIDADES PARA COORDINAR Y ADELANTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA “ESTRATEGIA CERO PAPEL” EN LA EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A E.S.P.

1.3.4 ESE SALUD PEREIRA

FUENTE: www.latarde.com

La calificación de resultados es realizada de acuerdo a la metodología planteada en el punto 11.2 por medio de la Matriz Evaluación Gestión Fiscal, la cual fue diligenciada con la información allegada por la entidad y evidenciada en visita fiscal; en ella se analiza y califica los aspectos a evaluar. La metodología evaluada para la vigencia 2013 corresponde a los componentes Calidad del agua, gestión del riego y Educación ambiental como se estipulo en el memorando de planeación.

El total cumplimiento para la tabla de Gestión Ambiental (tabla 1.4.A) obtenido para la gestión realizada en la vigencia 2013 es de 95,5 puntos y para la inversión ambiental (tabla 1.4.B) obtuvo 80,0 puntos.

El puntaje global obtenido por la empresa para la Gestión Ambiental, realizada en la vigencia 2013 es de 89,3 puntos. Por lo tanto se ubica en un rango mayor de 80,0 puntos; dando como calificación ***EFICIENTE*** para la empresa.

La Contraloría como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión ambiental en la Empresa ESE Salud Pereira Vigencia 2013 **CUMPLE** con los principios de eficiencia y eficacia en las acciones evaluadas, demostrando con esto una protección a los recursos naturales del municipio. De igual forma se sugiere realizar los ajustes pertinentes exigidos por la Secretaria de Salud Municipal en los temas de acondicionamientos locativos y manejo de residuos sólidos y peligrosos; cumpliendo estas actividades se puede demostrar unas acciones oportunas y efectivas para la prevención y mitigación del impacto ambiental generado.

A continuación se presenta de forma específica y detallada en los siguientes cuadros.

PUNTAJE GESTIÓN AMBIENTAL.

TABLA 1-4

GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	95,5	0,60	57,3
Inversión Ambiental	80,0	0,40	32,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	**89,3**

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS	**95.5**

TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.

ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado	Observaciones
1	CALIDA DEL AGUA		
1.1	Protocolo de limpieza y desinfección de áreas hospitalarias	2	CRITERIO 1
2	EDUCACION AMBIENTAL		
2.2	Capacitaciones Manejo De RSH Y Salud Ocupacional.	2	CRITERIO 5
2.3	Informe de Auditoria Control Interno 2013.	2	CRITERIO 6
2.4	Auditorías Externas	2	CRITERIO 7
2.6	Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial.	2	CRITERIO 11
3	GESTION DEL RIESGO		
3.1	RH1, formatos de recolección y control de seguimientos	2	CRITERIO 2
3.2	Registro de conformación del Comité Paritario COPASO, documento	2	CRITERIO 3
3.3	Grupo de gestión ambiental y sanitaria (GAGAS)	2	CRITERIO 4
3.4	Actas de inspección de seguridad	1	CRITERIO 8
3.5	Plan de manejo de residuos sólidos hospitalarios	2	CRITERIO 10
3.6	Plan hospitalario de emergencias	2	CRITERIO 9

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

INVERSIÓN AMBIENTAL

TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL	80.0

TABLA 1.4. B INVERSIÓN AMBIENTAL

Inversión Ambiental

ENTIDAD O AUDITOR	Criterio	Resultado	
1	CALIDA DEL AGUA		
1.1	Protocolo de limpieza y desinfección de áreas hospitalarias	2	532.660.985

2	EDUCACION AMBIENTAL		
2.2	Acciones educativas en temas ambientales.	2	PIC(plan de intervenciones colectivas)- convenio con la Alcaldía Municipal de Pereira (13.748.000)
2.3	Informe de Auditoria Control Interno 2013.		informe de seguimiento
2.4	Auditorías Externas		No hubo auditorías externas
2.6	Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial.	2	La Ese Salud Pereira es una entidad que desarrolla su objeto social en función social, el cual su rentabilidad es social. (27.337.500)
3	GESTION DEL RIESGO		
3.1	RH1, formatos de recolección y control de seguimientos		Formatos RH1, requeridos por la norma y solamente lo imprimen.
3.2	Conformación del Comité Paritario COPASO		No hubo inversión de recursos económicos en la conformación del Comité
3.3	Grupo de gestión ambiental y sanitaria (GAGAS)		
3.4	Actas de inspección de seguridad	0	Recolección de transporte de los residuos sólidos.
3.5	Plan de manejo de residuos sólidos hospitalarios	2	60.000.000
3.6	Plan hospitalario de emergencias		Es manejado por Referencia y Contrareferencia.

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL

En la Empresa ***ESE SALUD PEREIRA***, se encontraron las observaciones presentadas en los siguientes criterios.

CRITERIO 1. Protocolos De Limpieza Y Desinfección De Áreas Hospitalarias.

La ESE SALUD PEREIRA, cuenta con el protocolo de limpieza y desinfección de áreas hospitalarias, pero este no cuenta con fechas de elaboración.

CRITERIO 2. Rh1, Formatos De Recolección Y Control De Seguimiento.

1. La ESE Salud Pereira cuenta con los RH1 de 24 establecimientos, a los cuales se les realizo la respectiva recolección por las empresas TECNIAMSA, ASEIS y EMDEPSA durante el año 2013, en el cual se facturaron del 1 de enero de 2013 hasta el 31 el diciembre de 2013.

2. Se cuenta con los RH1 de los 24 establecimientos, los cuales fueron verificados en forma física en la sede principal.

CRITERIO 3. Registros De Conformación Del Comité Paritario Copaso Y Documento.

1. El 08 de marzo de 2012 se realizó la elección de representantes de los empleados en el comité paritario de salud ocupacional de la empresa social del estado salud Pereira; y la cual fue adoptada mediante resolución Nº 157 del 07 de marzo de 2012.
2. El personal que conforma el COPASO fue capacitado en los temas de:
   - Funciones y legislación del COPASO. (8 asistentes)
   - Incidentes de trabajo. (8 asistentes)
   - Marco legal Resolución 1016 de 1989. (7 asistentes)

3. El equipo que conforma el COPASO desarrollo en el transcurso del año 2013 un número de 09 reuniones, con el fin de evaluar cada una de las problemáticas en salud ocupacional y riesgos presentados en cada una de las sedes.
4. Se presentó cronograma de actividades para el funcionamiento y actividades del equipo que conforma el COPASO.
5. La ESE Salud Pereira, no cuenta con un documento específico para el Comité Paritario de Salud Ocupacional, para el cual existe el manual del Ministerio de la Protección Social, (MANUAL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL); el cual se puede visualizar en la página del Ministerio. Con esto cumplir lo especificado en la resolución 2013- 06 -06 – 86.

CRITERIO 4. Actas Del Gaga (Grupo De Gestión Ambiental Y Sanitaria).

1. Según la resolución N° 667 Octubre 23 de 2009 Por medio de la cual se constituye el grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria “GAGA” en la empresa social del estado salud Pereira, el 12 de septiembre de 2013, se cuenta con el acta N° 1 (Reunión ordinaria del grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria), acta de reunión de la cual se tiene la evidencia, junto con las lista de asistencia y los datos de conformación del comité GAGAS.
2. Teniendo en cuenta de que en la conformación del GAGAS, se programan reuniones trimestrales, se cuenta con un acta de reunión, dejando evidencia del acta de reunión, en el mes de diciembre.
3. Documentos encontrados en la carpeta (serie: 05.14 Planes y Programas de Salud Ocupacional, Código: 42.6).

CRITERIO 5. Capacitaciones Manejo De Rsh Y Salud Ocupacional.

Durante el año 2013 se realizaron capacitaciones en:

Taller Normas de Bioseguridad	Febrero 8 de 2013	15 asistentes
Capacitación Residuos Hospitalarios y Similares	Abril 10 de 2013	16 asistentes
	Mayo 06 2013	7 asistentes
	Agosto 13 2013	7 asistentes
Capacitación Manejo de Surfanios y Deterganios	Abril 22 de 2013	8 asistentes
Capacitación Limpieza y Desinfección y Manejo Deterganios y Surfanios	Abril 26 de 2013	28 asistentes
Normas de Bioseguridad – Manejo de accidentes con Riesgo Biológico	Mayo 29 2013	16 asistentes
Socialización Protocolo Riesgo Accidente Laboral – Normas de Bioseguridad	Julio 08 2013	14 asistentes
	Julio 17 2013	14 asistentes

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

La ESE SALUD PEREIRA, durante el periodo 2013, cumplió con las acciones educativas en temas ambientales y manejo de residuos sólidos hospitalarios para el personal.

CRITERIO 6. Auditoria Interna

Se presentó informe de control interno por parte de la ESE Salud Pereira para el cual se encontraron las siguientes recomendaciones y hallazgos:

- Dar continuidad al proceso de autoevaluación de la Red de Prestadores de servicios de salud y evaluación sistemática de la suficiencia de su red para garantizar acciones continuas de mejoramiento.
- Continuar con el cumplimiento de la norma en lo referente a las condiciones y requisitos para la organización, operación, y funcionamiento.
- El Plan de manejo de Residuos sólidos hospitalarios se actualizó.
- Se realizó auditoria por parte de Garantía de la calidad dejando planes de Mejoramiento por proceso a los puestos de salud y unidades intermedias.

- Para minimizar los riesgos se cuenta con un Plan de emergencia hospitalario, el cual es manejado por el sistema de referencia y contrareferencia.
- Se reactivó el comité GAGAS (grupo de gestión ambiental sanitaria).
- Se tiene conformado el Comité COPASO.
- Se cuenta con una política de Salud ocupacional.
- Con la Resolución No. 79 se tiene reglamentado la higiene y seguridad industrial actualizada a febrero de 2013.
- Igualmente se cuenta con un protocolo de higiene y desinfección de áreas hospitalarias cuyo objetivo "es La limpieza hospitalaria debe garantizar unas condiciones óptimas de Limpieza y Desinfección, por lo que debe contar con personal calificado el cual se apoya en protocolos específicos bien definidos de acuerdo al área hospitalaria a tratar. Uno de los parámetros para percibir un ambiente adecuado y por tanto de calidad, es la Limpieza /Desinfección de cada una de las áreas establecidas en la Institución. "
- se evidencia: el diligenciamiento del formulario de recolección y control de seguimiento RH1, igualmente se verifica la realización de la auditoría para el mejoramiento de la atención en salud del sistema obligatorio de Garantía de la Calidad, dejando planes de mejoramiento por procesos en las diferentes unidades intermedias y puestos de salud.

CRITERIO 7. Documentos De Auditoria Externa Empresa Tecniamsa Y Emdepsa.

AUDITORIA EXTERNA EMPRESA TECNIAMSA

Auditoria Externa empresa Tecnologías Ambientales de Colombia S.A. ESP-TECNIAMSA, realizada el día 9 de Agosto de 2013, teniendo en cuenta la

resolución 1164 de 2012 "por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos Hospitalarios y Similares"
Comentarios finales de la auditoria:

- se evidenció una excelente disposición del personal para atención durante la auditoria.
- La participación de los entrevistados fue muy receptiva.
- Se evidenció cumplimiento de la normativa del proceso evaluado y la mejora continua como una cultura de la organización.
- se considera que la entidad cuenta con un Sistema de gestión de la calidad con muchas fortalezas y una adherencia al Sistema Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Auditor: Jorge Orlando Cruz Álvarez Coordinador Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.

La ESE Salud Pereira, cuenta con los registros de auditoria externa para la empresa TECNIAMSA, cumpliendo con lo establecido en la resolución 1164 de 2012.

CRITERIO 8. Visitas De Inspección Secretaria De Salud.

En la ESE Salud Pereira se realizaron visitas de inspección por parte de la Secretaria de Salud Municipal para las cuales se evidenciaron algunas exigencias y recomendaciones las cuales se presentan a continuación:

Realizar modificación ruta sanitaria.

Presentar reporte de mantenimiento tanque de agua.

Baños inhabilitados.

Adecuar cuarto de manejo residuos peligros.

Diligenciar formato RH1.

Cambiar canecas.

Presentar formato RH1.

Habilitar baño para discapacitados.

Adquirir báscula y caneca para almacenamiento de residuos.

Publicar ruta sanitaria.

Disponer inservibles.

No cuenta con PGIR.

En la visita fiscal se evidencio el cumplimiento de algunas de las exigencias realizadas en las visitas de inspección a las sedes, de igual forma no se entiende porque aparecen algunas observaciones en las actas ya que en el momento de la visita se encontraba cumplido. Además quien firma como responsable de la ESE es la persona encargada del tema Salud Ocupacional de la entidad.

CRITERIO 9. Plan Hospitalario De Emergencias.

1. La ESE Salud Pereira cuenta con los planes de emergencia para las sedes hospitalarias que administra, los cuales cuentan con las necesidades específicas para la atención y prevención de las calamidades que se puedan presentar.
2. El objetivo principal del plan de emergencia es Establecer las acciones a poner en práctica por todo el personal de nuestro Centro Asistencial en

relación con posibles emergencias internas o externas en las que se requiera atención médica urgente para un número alto de lesionados, gestionando para ello la organización, dotación logística y entrenamiento que garantice una acción oportuna eficiente y de calidad, y garantizando el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

3. Se cuenta con una brigada de emergencia para cada uno de los riesgos que se puedan presentar, estas están conformadas para cada una de las sedes.

CRITERIO 10. Plan De Manejo De Residuos Hospitalarios Y Similares.

1. Para PMRSH en el capítulo Nº 7 Gestión Interna no se encuentra diligenciado, de lo contrario se debe de corregir la asignación de capítulos en el contenido.
2. En el plan de Manejo de Residuos sólidos no se evidencia una matriz de evaluación del riesgo, causa y efecto para la valorización del mismo y complejidad.
3. Se debe de anexar las fichas de seguridad de los productos químicos al PMRSH.
4. Para el punto 19 Plan de contingencia se debe especificar por medio de matriz de riesgo la probabilidad y estimación de gravedad.
5. La ESE Salud Pereira realizo el maneo y disposición final para residuos peligrosos en un total de 46341.4 kilogramos en residuos biológicos, y para residuos químicos un total de 470.9 kilogramos.

Nota: las observaciones deben ser adoptadas para cada uno de los planes existentes en cada una de las sedes.

1. El plan de manejo de RHS, fue elaborado en junio de 2012, dicho plan para la ESE Salud Pereira, es de obligatorio cumplimiento lo cual está establecido por ley de acuerdo a lo decretado por los Ministerios del Medio Ambiente y de La Protección Social, en el Plan Nacional de Salud Ambiental 2000-2010 (PLANASA) El decreto 1594 de 1984, el decreto 2676 del 2000, el decreto 1669 de 2002, y el decreto 4741 de 2005, (todas las instituciones prestadoras de servicios de salud tienen la obligatoriedad de adoptar una política para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares)
2. La ESE Salud Pereira cuenta con un plan bien estructurado, en el cual está especificado todos los parámetros que se deben evaluar en el plan de manejo de residuos hospitalarios y similares.
3. Dentro del Plan de Manejo de Residuos Hospitalarios, se encuentra contenido el Plan de Contingencia, el cual cuenta con los parámetros adecuados para cada contingencia de posible ocurrencia dentro de las instalaciones de las diferentes áreas de un establecimiento prestador de servicios de salud.

CRITERIO 11. Responsabilidad Social Empresarial.

1. La ESE Salud Pereira, asumió los planteamientos del Pacto Global el cual trata de una iniciativa internacional propuesta por Naciones Unidas que tiene como objetivo conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de Diez Principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

2. Las Empresas con sistemas de gestión en RSE obtienen beneficios normativos, económico- financieros, de gestión, de reputación de marca, de recursos humanos y de aumento de su competitividad en los mercados lo cual es de vital importancia para nuestra entidad ya que busca la acreditación ante el Ministerio de salud y una posible certificación bajo las normas ISO NTGP1000.
3. Como objetivo principal para la responsabilidad social se enfoca en Prestar servicios de salud de baja y mediana complejidad a la población más pobre y vulnerable del municipio de Pereira, acorde al plan de desarrollo institucional garantizando la calidad en la prestación del servicio y la seguridad del paciente en todos los procesos asistenciales. Realizando diferentes acciones que conlleven a que el recurso humano asistencial y administrativo preste los servicios de salud con calidad, calidez y humanismo.
4. Las acciones a desarrollar por parte de la ESE Salud Pereira son: derechos humanos, aplicación normas laborales, medio ambiente, ahorro de energía, ahorro de agua

13.5 TERMINAL DE TRANSPORTE DE PEREIRA S.A.

FUENTE: zonafrancapereira.com

La calificación de resultados es realizada de acuerdo a la metodología planteada en el punto 11.2 por medio de la Matriz Evaluación Gestión Fiscal, la cual fue diligenciada con la información allegada por la entidad y evidenciada en visita fiscal; en ella se analiza y califica los aspectos a evaluar. La metodología evaluada para la vigencia 2013 corresponde a los componentes Calidad del agua, gestión del riego y Educación ambiental como se estipulo en el memorando de planeación.

El total cumplimiento para la tabla de Gestión Ambiental (tabla 1.4.A) obtenido para la gestión realizada en la vigencia 2013 es de 80,0 puntos y para la inversión ambiental (tabla 1.4.B) obtuvo 100 puntos.

El puntaje global obtenido por la empresa para la Gestión Ambiental, realizada en la vigencia 2013 es de 88,0 puntos. Por lo tanto se ubica en un rango mayor de 80,0 puntos; dando como calificación ***EFICIENTE*** para la empresa.

La Contraloría como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión ambiental en la Empresa Terminal de Transporte de Pereira S.A. Vigencia 2013 **CUMPLE** con los principios de eficiencia y eficacia en las acciones evaluadas, demostrando con esto una protección a los recursos naturales del municipio. De igual forma se sugiere realizar los ajustes pertinentes al plan de manejo de residuos sólidos y residuos peligrosos, el cumplimiento de las exigencias por la Secretaria de Salud Municipal y la creación del departamento Ambiental; cumpliendo estas actividades se puede demostrar unas acciones oportunas y efectivas para la prevención y mitigación del impacto ambiental generado.

A continuación se presenta de forma específica y detallada en los siguientes cuadros.

PUNTAJE GESTIÓN AMBIENTAL.

TABLA 1-4			
GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	80,0	0,60	48,
Inversión Ambiental	100,0	0,40	40,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	**88,0**

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS		**80.0**	
TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL			
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.			
ENTIDAD O AUDITOR	**Criterio**	**Resultado**	**Observaciones**
1	Plan de Contingencia, cronograma de ejecución y registro.	2	CRITERIO 1
2	Plan de Manejo de Residuos Sólidos y registro.	1	CRITERIO 2
3	Plan de Manejo de residuos peligrosos y registro.	1	CRITERIO 3
4	Acciones educativas en temas ambientales y Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial.	2	CRITERIO 4
5	Visitas de Inspección y Vigilancia Secretaria de Salud.	2	CRITERIO 5
6	Plan de Saneamiento y registro.	1	CRITERIO 6
7	Informe de Auditoria Control Interno 2013 seguimiento sobre la gestión ambiental de la entidad.	1	CRITERIO 7
8	Registros de conformación del comité paritario COPASO y documento.	2	CRITERIO 8
9	Capacitaciones Manejo de RS y Salud Ocupacional.	2	CRITERIO 9
10	Registros de monitoreo de calidad del ruido.	2	CRITERIO 10

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

INVERSIÓN AMBIENTAL

TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL		100.0	
TABLA 1.4. B INVERSIÓN AMBIENTAL			
Inversión Ambiental			
ENTIDAD O AUDITOR	**Criterio**	**Resultado**	
2	Plan de Contingencia, cronograma de ejecución y registro.	2	10,191,301
3	Plan de Manejo de Residuos Sólidos y registro.	2	13,263,820
4	Plan de Manejo de residuos peligrosos y registro.	2	11,175,672
5	Acciones educativas en temas ambientales y Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial.	2	6,000,000
6	Visitas de Inspección y Vigilancia Secretaria de Salud.		
7	Plan de Saneamiento y registro.	2	56,119,313
8	Informe de Auditoria Control Interno 2013 seguimiento sobre la gestión ambiental de la entidad.	2	1,711,413
9	Registros de conformación del comité paritario COPASO y documento.		0
10	Capacitaciones Manejo de RSH y Salud Ocupacional.		0
11	Registros de monitoreo de calidad del ruido.	2	1,295,000

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL

En la Empresa TERMINAL DE TRASPORTES DE PEREIRA S.A, se encontraron las observaciones presentadas en los siguientes criterios.

CRITERIO 1. Plan De Contingencia, Cronograma De Ejecución Y Registro.

Se evidencio la elaboración del plan de emergencia o contingencia para la empresa Terminal de Transporte de Pereira, realizado por versión sexta (6) en el mes de Septiembre de 2013.

Se observó que el plan de contingencia cumple con la normatividad y el contenido apropiado como lo es la evaluación de cada una de los riesgos con rango de calificación, Amenaza, tipo y probabilidad.

De igual forma el Plan de Contingencia cuenta con las fichas de evaluación y seguimiento para los elementos de botiquín y extintores, la cuales son diligenciadas de forma mensual.

CRITERIO 2. Plan De Manejo De Residuos Sólidos Y Registros.

Se realizó la revisión de la documentación presentada para el cumplimento del Ítem, en el cual no se evidencio ningún documento que copile la información totalmente al cual se pueda designar como **PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS**.

Se presentaron las carpetas con los anexos respectivos a los programas que se ejecutaron en la vigencia 2013, los cuales son:
Programa educativo y de sensibilización.
Programa de Minimización de residuos.
Programa de separación en la fuente.
Programa de recolección y transporte.

Programa de recuperación y aprovechamiento.
Programa de almacenamiento de los residuos.
Programa de indicadores.

Se hace referencia al cumplimiento del Decreto 1713 de 2000 y Ley 9 de 1979 las cuales exigen la realización de un documento para el manejo y la disposición de los residuos sólidos.

CRITERIO 3. Plan De Manejo De Residuos Peligrosos Y Registro.

Se realizó la revisión de la documentación presentada para el cumplimento del Ítem, en el cual no se evidencio ningún documento que compile la información totalmente, al cual se pueda designar como **PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROS.**

Se presentaron las carpetas con los anexos respectivos a los programas que se ejecutaron en la vigencia 2013, los cuales son:

Programa educativo y de sensibilización.
Programa de recuperación y aprovechamiento.
Programa de almacenamiento de los residuos.

Se hace referencia al cumplimiento de la Ley 1252 de 2008 y Decreto 4741 de 2005 las cuales disponen la realización de un documento, inscripción, control y rendición de informe anual para el manejo y la disposición de los residuos sólidos peligros.

Se debe ajustar los formatos de recolección y seguimiento para los residuos peligrosos, estos deben contener los siguientes datos:

- Fecha de recolección.
- Tipo de residuos.
- Clasificación de los residuos (residuos infecciosos o riesgo biológico, residuo peligrosos (grasas, lámparas fluorescentes, aceites), residuos ordinarios.
- Nombre del generador.
- Persona encargada para la entrega.
- Total de residuos.

CRITERIO 4. Acciones Educativas En Temas Ambientales**.**

Durante el año 2013 se realizaron Acciones Educativas en Temas Ambientales, durante los meses de Agosto, Octubre y Noviembre; algunos de los temas fueron:

ACCIONES EDUCATIVAS		
TEMA	**MES**	**DIRIGIDO A**
BOLETIN AMBIENTAL N° 10: "Manejo de residuos especiales –bombillas".	OCTUBRE	Locales Comerciales, Empresas Transportadoras.
CAMPAÑA N° 1: "Reducción del consumo de papel para imprimir" (Distribución de papelería de acuerdo a las necesidades de impresión)	AGOSTO	Empleados
CAMPAÑA N° 2 - 3: "Reducir, reusar y reciclar más que una acción, es el valor de la responsabilidad para preservar los recursos naturales". (Elaboración y	AGOSTO OCTUBRE	Empleados

entrega de libretas en material reciclable).		
CAMPAÑA N° 4: "Instalación de rótulos (Residuos ordinarios) a los recipientes ubicados en áreas perimetrales".	NOVIEMBRE	Usuarios, Empleados, Locales Comerciales y Empresas Transportadoras.

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

CRITERIO 5. Visitas De Inspección Y Vigilancia Secretaria De Salud.

Durante el año 2013 se realizaron 11 visitas al Terminal de Transporte de Pereira por parte de la Secretaria de Salud, en las siguientes fechas:

FECHA DE LA VISITA	CONCEPTO	EXIGENCIAS SANITARIAS
22 de Febrero	Favorable	
09 de Abril	Pendiente	1. Hacer la inspección de madrigueras activas en alrededores de depósito y barranco efectuando la desratización. 2. Después de la desratización se debe hacer monitorio de madrigueras tratadas.
21 de Mayo	Pendiente	1. Colocar las bolsas respectivas a las canecas del terminal el diferentes áreas, para la disposición de basuras, ajustado al plan de gestión integral de residuos del terminal de trasportes PGIRS
22 de Mayo	Pendiente	1. Realizar limpieza, lavado permanente de estas canecas, para evitar proliferación de vectores, (moscos, zancudos). Presentación higiénica de la terminal.
05 de Junio	Pendiente	1. Mantener los carné o copia de los carné de vacunación de los caninos en el sitio visitado para que la autoridad sanitaria lo verifique en el momento que se requiera. 2. Requerir a la ARL de la policía que realice la vacunación (esquema completo) contra la rabia a todo el personal expuesto a los caninos, además que realices anualmente la prueba 16M para leptospira. 3. Designar uno de los caniles exclusivamente para caninos enfermos. 4. Aumentar los caniles de altura (los ubicados en la margen derecha entrando). 5. Manejar desnivel de piso para mejorar drenaje de aguas, mejorar bajantes de techos. 6. Mejorar material de paredes para que queden lisas y fácilmente lavables.
05 de Septiembre	Favorable	

16 de Septiembre	Pendiente	1. Requiere a la ARL de la policía, realizar vacunación contra la rabia y pruebas de leptospira al personal expuesto a los caninos. 2. Rotular el canil designado para caninos enfermos. 3. Aumentar los caniles de altura (ubicados al margen derecho entrada) 4. Maneja desnivel de piso para mejorar drenajes de agua. 5. Utilizar un material para las paredes que queden lisas y fácilmente lavables.
25 de Octubre	Favorable	
29 de Octubre	Pendiente	1. Seguir los protocolos de procedimientos establecido en el manual de agua para consumo humano. 2. Seguir estricta recomendación para lavado y desinfección de tanques. 3. Dotar los elementos de protección personal para esta actividad.
27 de Noviembre	Favorable	
26 de Diciembre	Favorable	

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

CRITERIO 6. Plan De Saneamiento Y Registro.

El Terminal de Transporte de Pereira, cuenta con el MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, VERSIÓN: 01, FECHA DE VIGENCIA: Noviembre 6 de 2012, en el cual su Objetivo Especifico es Estandarizar en la Terminal de Transportes de Pereira los procesos de Limpieza y Desinfección.

- Lista De Chequeo Para Evaluación De La Higiene Ambiental Baños Públicos: Se realiza semanal, existen registros consecutivos desde la primera semana de agosto de 2013.

  Ubicación: 3-2-55-02

Mes	Día
Julio	22 – 2013
Agosto	01 – 2013
	08 – 2013
	15 – 2013
	21 – 2013
	29 – 2013

Septiembre	03 – 2013
	11 – 2013
	19 – 2013
	26 – 2013

Mes	Día
Octubre	02 – 2013
	10 – 2013
	17 – 2013
	25 – 2013
	31 – 2013
Noviembre	07 - 2013
	14 – 2013
	21 – 2013
	28 – 2013
Diciembre	04 – 2013
	11 – 2013
	19 – 2013
	26 – 2013

Se debe llevar un registro diario de actividades de limpieza y desinfección, como se plantea en el manual de limpieza y desinfección pág. 22, solo se cuenta con los registros diarios del 22 de julio al 2 de agosto y del 25 de octubre al 31 de diciembre del 2013.

- Lista de chequeo para Evaluación de la Higiene Ambiental Oficinas: Se realiza de manera semanal

  Ubicación: 3-2-55-02

Mes	Día
Septiembre	11 – 2013
	19 – 2013
	26 – 2013
Octubre	03 – 2013
	10 – 2013
	17 – 2013
	25 – 2013
	31 – 2013

Mes	Día
Noviembre	07 – 2013
	14 – 2013
	21 – 2013
	28 - 2013
Diciembre	04 – 2013
	11 – 2013
	20 – 2013
	26 - 2013

Registros de limpieza y desinfección de eventos por derrames o secreciones humanas: se llena el formato debidamente establecido, cuando ocurre el evento.

CRITERIO 7. Informe De Auditoria Control Interno 2013 Seguimiento Sobre La Gestión Ambiental De La Entidad.

En el cronograma de auditorías de control interno del año 2013, no se incluyeron auditorías al proceso de Gestión Ambiental, sin embargo se realizó auditoria al proceso de Gestión Ambiental en la auditoria interna de calidad.

Se debe hacer cumplimiento al Decreto 1299 de 2008 y Ley 1124 de 2007 el cual estipula la creación del Departamento Ambiental para las empresas y regula el registro de conformación a la Corporación Autónoma regional CARDER. Este cumplimiento es de estricto cumplimiento a partir de la fecha de creación.

CRITERIO 8. Registros De Conformación Del Comité Paritario Copaso Y Documento.

El comité paritario se encuentra activo desde septiembre de 2012 hasta septiembre de 2014.
Se realizan reuniones periódicas mensualmente en las que participa cada uno de los integrantes.
Las reuniones fueron realizadas para el periodo con vigencia 2013 de la siguiente forma:
Enero 31 de 2013.
Febrero 26 de 2013
Marzo 19 de 2013

Abril 30 de 2013

Mayo 28 de 2013

Junio 25 de 2013

Julio 30 de 2013

Agosto 27 de 2013

Septiembre 24 de 2013

Octubre 29 de 2013

Noviembre 26 de 2013

En cada una de las reuniones fue tomada las temáticas en los puestos de trabajo teniendo en cuenta los riesgos y mejoras que se podrían presentar, de igual forma el equipo de COPASO realizo solicitudes de medidas y mejoras a los organismos encargados para mejorar los espacios y medios de trabajo a cada uno de los empleados que se encontraban en riesgo.

CRITERIO 9. Capacitaciones Manejo De Residuos Sólidos Y Salud Ocupacional.

Durante el año 2013 se realizaron capacitaciones para el tema de Salud Ocupacional, desde el mes de Febrero y hasta el mes de Diciembre; algunos de los temas de capacitación fueron:

CAPACITACIONES		
Seminario en matriz de riesgos	Marzo 7 de 2013	1 asistente
Practica de extintores	Abril 23 de 2013	14 asistentes
Programa de prevención de riesgo psicosocial, estilo de vida saludable	Agosto 21 de 2013	24 asistentes
Búsqueda y rescate	Septiembre 25 de 2013	22 asistentes

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

Durante el año 2013 se realizaron capacitaciones para los temas del Plan de Gestión Integral de Residuos, desde el mes de Enero y hasta el mes de Diciembre; algunos de los temas de capacitación fueron:

CAPACITACIONES		
Recolección pesaje y almacenamiento de grasas	19 de abril de 2013	18 asistentes
Manejo de grasas generadas por los restaurantes y cafeterías de la terminal	17 septiembre de 2013	4 asistentes
Comparendo ambiental	01 de agosto de 2013 09 de octubre de 2013	7 asistentes 20 asistentes
Recolección de residuos, código de colores	28 de agosto de 2013	7 asistentes
Recolección y almacenamiento de residuos peligrosos	No se encuentra evidencia	

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

CRITERIO 10. Registros De Monitoreo De Calidad Del Ruido.

Se realizó el estudio de sonometría a los agentes de tránsito, donde el puesto de trabajo es la Vía la Romelia y punto de llegada de los autobuses a la Terminal. Este informe de evaluación ambiental de ruido fue realizado por la ARL Positiva y Lab & Service.

Como resultado se obtuvo la realización de 2 sonometrías y 1 dosimetría, de las cuales obtuvieron los siguientes resultados:

“De las dos sonometrías realizadas en el control de salida de la Romelia 1 reporto durante el paso de tracto camión niveles de ruido promedio o equivalente superiores a 80dB(A) e inferiores a 85dB(A), es decir superaron el nivel de acción pero no el valor límite permisible, lo cual indica que el riesgo es medio y aunque

no se excede el valor límite permisible no se puede descartar la existencia de este para la población expuesta y que deben ser incluidos dentro del programa de vigilancia epidemiológica."[1]

"Los niveles de ruido es intermitente por el paso de diferentes tipos vehículos particulares y públicos estos últimos son los que realizan su parada obligatoria para el control de salida que permiten una exposición mayor de trabajadores en áreas contiguas."[2]

[1] Carpeta Subserie Informe Evaluación Ambiental De Ruido. Folio 16
[2] Carpeta Subserie Informe Evaluación Ambiental De Ruido. Folio 16

13.6 EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P.

FUENTE: www.delcastillo.ms

La calificación de resultados es realizada de acuerdo a la metodología planteada en el punto 11.2 por medio de la Matriz Evaluación Gestión Fiscal, la cual fue diligenciada con la información allegada por la entidad y evidenciada en visita fiscal; en ella se analiza y califica los aspectos a evaluar. La metodología evaluada para la vigencia 2013 corresponde a los componentes Calidad del agua, gestión del riego y Educación ambiental como se estipulo en el memorando de planeación.

El total cumplimiento para la tabla de Gestión Ambiental (tabla 1.4.A) obtenido para la gestión realizada en la vigencia 2013 es de 86,8 puntos y para la inversión ambiental (tabla 1.4.B) obtuvo 91.7 puntos.

El puntaje global obtenido por la empresa para la Gestión Ambiental, realizada en la vigencia 2013 es de 88,8 puntos. Por lo tanto se ubica en un rango mayor de 80,0 puntos; dando como calificación ***EFICIENTE*** para la empresa.

La Contraloría como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión ambiental en la Empresa Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A E.S.P. Vigencia 2013 **CUMPLE** con los principios de eficiencia y eficacia en las acciones evaluadas, demostrando con esto una protección a los recursos naturales del municipio. De igual forma se sugiere realizar los ajustes pertinentes al plan de manejo de residuos peligrosos, Para las acciones educativas realizar fichas técnica de capacitación la cual cumpla con requisitos como tiempo, lugar, personas capacitadas, análisis de la capacitación, encuestas pre y post, entre otros; cumpliendo estas actividades se puede demostrar unas acciones oportunas y efectivas para la prevención y mitigación del impacto ambiental generado.

A continuación se presenta de forma específica y detallada en los siguientes cuadros.

PUNTAJE GESTIÓN AMBIENTAL.

TABLA 1-4			
GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	86,8	0,60	52,1
Inversión Ambiental	91,7	0,40	36,7
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	**88,8**

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS		**86,8**	
TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL			
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.			
ENTIDAD O AUDITOR	**Criterio**	**Resultado**	**Observaciones**
1	Visitas de Inspección y Vigilancia CARDER 2013.	2	CRITERIO 1
2	Plan de Contingencia, cronograma de ejecución y registro.	2	CRITERIO 2
3	Plan de Manejo de Residuos Sólidos y registro.	2	CRITERIO 3
4	Plan de Manejo de residuos peligrosos y registro.	1	CRITERIO 4
5	Acciones educativas en temas ambientales.	1	CRITERIO 5
6	Plan de Saneamiento y registro.	2	CRITERIO 6
7	Informe de Auditoria Control Interno 2013 seguimiento sobre la gestión ambiental de la entidad.	2	CRITERIO 7
8	Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial.	2	CRITERIO 8
9	Registros de conformación del comité paritario COPASO y documento	1	CRITERIO 9
10	Capacitaciones Manejo de RS y Salud Ocupacional.	2	CRITERIO 10
11	Transferencia de sobretasa ambiental a la corporación autónoma ambiental.	1	CRITERIO 11
12	Normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental.	1	CRITERIO 12
13	Matriz de evaluación de impactos y causas de los impactos directos e indirectos que se generan sobre el medio ambiente y los recursos naturales.	2	CRITERIO 13
14	Indicadores de gestión ambiental.	2	CRITERIO 14
15	Matriz de asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental discriminada por planes, programas, proyectos y costos.	2	CRITERIO 15
16	Plan de mejoramiento en aspectos ambientales; Informe de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental.	2	CRITERO 16
17	Plan de acción o manual donde se evidencie la política, objetivos y programas ambientales.	2	CRITERIO 17
18	Aplicativo de software implementado para el manejo de la información de carácter ambiental y la gestión.	2	CRITERIO 18
19	Permiso de vertimientos por CARDER.	2	CRITERIO 19

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

INVERSIÓN AMBIENTAL

TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL		**91,7**		
TABLA 1.4. B INVERSIÓN AMBIENTAL				
Inversión Ambiental				
ENTIDAD O AUDITOR	**Criterio**	**Resultado**		
1	Visitas de Inspección y Vigilancia CARDER 2013.	2	$	18.495.046
2	Plan de Contingencia, cronograma de ejecución y registro.			
3	Plan de Manejo de Residuos Sólidos y registro.	0		NO SE EVIDENCIO
4	Plan de Manejo de residuos peligrosos y registro.	2	$	94.000.000,0
5	Acciones educativas en temas ambientales.	2		PUNTO 8
6	Plan de Saneamiento y registro.	2	$	10.342.865.006
7	Informe de Auditoria Control Interno 2013 seguimiento sobre la gestión ambiental de la entidad.			
8	Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial.	2	$	110.229.839
9	Registros de conformación del comité paritario COPASO y documento			
10	Capacitaciones Manejo de RSH y Salud Ocupacional.	2	$	120.327.894
11	Transferencia de sobretasa ambiental a la corporación autónoma ambiental.	2	$	4.000.014
12	Normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental.			
13	Matriz de evaluación de impactos y causas de los impactos directos e indirectos que se generan sobre el medio ambiente y los recursos naturales.			
14	Indicadores de gestión ambiental.	2	$	104.457.530
15	Matriz de asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental discriminada por planes, programas, proyectos y costos.			
16	Plan de mejoramiento en aspectos ambientales; Informe de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental.	2	$	3.360.016
17	Plan de acción o manual donde se evidencie la política, objetivos y programas ambientales.			
18	Aplicativo de software implementado para el manejo de la información de carácter ambiental y la gestión.	2	$	8.169.954
19	Permiso de vertimientos por CARDER.	2	$	25.081.038

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL

En la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A E.S.P** se encontraron las observaciones presentadas en los siguientes criterios.

CRITERIO 1. Visitas De Inspección Y Vigilancia.

Se desarrollaron visitas de inspección y seguimiento en el proceso de producción, en lo relacionado con el subproceso de Administración de la cuenca, se realizan actividades de inspección y vigilancia dirigidas a proteger los recursos naturales, y la prevención de emergencias en la cuenca alta del río Otún.

Las visitas fueron realizadas por los funcionarios de la empresa, diligenciando formatos de (Informe de Inspección y Vigilancia). Se anexan formatos para informe final.

CRITERIO 2. Plan De Contingencia, Cronograma De Ejecución Y Registro.

La empresa cuenta con un plan de contingencia, donde se observa la evaluación de riesgos por etapas del proceso de producción del recurso agua, iniciando desde el punto de nacimiento del cauce hasta el último punto de la red de distribución.

Sobre el tema de contingencia y ejecución se realizaron Jornadas de simulacro y capacitación para el manejo y atención de emergencias relacionadas con:

Derrames de hidrocarburos. Esta actividad se realizó el 21 de agosto de 2013

Fuga de gas Cloro. Esta actividad se realizó el 25 de junio de 2013
Incendios forestales. Esta actividad se realizó el 11 de septiembre de 2013

CRITERIO 3. Plan De Manejo De Residuos Sólidos Y Registro.

Se evidencio la elaboración del plan de manejo de residuos sólido, el cual cuenta con la valoración de riesgos por tipo de residuos sólido, análisis del manejo de los residuos generados por la empresa, los programas ambientales por cada una de las áreas de intervención en la empresa, además del tipo de proceso que se debe realizar en cada una de las dependencias.

CRITERIO 4. Plan De Manejo De Residuos Peligrosos Y Registro.

El manejo de residuos peligroso tuvo un valor total de 3.822 kilogramos recuperados en la empresa Aguas y Aguas para la vigencia 2013.

No se presentó plan de manejo de residuos Sólidos Peligrosos.
No se presentó registros de recolección de RP.
No se presentó datos de la empresa recolectora para la disposición final de los residuos peligrosos.

CRITERIO 5. Acciones Educativas En Temas Ambientales.

Las actividades de Educación Ambiental Interna se ejecutó el taller en buenas prácticas ambientales con el objeto de afianzar los conceptos de aspecto, impacto y control ambiental; la actividad consistió en el desarrollo de pruebas y juegos

basados en los conceptos y acciones direccionadas a las buenas prácticas ambientales, en cada uno de los entornos de trabajo de la organización.

No se especifica cuantas capacitaciones se realizaron en la vigencia 2013, personas capacitadas, fechas y temáticas especificas; al igual que fichas técnicas de capacitación de capacitación.

CRITERIO 6. Plan de Saneamiento y Registro.

Como objetivo general para el plan de saneamiento la Empresa Agua y Aguas especifica Mejorar la calidad ambiental del río Otún, el río Consota y de la quebrada Dosquebradas, mediante su descontaminación, bajo lineamientos de sostenibilidad financiera e institucional, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las ciudades de Pereira, Cartago y Dosquebradas, bajo el enfoque de competitividad en la prestación de servicios públicos domiciliarios.

En el año 2013 se realizaron 23 intervenciones para el manejo y disposición de los residuos sólidos en la conducción e implementación de sistema de potabilización del recurso agua.

Actividades que fueron desarrolladas en los puntos sistema de tratamiento de lodos PTAP, Planta de tratamiento de aguas residuales, colectores de aguas residuales (Sistema Otún, sistema Consota), interceptores Rio Otún y Rio Consota.

CRITERIO 7. Informe De Auditoria Control Interno 2013 Seguimiento Sobre La Gestión Ambiental De La Entidad.

Durante el año 2013, la Dirección de control interno realizó 17 auditorías a los diferentes subproceso de la empresa. Teniendo en cuenta que el componente ambiental es transversal a la organización, en la vigencia 2013 se realizaron dos seguimientos en los meses de julio y diciembre.

Se realizó seguimiento a los planes de acción de la institución y al componente de riesgos de la empresa.

CRITERIO 8. Actividades Para La Realización Y Ejecución De La Responsabilidad Social Empresarial.

El proyecto de producción más limpia se desarrolló en dos líneas principalmente, la primera contempló los mecanismos requeridos para minimizar los impactos ambientales a partir de la implementación de tecnologías sostenibles, la segunda línea incluye la generación de cultura de gestión ambiental tanto al interior como al exterior de la organización, entendiendo la cultura como la base de cambio empresarial; para el desarrollo de estas líneas se contemplaron las siguientes actividades:

- Sustituir sistemas convencionales por dispositivos de bajo consumo en agua y energía, sostenibles en el largo plazo
- Adoptar tecnologías y prácticas de mejoramiento continuo en la gestión ambiental
- Minimizar y aprovechar los residuos

- Fortalecer las competencias y toma de conciencia ambiental
- Fomentar uso eficiente del agua y la energía
- Principales logros y actividades ejecutadas

CRITERIO 9. Registros De Conformación Del Comité Paritario Copaso Y Documento.

El comité fue creado a través de la directiva N° 151 del 14 de junio de 2013, por medio de la cual se reglamenta la conformación del Comité Paritario de Salud Ocupacional.

Circular 297 del 31 de mayo de 2013, elección del COPASO, acta de cierre de las votaciones para la elección de integrantes del Comité Paritario de Salud Ocupacional.

Se evidencio las actas de reunión del COPASO de los meses de: febrero, marzo, mayo, agosto y octubre de 2013.

No se presentó documento del COPASO.

CRITERIO 10. Capacitaciones Manejo De RS Y Salud Ocupacional.

En la Empresa se cuenta con una médica especialista en salud ocupación al, posee un consultorio en el cual no se realizan procedimientos de ningún tipo, por lo tanto no se generan RSH. Con respecto a las capacitaciones se anexan los listados de asistencia a las capacitaciones relacionadas con Salud Ocupacional y manejo ambiental.

Los temas de capacitar fueron:

- Prevención de lesiones en manos.
- Tareas de alto riesgo.
- Socialización planes de manejo y seguimiento seguridad industrial, salud ocupacional, señalización.
- Protección respiratoria.
- Procedimiento para manejo en las vías.
- Manejo de sistemas de gestión ambiental.
- Brigada de emergencia primeros auxilios.
- Alimentación saludable, enfocada en el riesgo cardiovascular.
- Capacitación RESPEL.
- Cultura vial y riesgo público
- Políticas empresariales y factores de riesgo.
- Actualización en estabilidad de taludes.
- Manejo de seguro de alturas.
- Actualización procedimiento ambiental en obras.

CRITERIO 11. Transferencia De Sobretasa Ambiental A La Corporación Autónoma Ambiental.

La Empresa realiza el pago de las siguientes Tasas Ambientales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda: Tasa por uso de agua, Tasa Retributiva.

No presento documentación del pago o traslado de cuenta y rubro para la cancelación de la tasa por uso de agua y tasa retributiva.

CRITERIO 12. Normas O Actos Administrativos Encaminados A La Incorporación Del Componente Ambiental.

Con gran éxito se adicionó la dimensión ambiental en el proceso logístico, el cual contempla requerimientos ambientales en las compras, teniendo en cuenta todas las etapas de un bien o un servicio desde la planeación hasta su aprovechamiento o disposición final.

Especificar normas o actos administrativos que especifiquen la acción anteriormente mencionada.

CRITERIO 13. Matriz De Evaluación De Impactos Y Causas De Los Impactos Directos E Indirectos Que Se Generan Sobre El Medio Ambiente Y Los Recursos Naturales.

La matriz de evaluación de impactos hace parte del Plan de manejo en aspectos ambientales. Acorde con la Norma ISO 14001, los aspectos ambientales están contemplados en el Sistema Integrado de Calidad dentro de los Procesos y Procedimientos.

Esta matriz cuenta con los criterios necesarios para dicha evaluación, actividades, planes, programas y proyectos en los que se puedan tener alteraciones de tipo ambiental.

CRITERIO 14. Indicadores De Gestión Ambiental.

La empresa aguas y aguas cuenta con los indicadores ambientales para cada uno de los componentes como son; Componente Institucional, Componente agua, Componente suelo, Componente aire.

CRITERIO 15. Matriz De Asignación De Recursos Presupuestales Para La Gestión Ambiental Discriminada Por Planes, Programas, Proyectos Y Costos.

Se presenta informe F-16 B, presentado a la Contraloría como parte de la rendición de la cuenta correspondiente al año 2013. En el cual se observa los puntos de Planes, Programas y Proyectos con sus costos.

CRITERIO 16. Plan De Mejoramiento En Aspectos Ambientales; Informe De Seguimiento Y Evaluación De La Gestión Ambiental.

Durante el año 2013, la Dirección de control interno realizó seguimiento por medio de 17 auditorías a los diferentes subprocesos de la empresa. Teniendo en cuenta que el componente ambiental es transversal a la organización.

CRITERIO 17. Plan De Acción O Manual Donde Se Evidencie La Política, Objetivos Y Programas Ambientales.

La empresa Aguas y Aguas cuenta con **MANUAL INTEGRADO DE GESTIÓN Y CALIDAD,** en el cual se evidencia las políticas, objetivos y programas para la gestión ambiental de la empresa.

CRITERIO 18. Aplicativo De Software Implementado Para El Manejo De La Información De Carácter Ambiental Y La Gestión.

Para la gestión ambiental se utilizan los siguientes S*OFTWAR:*

ACCIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	PRODUCTOS Y EVIDENCIAS
437 - Automatización de la información generada por el sistema de gestión ambiental para medir y mejorar su desempeño.	Gestión Ambiental Conservación de la Cuenca Tecnologías de la Información	1. Requerimiento al área de tecnolgías de la información y establecimiento del plan de acción	Requerimiento
	Tecnologías de la Información	2. Estudio de viabilidad de la propuesta y aprobación de recursos	Estudio de viabilidad
	Tecnologías de la Información	3. Contratación del aplicativo y los dispositivos de captura de datos en campo	Contrato
	Gestión Ambiental Conservación de la Cuenca	4. Parametrización, implementación y puesta en funcionamiento de un programa que se dedique a la toma de información generada de los aspectos e impactos ambientales identificados, dicho programa deberá capturar información, consolidarla, evaluarla y actualizar los indicadores e informes del SGA, internos y externos, al igual que deberá ser fuente básica para la mejora continua del sistema.	Aplicativo parametrizado e implementado

CRITERIO 19. Permiso de Vertimientos por Carder.

Resolución 808 de 2007 mediante la cual se aprueba el PSMV.

13.7 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL RISARALDA S.A.

FUENTE: www.eldiario.com.co

RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL

La calificación de resultados es realizada de acuerdo a la metodología planteada en el punto 11.2 por medio de la Matriz Evaluación Gestión Fiscal, la cual fue diligenciada con la información allegada por la entidad y evidenciada en visita fiscal; en ella se analiza y califica los aspectos a evaluar. La metodología evaluada para la vigencia 2013 corresponde a los componentes Calidad del agua, gestión del riego y Educación ambiental como se estipulo en el memorando de planeación.

El total cumplimiento para la tabla de Gestión Ambiental (tabla 1.4.A) obtenido para la gestión realizada en la vigencia 2013 es de 75,0 puntos y para la inversión ambiental (tabla 1.4.B) obtuvo 100,0 puntos. Ubicándose en el rango ***EFICIENTE*** para la variable.

La Contraloría como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión ambiental en la Empresa Centro de Diagnóstico Automotor del Risaralda S.A. Vigencia 2013 **CUMPLE** con los principios de eficiencia y eficacia en las acciones evaluadas, demostrando con esto una protección a los recursos naturales del municipio. De igual forma se sugiere realizar los ajustes pertinentes al diligenciamiento de los registros de control y monitoreo de fugas y derrames de combustible, Conformar el Departamento de Gestión Ambiental, Realizar el plan de manejo de residuos peligrosos y el plan de manejo de residuos sólidos; cumpliendo estas actividades se puede demostrar unas acciones oportunas y efectivas para la prevención y mitigación del impacto ambiental generado.

A continuación se presenta de forma específica y detallada en los siguientes cuadros.

PUNTAJE GESTIÓN AMBIENTAL.

TABLA 1-4			
GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	75,0	0,60	45,0
Inversión Ambiental	100,0	0,40	40,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	**85,0**

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2013, CMP.

CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS		**75,0**	
TABLA 1.4. A CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL			
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.			
ENTIDAD O AUDITOR	**Criterio**	**Resultado**	**Observaciones**
1	CALIDA DEL AGUA		
1.1	Planos o Diseño de la PTAR CDA.	2	CRITERIO 1
1.2	Registros de inspección y mantenimiento de sistemas para detectar fugas y derrames de combustibles.	1	CRITERIO 2
2	EDUCACION AMBIENTAL		
2.1	Acciones educativas en temas ambientales.	2	CRITERIO 3
2.2	Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial.	2	CRITERIO 4
2.3	Conformación del Departamento Ambiental	0	CRITERIO 5
3	GESTION DEL RIESGO		
3.1	Plan de Contingencia CDA y Estación de Servicio.	2	CRITERIO 6
3.2	Plan de Manejo de Aceites Estación de Servicio.	1	CRITERIO 7
3.3	Informe anual de manejo de residuos peligrosos entregado al IDEAM	2	CRITERIO 8
3.4	Plan de Manejo de Residuos Sólidos CDA y Estación de Servicio.	0	CRITERIO 9
3.5	Manejo de Residuos Peligrosos R.H S.A.S Servicio Integrado de Aseo Especial	2	CRITERIO 10
3.6	Manejo de Residuos Sólidos Aceites Usados Juanchito	2	CRITERIO 11
3.7	Comité Paritario en Salud Ocupacional	2	CRITERIO 12

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2012, CMP.

INVERSIÓN AMBIENTAL

TOTAL INVERSIÓN AMBIENTAL		100,0	
TABLA 1.4. B INVERSIÓN AMBIENTAL			
Inversión Ambiental			
ENTIDAD O AUDITOR	**Criterio**	**Resultado**	**Observaciones**
1	CALIDA DEL AGUA		
1.1	Planos o Diseño de la PTAR CDA.		-
1.2	Registros de inspección y mantenimiento de sistemas para detectar fugas y derrames de combustibles.		-
2	EDUCACION AMBIENTAL		
2.1	Acciones educativas en temas ambientales.		-
2.2	Actividades para la realización y ejecución de la responsabilidad social empresarial.		-
2.3	Informe de Auditoria Control Interno 2013.		-
3	GESTION DEL RIESGO		
3.1	Plan de Contingencia CDA y Estación de Servicio.		
3.2	Plan de Manejo de Aceites Estación de Servicio.	2	4320000
3.3	Informe anual de manejo de residuos peligrosos entregado al IDEAM		
3.4	Plan de Manejo de Residuos Sólidos CDA y Estación de Servicio.		-
3.5	Manejo de Residuos Peligrosos R.H S.A.S Servicio Integrado de Aseo Especial	2	300408
3.6	Manejo de Residuos Sólidos Aceites Usados Juanchito	2	1760000
3.7	Comité Paritario en Salud Ocupacional		-

FUENTE: Elaboración personal Informe R.N y M.A Vigencia 2014, CMP.

RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL

En la Empresa *Centro De Diagnóstico Automotor Del Risaralda,* se encontraron las observaciones presentadas en los siguientes criterios.

CRITERIO 1. Planos O Diseño De La PTAR CDA.

El centro de diagnóstico automotor del Risaralda cuenta con los planos para la optimización de estructuras para el control y monitoreo de derrames y fugas de combustible a partir de agosto de 2008.

CRITERIO 2. Registros De Inspeccion Y Mantenimiento De Sistemas Para Detectar Fugas Y Derrames De Combustibles.

1. Los registros de inspección y mantenimiento de la trampa de grasa se encuentra diligenciado hasta el 10 de marzo de 2013.
2. Para las rejillas perimetrales se evidencio un registro de inspección y mantenimiento hasta el 10 de marzo del 2013.
3. Los pozos de monitoreo, inspección para sistemas de almacenamiento, inspección para sistemas de distribución se encuentran diligenciados en el mes de abril y agosto de 2013.

CRITERIO 3. Acciones Educativas En Temas Ambientales.

1. Se realizaron capacitaciones en el año 2013 sobre temas como: Manejo de aceites y lubricantes, Manejo de emergencias y trabajo en alturas.

2. Las capacitaciones en el manejo de aceites y lubricantes fueron realizadas por medio LIUBRITER en los meses de febrero y abril del 2013.

3. Sobre el tema de manejo de emergencias fueron realizadas las capacitaciones por parte de la ARL Colpatria en los meses de febrero y abril.

4. Para el tema de trabajo en alturas las realizó el SENA con FENDIPETROLEOS en el mes de noviembre de 2013.

5. En las capacitaciones en temas ambientales o similares se presentaron un total de 29 personas.

CRITERIO 4. Actividades Para La Realización Y Ejecución De La Responsabilidad Social Empresarial.

1. La empresa Diagnosticentro S.A.S presenta como actividades de responsabilidad empresarial su página virtual www.diagnosticentrorda.com, en la cual incluyen la metodología de capacitación a la comunidad en temas como prevención y control.

2. El Diagnosticentro S.A.S también cuenta con el correo institucional gerencia@diagnosticentrorda.com para el PQR; igualmente aporta la creación de una red social de comunicación en Facebook con la cuenta calidad@diagnosticentrorda.com.

3. Se realizaron capacitaciones en temas como la importancia de realizar la RTMyEC a usuarios del servicio, aproximadamente a una población total de 128 personas.

CRITERIO 5. Departamento de Gestión Ambiental.

No se evidencia el funcionamiento del Departamento Ambiental en la empresa Diagnosticentro S.A.S, para lo cual se hace referencia al incumplimiento del Decreto 1299 de 2008 y Ley 1124 de 2007. Por lo tanto se hace necesaria y de estricto cumplimiento la creación del Departamento ambiental.

CRITERIO 6. Plan De Contingencia.

1. Punto 5.4 Servicios públicos: el CDAR posee disponibilidad de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo ordinario. Para el permiso de vertimientos a la fecha de elaboración de este documento se tiene propuestas unas modificaciones estructurales sugeridas por la empresa de servicio público de alcantarillado, dado que las aguas residuales procedentes del área administrativa (aguas residuales domesticas) son vertidas directamente a la quebrada la Dulcera y estas deben de estar conectadas al alcantarillado municipal.
2. Punto 6.0 Identificación de riesgos asociados a la operación (tabla 2): se evidencia en la tabla el análisis de riesgo por actividad de trabajo. Origen, probabilidad, descripción y riesgo. Teniendo en cuenta la información plasmada en la tabla en el punto de origen no se tuvo en cuenta el análisis de los riesgos químicos, físicos y naturales. Para la probabilidad no se evidencio tabla de calificación para la evaluación final.

3. Punto 7.1 Señalización: Se muestra señalización obsoleta como Prohibido fumar (espacio libre de humo, resolución 1535 de 2009), de igual forma se debe cumplir con la señalización estandarizada e internacional.
4. Punto 8.0 Procedimientos seguros (tabla 6. Manejo de residuos peligrosos – CDAR): hace relación al detalle de las condiciones de almacenamiento, operador del servicio de recolección, tratamiento o disposición final del residuo, cantidad y tipo de residuos con el que se trabaja en la empresa. Para lo cual se hace referencia del manejo de llantas usadas las cuales su tratamiento o disposición final se hace a una entidad particular para uso en muros de contención.
5. Punto 8.0 Procedimientos seguros (tabla 9. Presupuesto para las medidas de remediación): hace relación a las actividades, materiales, y costos para las medidas de remediación en el plan de contingencia, las cuales no especifican las calidades de productos, unidades de tiempo, unidades de medida y ubicación.
6. Dentro del plan de contingencia se encontró la elaboración del plan de manejo de residuos peligrosos, el cual no debe de ir incluido en este documentos sino como lo exige la ley 4741 de 2005.

CRITERIO 7. Plan De Gestión Integral De Residuos Especiales Y Peligrosos – Respel 2013.

1. El PGIRP elaborado en el año 2013, se puede establecer como un documento de diagnóstico inicial para la elaboración del mismo. Se encuentran en cada uno de los puntos aclaraciones no específicas y necesarias.

2. Para la elaboración del PGIRP se debe tener en cuenta específicamente el decreto 4741 de 2005, el cual reglamenta la prevención y manejo de los residuos peligrosos y a su vez enfoca los manuales para la elaboración del documento.
3. Se deben de realizar las actividades evidenciadas en el documento como diagnóstico inicial y con este elaborar el PGIRP.

CRITERIO 8. Informe Anual de Manejo de Residuos Peligrosos (Entregado Al Ideam)

Se presentó el informe anual de Residuos Peligrosos a la entidad IDEAM, en el mes de marzo, mostrando el consolidado de cada uno de los residuos y su descripción en cantidad.

CRITERIO 9. Plan De Manejo De Residuos Sólidos CDA Y Estación De Servicio.

El DIAGNOSTICENRO S.A.S no presenta elaborado un plan de manejo de residuos sólidos como lo estipula el decreto 1713 del 2000 y ley 9 de 1997.

CRITERIO 10. Manejo de Residuos Peligrosos R.H S.A.S Servicio Integrado de Aseo Especial.

En la empresa realiza la recolección y disposición final de los residuos peligrosos RESPEL (Industriales Incinerables, Lámparas Fluorescentes y Solidos Contaminados con Hidrocarburos) con la empresa R.H S.A.S Servicio Integrado de Aseo Especial, a partir del 14 de mayo de 2013 hasta el 14 de marzo de 2014.

Por lo tanto presenta guías de recolección en los meses de junio, agosto. A partir del mes de enero de 2014 se cancela contrato con la empresa recolectora.

CRITERIO 11. Manejo de Residuos Sólidos Aceites Usados Juanchito

Para el manejo de residuos sólidos se realizó la recolección y disposición final por medio de la empresa Juanchito, con un total de 5904 kilogramos para un valor de disposición por $1.760.000.

CRITERIO 12. Comité Paritario en Salud Ocupacional

El sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo se viene desarrollando y actualizando por medio de la aseguradora de riesgos profesionales suramericana y la ARL sura. Para el mes de noviembre se contaba con un sistema de gestión formulado e implementado.

14. RELACION DE HALLAZGOS

14.1 ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA.

FUENTE: www.skyscrapercity.com

La Alcaldía Municipal de Pereira después del proceso de evaluación, obtuvo una calificación de 75,4, puntos que la ubica en una calificación ***CON DEFICIENCIA*** por las actividades desarrolladas durante la vigencia 2013.

Para la realización de la visita fiscal en la Alcaldía Municipal de Pereira se cumplió con la revisión de la documentación, contratación y ejecución que certificara la inversión 2013 en el componente ambiental en los programas y subprogramas del plan de desarrollo municipal.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO REGISTROS DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO: CRITERIO 4.

De acuerdo a la solicitud de información realizada a la Alcaldía Municipal de Pereira, no se recibió respuesta sobre los Registros de Monitoreo de Calidad de Aire y Ruido. Por lo tanto se evaluó el criterio obteniendo una calificación NEGATIVA, la empresa no realizo derecho de contradicción a esta observación por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo. De tal manera debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

14.2 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA.

FUENTE: Skyscrapercity.com

La Aeropuerto Internacional Matecaña después del proceso de evaluación, obtuvo una calificación de 93,6 puntos que la ubica en una calificación ***EFICIENTE*** por las actividades desarrolladas durante la vigencia 2013.

Para la realización de la visita fiscal en el Aeropuerto Internacional Matecaña, se cumplió con la revisión de la documentación, contratación y ejecución que certificara la inversión 2013 en el componente ambiental en los programas y subprogramas del plan de desarrollo municipal.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO VISITAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA ANLA: CRITERIO 1.

De acuerdo a la solicitud de información realizada al Aeropuerto Internacional Matecaña, Se realizó visita de seguimiento a la licencia ambiental correspondiente al expediente LAM2980 por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales los días 27 y 28 de junio de 2013, por los profesionales; Hernán Salamanca Aparicio, Juan Guillermo Álvarez y Dora Ibeth Galindo.

A partir de la fecha no se ha presentado por la autoridad competente informe o respuesta a la visita de seguimiento y control, para lo cual se solicita a la empresa AIM realizar la gestión ágil y oportuna en solicitud del informe pertinente y presentación del mismo a la Contraloría Municipal de Pereira.

Por lo tanto se evaluó el criterio obteniendo una calificación CUMPLE PARCIALMENTE, la empresa realizo derecho de contradicción a esta observación y de igual forma se mantiene el hallazgo administrativo. De tal manera debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO ACCIONES EDUCATIVAS EN TEMAS AMBIENTALES, ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, CAPACITACIONES MANEJO DE RSH Y SALUD OCUPACIONAL CRITERIO 4.

De acuerdo a la solicitud de información realizada al Aeropuerto Internacional Matecaña, no evidenciaron ficha técnica para capacitaciones, con el fin de dar a conocer la temática, los objetivos, el alcance, observaciones y recomendaciones de cada tema a tratar.

Por lo tanto se evaluó el criterio obteniendo una calificación CUMPLE PARCIALMENTE, la empresa realizo derecho de contradicción a esta observación de igual forma se mantiene el hallazgo administrativo. De tal manera debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO PLAN DE SANEAMIENTO Y REGISTRO CRITERIO 6.

De acuerdo a la solicitud de información realizada al Aeropuerto Internacional Matecaña, no evidencio el plan de saneamiento en cumplimiento de la ley 9 de 1979, el cual debe especificar las practicas realizadas para cada tipo de limpieza y desinfección de áreas. Este cumplimiento es de carácter obligatorio.

Por lo tanto se evaluó el criterio obteniendo una calificación CUMPLE PARCIALMENTE, la empresa no realizo derecho de contradicción a esta observación por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo. De tal manera

debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

14.3 EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.

FUENTE: www.ecos1360.com

La Empresa de Aseo de Pereira S.A. ESP, después del proceso de evaluación, obtuvo una calificación de 96,8 puntos, que la ubica en una calificación ***EFICIENTE*** por las actividades desarrolladas durante la vigencia 2013.

Para la realización de la visita fiscal en la Empresa de Aseo de Pereira S.A. ESP, se cumplió con la revisión de la documentación, contratación y ejecución que certificara la inversión 2013 en el componente ambiental en los programas y subprogramas del plan de desarrollo municipal.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO PLAN DE CONTINGENCIA, CRONOGRAMA DE EJECUCION Y REGISTRO, CRITERIO 3.

De acuerdo a la solicitud de información realizada a la Empresa de Aseo de Pereira S.A. ESP, para el criterio a evaluar (Plan de Manejo Ambiental Relleno

sanitario “La Glorita”. Pereira 2011, Según lo establecido en el Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS – 2000) y evaluando los escenarios de riesgo en las etapas de construcción, operación y clausura del relleno sanitario “La Glorita”, los valora, describe y plantea acciones de atención a partir de fichas de manejo de contingencias, en las cuales se especifican acciones preventivas y correctivas). No se evidencio en la revisión del documento un cronograma ajustado a las actividades a realizar para el manejo, mantenimiento y control del plan de contingencia. Se debe especificar cada una de las actividades y su forma de ejecución.

La empresa ejerció derecho de contradicción con radicado 0839 del 17 de julio de 2014, dado respuesta a las observaciones de la matriz de evaluación ambiental, la siguiente acción pertinente: La empresa de Aseo de Pereira, hace entrega del programa de capacitación que tiene ATESA.

Revisando la información suministrada por la empresa de Aseo de Pereira, se evidencian los formatos de las actividades y su forma de ejecución, pero no el cronograma de ejecución. Por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo de tal manera debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y REGISTRO, CRITERIO 4.

De acuerdo a la solicitud de información realizada a la Empresa de Aseo de Pereira S.A. ESP, no se evidenciaron los cuadros de control y seguimiento de las actividades para el criterio a evaluar.

Por lo tanto la calificación de dicho criterio se CUMPLE PARCIALMENTE, la empresa no realizo derecho de contradicción a esta observación por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo. De tal manera debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

14.4 ESE SALUD PEREIRA.

FUENTE: www.latarde.com

La Empresa ESE SALUD PEREIRA, después del proceso de evaluación, obtuvo una calificación de 89,3 puntos que la ubica en una calificación ***EFICIENTE*** por las actividades desarrolladas durante la vigencia 2013.

Para la realización de la visita fiscal en la Empresa ESE Salud Pereira, se cumplió con la revisión de la documentación, contratación y ejecución que certificara la inversión 2013 en el componente ambiental en los programas y subprogramas del plan de desarrollo municipal.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO VISITAS DE INSPECCIÓN SECRETARIA DE SALUD, CRITERIO 8

De acuerdo a la solicitud de información realizada a la Empresa ESE Salud Pereira, se evidencio el cumplimiento de algunas de las exigencias realizadas en las visitas de inspección a las sedes, de igual forma no se entiende porque aparecen algunas observaciones en las actas ya que en el momento de la visita se encontraba cumplido. Además quien firma como responsable de la ESE es la persona encargada del tema Salud Ocupacional de la entidad.

La ESE Salud Pereira, no ejerció derecho de contradicción sobre este punto, por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo de tal manera debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

14.5 TERMINAL DE TRANSPORTE DE PEREIRA S.A.

FUENTE: zonafrancapereira.com

La Empresa Terminal de Transportes de Pereira, después del proceso de evaluación, obtuvo una calificación de 88,0 puntos que la ubica en una calificación ***EFICIENTE*** por las actividades desarrolladas durante la vigencia 2013.

Para la realización de la visita fiscal en la Empresa Terminal de Transportes de Pereira, se cumplió con la revisión de la documentación, contratación y ejecución que certificara la inversión 2013 en el componente ambiental en los programas y subprogramas del plan de desarrollo municipal.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y REGISTROS, CRITERIO 2

De acuerdo a la solicitud de información realizada a la Empresa Terminal de Transportes de Pereira, no se evidencio ningún documento que compile la información totalmente al cual se pueda designar como **PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS**.

Se hace referencia al cumplimiento del Decreto 1713 de 2000 y Ley 9 de 1979 las cuales exigen la realización de un documento para el manejo y la disposición de los residuos sólidos.

La Terminal de Transportes de Pereira, no ejerció derecho de contradicción, por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo de tal manera debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y REGISTRO, CRITERIO 3.

De acuerdo a la solicitud de información realizada a la Empresa Terminal de Transportes de Pereira, no se evidencio el documento que compile la información totalmente, al cual se pueda designar como **PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROS.**

Se hace referencia al cumplimiento de la Ley 1252 de 2008 y Decreto 4741 de 2005 las cuales disponen la realización de un documento, inscripción, control y rendición de informe anual para el manejo y la disposición de los residuos sólidos peligros.

Además se debe ajustar los formatos de recolección y seguimiento para los residuos peligrosos, estos deben contener los siguientes datos:

- Fecha de recolección.
- Tipo de residuos.
- Clasificación de los residuos (residuos infecciosos o riesgo biológico, residuo peligrosos (grasas, lámparas fluorescentes, aceites), residuos ordinarios.
- Nombre del generador.
- Persona encargada para la entrega.
- Total de residuos.

La Terminal de Transportes de Pereira, no ejerció derecho de contradicción, por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo de tal manera debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO PLAN DE SANEAMIENTO Y REGISTRO, CRITERIO 6.

De acuerdo a la solicitud de información realizada a la Empresa Terminal de Transportes de Pereira, cuenta con el MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, VERSIÓN: 01, FECHA DE VIGENCIA: Noviembre 6 de 2012, en el cual su Objetivo Especifico es Estandarizar en la Terminal de Transportes de Pereira los procesos de Limpieza y Desinfección; pero no se lleva un registro diario de actividades de limpieza y desinfección, como se plantea en el manual de limpieza y desinfección pág. 22, solo se cuenta con los registros diarios del 22 de julio al 2 de agosto y del 25 de octubre al 31 de diciembre del 2013.

La Terminal de Transportes de Pereira, no ejerció derecho de contradicción, por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo de tal manera debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO PLAN DE CONTINGENCIA, CRONOGRAMA DE EJECUCION Y REGISTRO, CRITERIO 7.

En el cronograma de auditorías de control interno del año 2013, no se incluyeron auditorías al proceso de Gestión Ambiental, sin embargo se realizó auditoria al proceso de Gestión Ambiental en la auditoria interna de calidad.

Se debe hacer cumplimiento al Decreto 1299 de 2008 y Ley 1124 de 2007 el cual estipula la creación del Departamento Ambiental para las empresas y regula el registro de conformación a la Corporación Autónoma regional CARDER. Este cumplimiento es de estricto cumplimiento a partir de la fecha de creación.

La Terminal de Transportes de Pereira, no ejerció derecho de contradicción, por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo de tal manera debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

14.6 EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P.

FUENTE: www.delcastillo.ms

La Empresa Acueducto y Alcantarillado de Pereira, después del proceso de evaluación, obtuvo una calificación de 88,8 puntos que la ubica en una calificación ***EFICIENTE*** por las actividades desarrolladas durante la vigencia 2013.

Para la realización de la visita fiscal en la Empresa Acueducto y Alcantarillado de Pereira, se cumplió con la revisión de la documentación, contratación y ejecución

que certificara la inversión 2013 en el componente ambiental en los programas y subprogramas del plan de desarrollo municipal.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y REGISTRO, CRITERIO 4.

De acuerdo a la solicitud de información realizada a la Empresa Acueducto y Alcantarillado de Pereira, no se presentó el plan de manejo de residuos Sólidos Peligrosos, no se presentó registros de recolección de RP, no se presentó datos de la empresa recolectora para la disposición final de los residuos peligrosos.

La Empresa Acueducto y Alcantarillado de Pereira, no ejerció derecho de contradicción, por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo de tal manera debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO ACCIONES EDUCATIVAS EN TEMAS AMBIENTALES, CRITERIO 5.

La Empresa Acueducto y Alcantarillado de Pereira, desarrollo para la vigencia 2013, actividades de Educación Ambiental Interna, ejecutando talleres de buenas prácticas ambientales con el objeto de afianzar los conceptos de aspecto, impacto y control ambiental; la actividad consistió en el desarrollo de pruebas y juegos basados en los conceptos y acciones direccionadas a las buenas prácticas ambientales, en cada uno de los entornos de trabajo de la organización.

No se especifica cuantas capacitaciones se realizaron en la vigencia 2013, personas capacitadas, fechas y temáticas especificas; al igual que fichas técnicas de capacitación de capacitación.

La Empresa Acueducto y Alcantarillado de Pereira, no ejerció derecho de contradicción, por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo de tal manera debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO REGISTROS DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO COPASO Y DOCUMENTO, CRITERIO 9.

En la Empresa Acueducto y Alcantarillado de Pereira, el comité fue creado a través de la directiva N° 151 del 14 de junio de 2013, por medio de la cual se reglamenta la conformación del Comité Paritario de Salud Ocupacional.

Según la Circular 297 del 31 de mayo de 2013, elección del COPASO, acta de cierre de las votaciones para la elección de integrantes del Comité Paritario de Salud Ocupacional; y se evidencio las actas de reunión del COPASO de los meses de: febrero, marzo, mayo, agosto y octubre de 2013. Pero no se evidencio el documento del COPASO.

La Empresa Acueducto y Alcantarillado de Pereira, no ejerció derecho de contradicción, por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo de tal manera debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO TRANSFERENCIA DE SOBRETASA AMBIENTAL A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA AMBIENTAL, CRITERIO 11.

La Empresa realiza el pago de las siguientes Tasas Ambientales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda: Tasa por uso de agua, Tasa Retributiva.
No se presenta al equipo auditor la documentación del pago o traslado de cuenta y rubro para la cancelación de la tasa por uso de agua y tasa retributiva.

La Empresa Acueducto y Alcantarillado de Pereira, no ejerció derecho de contradicción, por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo de tal manera debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO NORMAS O ACTOS ADMINISTRATIVOS ENCAMINADOS A LA INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL.

La Empresa Acueducto y Alcantarillado de Pereira, adiciono con éxito la dimensión ambiental en el proceso logístico, el cual contempla requerimientos ambientales en las compras, teniendo en cuenta todas las etapas de un bien o un servicio desde la planeación hasta su aprovechamiento o disposición final.

Especificar normas o actos administrativos que especifiquen la acción anteriormente mencionada.

La Empresa Acueducto y Alcantarillado de Pereira, no ejerció derecho de contradicción, por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo de tal manera debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

14.7 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL RISARALDA S.A.

FUENTE: www.eldiario.com.co

La Empresa Centro De Diagnóstico Automotor Del Risaralda S.A, después del proceso de evaluación, obtuvo una calificación de 85,0 puntos que la ubica en una calificación ***EFICIENTE*** por las actividades desarrolladas durante la vigencia 2013.

Para la realización de la visita fiscal en la Empresa Centro De Diagnóstico Automotor Del Risaralda S.A, se cumplió con la revisión de la documentación, contratación y ejecución que certificara la inversión 2013 en el componente ambiental en los programas y subprogramas del plan de desarrollo municipal.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO REGISTROS DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PARA DETECTAR FUGAS Y DERRAMES DE COMBUSTRIBLE, CRITERIO 2.

De acuerdo a la solicitud de información, realizada a Empresa Centro De Diagnóstico Automotor Del Risaralda S.A, se evidenciaron los registros de inspección y mantenimiento de la trampa de grasa, los cuales se encuentran

diligenciado hasta el 10 de marzo de 2013; además para las rejillas perimetrales se evidencio un registro de inspección y mantenimiento hasta el 10 de marzo del 2013; y para los pozos de monitoreo, inspección para sistemas de almacenamiento, inspección para sistemas de distribución se encuentran diligenciados en el mes de abril y agosto de 2013, por lo tanto la empresa no cumple con los registros de limpieza y desinfección para el año 2013.

La Empresa Centro De Diagnóstico Automotor Del Risaralda S.A, no ejerció derecho de contradicción, por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo de tal manera debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL, CRITERIO 5.

De acuerdo a la solicitud de información, realizada a Empresa Centro De Diagnóstico Automotor Del Risaralda S.A, no se evidencia el funcionamiento del Departamento Ambiental en la empresa Diagnosticentro S.A.S, para lo cual se hace referencia al incumplimiento del Decreto 1299 de 2008 y Ley 1124 de 2007. Por lo tanto se hace necesaria y de estricto cumplimiento la creación del Departamento ambiental.

La Empresa Centro De Diagnóstico Automotor Del Risaralda S.A, no ejerció derecho de contradicción, por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo de tal manera debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS RESPEL 2013, CRITERIO 7

1. El PGIRP elaborado en el año 2013, se puede establecer como un documento de diagnóstico inicial para la elaboración del mismo. Se encuentran en cada uno de los puntos aclaraciones no específicas y necesarias.
2. Para la elaboración del PGIRP se debe tener en cuenta específicamente el decreto 4741 de 2005, el cual reglamenta la prevención y manejo de los residuos peligrosos y a su vez enfoca los manuales para la elaboración del documento.
3. Se deben de realizar las actividades evidenciadas en el documento como diagnóstico inicial y con este elaborar el PGIRP.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CDA Y ESTACIÓN DE SERVICIO, CRITERIO 9.

El DIAGNOSTICENRO S.A.S no presenta elaborado un plan de manejo de residuos sólidos como lo estipula el decreto 1713 del 2000 y ley 9 de 1997.

La Empresa Centro De Diagnóstico Automotor Del Risaralda S.A, no ejerció derecho de contradicción, por lo tanto se mantiene el hallazgo administrativo de tal manera debe ser llevado a plan de mejoramiento para generar medidas de control y gestión documental.

15. CONCLUSIONES

- Es importante que la Administración Municipal, asuma con mayor compromiso y responsabilidad las acciones preventivas de promoción y prevención de los daños ambientales ocasionados por la acción antrópica y por el uso desequilibrado de los recursos naturales por parte de las entidades y de la ciudadanía en general, pues no podemos olvidar que lo ambiental es transversal al desarrollo local y que una de las estrategias más eficaces para lograrlo, es crear conciencia y sentido de pertenencia de la comunidad con las obras y con su entorno, a través de procesos permanentes de educación y sensibilización ambiental apoyado con el fortalecimiento institucional que requiere la administración para la gestión ambiental del territorio.

- Se evidencia compromiso de la Administración Municipal actual con el desarrollo ambiental del territorio, al incluir dentro de su Plan de Desarrollo, la ejecución de programas y proyectos en ejes temáticos.

- A pesar de existir importantes avances en la Gestión Ambiental local, la administración no ha logrado consolidar los esfuerzos en torno al fortalecimiento de los sistemas de información que permitan la cuantificación de los daños ambientales y cálculo de los costos ambientales asociados a la ejecución de obras de infraestructura en pro del desarrollo del municipio en otras áreas que de alguna manera inciden en cambios en los niveles y calidad de vida de la población.

- Las diferentes entidades del Municipio de Pereira cumplen, en términos generales, con os requisitos legales para la contratación estatal, en cuanto a las

funciones de interventoría o supervisión se encontraron deficiencias, pues se observaron incoherencias en fechas de informe, objetos de contrato y perfiles profesionales.

- A pesar de la calificación del desempeño ambiental global efectuado sobre las entidades auditadas arrojo una calificación promedio concepto eficiente, también es claro que faltan al interior de la entidades, definir con claridad una política ambiental y que definan la actividad administrativa necesaria para fortalecer la gestión ambiental institucional en concordancia con la políticas locales y nacionales en materia de protección y manejo de medio ambiente.

- Son muchos los daños causados al ambiente a los recursos naturales por la acción antrópica, que no son revelados e identificados por las entidades de control y vigilancia y por consiguiente la cuantificación de los costos ambientales que se realiza, no es precisa.

- El Municipio de Pereira y empresas descentralizadas presenta falencias respecto a la insuficiencia de recursos técnicos, económicos, y humanos para atender la problemática ambiental municipal, además de una baja gobernabilidad ambiental, deficiencias y poca operatividad del Sistema de Gestión Ambiental.

- La Empresa Aguas y Aguas de Pereira y el Aeropuerto Internacional Matecaña siguen fortaleciendo administrativamente con el tema ambiental a través de la implementación del Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14.000 para responder al reto del desarrollo sostenible y a las exigencias normativas que obligan a las

entidades a cumplir con sus responsabilidades de proteger los recursos naturales.

- Dentro del análisis de la información la Contraloría Municipal de Pereira ha identificado algunos aspectos en los que incurren las entidades al presentar su información actualizada en materia de gestión ambiental. Entre los aspectos identificados se encontraron: insuficiente gestión de las entidades para la publicación y elaboración de sus informes anuales, información insuficiente sobre la ejecución de sus proyectos, incumplimiento en la ejecución de actividades y estudios ambientales, baja inversión para la gestión ambiental, incluyendo recursos técnicos, económicos y humanos para atender el componente ambiental municipal, baja gobernabilidad ambiental, deficiencias en la presentación de informes y resultados, falta de información para el control, seguimiento y ejecución de obra en el tema ambiental.

- Dentro de las estrategias implementadas por el Sistema de Gestión Ambiental Municipal, se carece de una metodología eficiente que permita decantar los proyectos con carácter ambiental o que involucren dentro de sus actividades este componente y que sean desarrollados por los diferentes actores municipales, para así realizar un mejor control de la gestión ambiental en el municipio y dar mayor soporte y claridad a los avances y logros que en materia ambiental tenga Pereira.

- Es evidente que las debilidades en la gestión ambiental municipal, parten desde la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, puesto que este debe establecer metas más concretas, en la solución de la problemática ambiental

del municipio, esto traería como fortaleza, una mayor facilidad al realizar el control fiscal por parte de los organismos de control.

- La falta de definición de competencias y responsables para la ejecución de actividades de tipo ambiental, dificulta el proceso al realizar el control fiscal, no se define claramente quien asume las responsabilidades de cada uno de los componentes ambientales auditados.